

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
“SAN GABRIEL”**



**ÁREA: CONTABILIDAD**

**CARRERA: TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD**

**TEMA:**

“ANÁLISIS DE LOS MICROCRÉDITOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUIS FELIPE DUCHICELA LTDA. DEL CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO DURANTE EL PERÍODO 2020”

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO:**

“TECNOLOGO SUPERIOR EN CONTABILIDAD”

**AUTOR:**

NÉSTOR ROLANDO GUIJARRO GUILCA

**TUTOR:**

ING. WALTER CAMINOS MGS.

**RIOBAMBA – ECUADOR**

**JUNIO – 2023**

## **CERTIFICADO**

Certifico que el Sr. Guijarro Guilca Néstor Rolando con el número de cédula 060458962-2 ha desarrollado bajo mi Asesoría el Proyecto de Investigación titulado:

“ANÁLISIS DE LOS MICROCRÉDITOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUIS FELIPE DUCHICELA LTDA. DEL CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO DURANTE EL PERÍODO 2020”

Por lo tanto, autorizo la presentación para la calificación respectiva

---

Ing. Walter Caminos Mgs.  
**ASESOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Néstor Rolando Guijarro Guilca con cédula de identidad número 060458962-2; soy responsable de las ideas y los resultados expuestos en esta tesis, y el patrimonio intelectual de la misma le pertenece al Instituto Superior Universitario “San Gabriel”

---

Néstor Guijarro  
**FIRMA DEL ALUMNO**

## FIRMA DEL TRIBUNAL DE GRADO

### Tema de Investigación:

“ANÁLISIS DE LOS MICROCRÉDITOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUIS FELIPE DUCHICELA LTDA. DEL CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO DURANTE EL PERÍODO 2020”

### APROBADO:

<b>INTEGRANTES DEL TRIBUNAL</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Presidente del Tribunal</b>		
<b>Primer Vocal</b>		
<b>Segundo Vocal</b>		
<b>Secretario</b>		

## **DEDICATORIA**

Dedico a Dios porque es quien me dio la vida, me dio el conocimiento suficiente para cumplir mis metas; además ha guiado mis pasos para poder culminar con un peldaño más en mi vida.

A mis padres porque con su apoyo consejos me han dado fortaleza y valentía para seguir en esta etapa estudiantil.

A mi esposa porque con su amor, cariño y motivación no he desfallecido en mi meta a cumplir.

A mi hijo porque es mi motor principal para seguir adelante ya que es mi razón y mi motivo de vida.

A mis demás familiares y amigos quienes de una u otra manera me motivaron, animaron a seguir adelante y cumplir con todos mis sueños y metas.

**Néstor**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco primeramente a Dios, por darme vida, salud e inteligencia para poder seguir adelante con mi meta, a mis queridos padres y familia, por todo el amor y el apoyo brindado.

Agradezco al Instituto Superior Tecnológico San Gabriel, por abrirme sus puertas del saber e instruirme con diversos conocimientos; formando así un profesional con ética y moral.

Agradezco a cada uno de los docentes, por cada una de sus enseñanzas; de manera muy especial a mi tutor de tesis Ing. Walter Caminos quien, con su paciencia y entrega ha sabido guiarme y enseñarme a fin de que esta investigación sea el reflejo de los conocimientos adquiridos dentro del instituto San Gabriel.

**Néstor**

# ÍNDICE

CERTIFICADO .....	ii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	iii
FIRMA DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
RESUMEN .....	xiii
SUMMARY .....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPÍTULO I .....	1
1. MARCO REFERENCIAL .....	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	2
1.3 OBJETIVOS.....	3
1.3.1 Objetivo General .....	3
1.3.2 Objetivos Específicos .....	3
1.4 ANTECEDENTES.....	4
1.4.1. Reseña Histórica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda.....	4
1.5 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUIS FELIPE DUCHICELA LTDA.....	5
1.6 INSTALACIONES .....	5
1.7 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL .....	6
1.7.1 Misión .....	6
1.7.2 Visión.....	6
1.7.3 Objetivos.....	6
1.8 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	7
CAPÍTULO II .....	8
2. MARCO TEÓRICO .....	8

2.1	DEFINICIONES PRELIMINARES .....	9
2.1.1	Estado del Arte .....	9
2.2	CONCEPTOS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO .....	10
2.3	CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS .....	10
2.3.1	Clasificación por Segmentos .....	11
2.4	CRÉDITOS .....	12
2.4.1	Importancia .....	13
2.4.2	Tipos de Créditos .....	13
2.4.3	Procesos en la Concesión de Créditos.....	14
2.5	MICROCRÉDITOS.....	15
2.5.1	Microcrédito Minorista.....	15
2.5.2	Microcrédito de Acumulación Simple .....	15
2.5.3	Microcrédito de Acumulación Ampliada .....	16
2.5.4	Objetivo del microcrédito.....	16
2.5.5	Características .....	16
2.5.6	Subsegmentos .....	16
2.5.7.	Etapas de un Microcrédito.....	17
2.5.8.	Importancia de los Microcréditos como Instrumento de Financiación en el Desarrollo Social. ....	17
2.5.9	Metodología de los Microcréditos.....	18
2.6.	CARTERA DE CRÉDITOS .....	19
2.6.1	INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS .....	19
2.7.	LOS MICROCRÉDITOS Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA .....	20
2.8.	EL ANÁLISIS FINANCIERO.....	21
2.8.1	Herramientas .....	21
2.8.2	Análisis de Indicadores o Índices .....	22
2.8.3	Razones Financieras .....	23
2.8.4	Valor Económico Agregado (EVA) .....	23
2.8.5	Análisis Vertical.....	24
2.8.6	Análisis Horizontal.....	24
2.8.7	Índices De Morosidad .....	25
2.9.	LAS MICROEMPRESAS.....	25

2.10. REQUISITOS PARA CRÉDITO .....	26
2.10.1 Fuentes de Financiamiento.....	26
2.11. EMPRENDIMIENTO .....	27
2.12. SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA .....	27
CAPÍTULO III .....	28
3. MARCO METODOLÓGICO .....	28
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	29
3.1.1 Investigación Documental .....	29
3.1.2 Investigación de campo.....	29
3.1.3 Investigación Descriptiva.....	29
3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	29
3.2.1 Diseño no experimental.....	29
3.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	29
3.3.1 Método deductivo.....	29
3.3.2 Método Inductivo.....	29
3.4 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN .....	30
3.4.1 Método cualitativo .....	30
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	30
3.5.1 Entrevista.....	30
3.5.2 Observación.....	30
3.5.3 Análisis Documental.....	30
3.6 DETERMINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	30
3.6.1 Guía de observación .....	30
3.7 TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	30
CAPÍTULO IV .....	31
4. RESULTADOS .....	31
4.1 ANÁLISIS DE LOS MICROCRÉDITOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE .....	32
4.1.1 Introducción .....	32
4.1.2 Justificación .....	32

4.1.3	Objetivo general .....	32
4.1.4	Objetivos específicos .....	33
4.2	DIAGNÓSTICO FODA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUIS FELIPE DUCHICELA LTDA.....	33
4.3	GESTIÓN DEL MICROCRÉDITO .....	35
4.3.1	Cumplimiento del manual de créditos, cobranzas y procedimientos.....	35
4.4	ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO.....	57
	CONCLUSIONES.....	66
	RECOMENDACIONES.....	67
	BIBLIOGRAFÍA .....	68
	<b>ANEXOS</b> .....	70
	Anexo 1: Proyecto de investigación .....	71
	Anexo 2: RUC de la Cooperativa de ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela.	106
	Anexo 3: Encuesta .....	108
	Anexo 4: Oficio del ITSGA solicitando la realización de su tesis a la Cooperativa Luis Felipe Duchicela. ....	109
	Anexo 5: Oficio de contestación de la cooperativa Luis Felipe Duchicela. ....	110
	Anexos 6: Estados Financieros de la Cooperativa Luis Felipe Duchicela. ....	111

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1 :</b> Ubicación de la COAC. Luis Felipe Duchicela.....	5
<b>Figura 2:</b> Instalaciones de la Coop. de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda. ....	5
<b>Figura 3:</b> Organigrama Estructural .....	7
<b>Figura 4:</b> Clasificación del Sector Cooperativo en Ecuador .....	11
<b>Figura 5:</b> Etapas del Microcrédito .....	17

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Segmentos del orden de clasificación de las cooperativas .....	12
<b>Tabla 2:</b> FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) .....	34
<b>Tabla 3</b> Estructura de la cartera .....	57
<b>Tabla 4.</b> Microcréditos activos .....	58
<b>Tabla 5.</b> Créditos cobrados .....	60
<b>Tabla 6.</b> Cartera vencida .....	64

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Análisis de los microcréditos para determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente en la cooperativa de ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela Ltda. del cantón Riobamba provincia de Chimborazo durante el período 2020”. La metodología empleada fue la investigación aplicada, mediante ella se conoció que la cooperativa maneja solo microcréditos, con la investigación descriptiva se identificó el proceso para que un microcrédito sea aprobado y recuperado. Luego se entrevistó al asesor de créditos, se recopilaron los procesos de evaluación de los microcréditos y con un diagnóstico aplicado se conoció causas y efectos de la problemática de la investigación de las normativas legales vigentes, los resultados obtenidos en la investigación son los siguientes: La cartera de crédito de la cooperativa hasta el 31 de diciembre del año 2020 tiene créditos vigentes por \$56.500.00. Los micro créditos que mantienen los socios con la cooperativa y son cancelados de forma mensual, tienen una tasa de interés del 22.90% anual, la cooperativa también realiza cobros de forma diaria para lo cual se maneja el interés del 25.30% en este porcentaje está incluido la comisión por cobrar ya sea en sus negocios o en su domicilio, este tipo de créditos es otorgado a pequeños emprendedores. También se analizó los créditos que han sido cancelados dentro del tiempo establecido en el contrato de créditos, para el 31 de diciembre del 2022 la cooperativa ha recaudado \$145.302.31 evidenciando que la cooperativa tiene un bajo índice de morosidad debido a que los asesores de crédito se encuentran capacitados acerca de la normativa vigente, además realizan un proceso adecuado en el otorgamiento de crédito. La cartera vencida de la cooperativa que se encuentra en estado de trámite judicial, se evidencia que existe un 4% de cartera vencida del total de los créditos otorgados, considerar un índice bajo de morosidad. El 69% de los microcréditos de la cooperativa se encuentran cancelados; el 27% están activos; el 4% se encuentran en cartera vencida, evidenciando que posee un bajo porcentaje de créditos vencidos.

## SUMMARY

The present research work entitled "Analysis of Microcredits to Determine Compliance with Current Legal Regulations in the Luis Felipe Duchicela Ltda. Savings and Credit Cooperative in the Riobamba canton, Chimborazo province during the 2020 period" was conducted. The methodology used was applied research, through which it was found that the cooperative only handles microcredits. The descriptive research identified the process for approving and recovering a microcredit. Then, the credit advisor was interviewed, the microcredit evaluation processes were collected, and a diagnostic study was conducted to identify the causes and effects of the issues related to current legal regulations. The results obtained in the research are as follows: As of December 31, 2020, the cooperative's loan portfolio had active loans totaling \$56,500. The microcredits held by the cooperative's members, which are repaid on a monthly basis, have an annual interest rate of 22.90%. The cooperative also collects payments on a daily basis, for which a 25.30% interest rate is applied. This percentage includes the commission for collecting payments, whether at the members' businesses or at their homes. These types of credits are granted to small entrepreneurs. The research also analyzed the credits that have been repaid within the established time frame stated in the loan contracts. As of December 31, 2022, the cooperative has collected \$145,302.31, demonstrating that the cooperative has a low delinquency rate due to the credit advisors being well-informed about the current regulations and following an appropriate credit granting process. The delinquent portfolio of the cooperative, which is currently undergoing judicial proceedings, shows a 4% delinquency rate out of the total loans granted, indicating a low delinquency index. 69% of the cooperative's microcredits have been repaid, 27% are active, and 4% are delinquent, demonstrating a low percentage of overdue loans.

## INTRODUCCIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda., es una institución financiera ubicada en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, que tiene como actividad principal la concesión de microcréditos. En los últimos años se ha visto afectada por el incumplimiento de las normativas legales vigentes, lo que ha dado lugar a sanciones administrativas y económicas por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS.

Ante esta problemática y para conocer el cumplimiento de la normativa, se realiza un análisis de los microcréditos determinando el cumplimiento de la normativa legal vigente del período 2020 y evitando sanciones que afecten el funcionamiento de la cooperativa.

La principal motivación para realizar este trabajo de investigación fue la realización de las prácticas pre profesionales en esta cooperativa, lo que permitió conocer la situación crediticia que manejaba, ante lo cual se pide autorización para realizar un análisis de los microcréditos y poder determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente.

El objetivo principal de este trabajo de investigación es “Analizar los microcréditos para determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente en la cooperativa de ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela Ltda. durante el período 2020”.

Finalmente, la estructura del trabajo de investigación está compuesta de, IV capítulos, conclusiones, recomendaciones y anexos.

En capítulo I abarca el MARCO REFERENCIAL que contiene; el planteamiento del problema, justificación, objetivos, antecedentes, reseña histórica, ubicación geográfica e instalaciones, filosofía institucional y el organigrama estructural de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda. Este capítulo contribuye con la información que permita conocer los problemas de la cooperativa.

El capítulo II está compuesto del MARCO TEÓRICO que contiene temáticas referentes a; definiciones preliminares, conceptos cooperativos de ahorro y crédito, clasificación de las cooperativas, créditos, microcréditos, cartera de créditos, los microcréditos y su importancia en la economía popular y solidaria, análisis financiero,

las microempresas, emprendimiento y superintendencia de economía popular y solidaria. Este capítulo contribuye a la sustentación de la investigación.

El capítulo III contiene el MARCO METODOLÓGICO conformado por; tipo de investigación, métodos de investigación, diseño de investigación, enfoque de la investigación, técnicas e instrumentos de la investigación, determinación de los instrumentos para la recolección de información y técnicas de procedimientos e interpretación de los datos, que sirvieron para la recopilación de la información. Este capítulo contribuye en la recolección de información que avale el presente trabajo.

El capítulo IV se desarrolla los RESULTADOS que se enfoca en el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que consistió en reunir información interna y externa de la cooperativa para contrarrestar los riesgos que afectan la obtención de los resultados institucionales, estableciendo como una herramienta para evitar sanciones a la cooperativa.

## **CAPÍTULO I**

### **1. MARCO REFERENCIAL**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La cooperativa ha venido trabajando desde hace 20 años financiando iniciativas micro empresariales de los socios y socias, forjando una cultura de ahorro con confianza y apoyo mutuo entre socios y cooperativa, replicando la tradición ancestral de darnos la mano unos a otros.

La cooperativa experimenta un crecimiento crediticio deficiente debido a la baja colocación de créditos, falta de crecimiento de capital y escasa captación de socios. Por lo tanto, el objetivo de este estudio es analizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en relación con los microcréditos otorgados durante el período 2020.

De acuerdo al diagnóstico realizado a los microcréditos mediante la técnica FODA se identificó las siguientes debilidades: falta de difusión de servicios financieros a los socios, falta de estímulos para mejorar la productividad del personal, incumplimiento de las reglas y leyes aplicables a la cooperativa, no se ha realizado un seguimiento y evaluación de la gestión institucional, deficiencias en la capacidad de análisis de créditos por los asesores de crédito, poca captación de créditos nuevos y las siguientes amenazas son: sanciones por el incumplimiento de las normativas legales vigentes, Inestabilidad económica y laboral de los socios que acceden a los créditos, deficiente en la confianza institucional. Entidades con mejor tecnología, competencia agresiva y desleal del mercado financiero local, cambio permanente en las leyes que regulan la actividad crediticia.

Al no adecuar de una forma estratégica sobre la evaluación de gestión institucional, lo que ha ocasionado que los directivos no tengan un cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, además la falta de personal que no cumple con el perfil adecuado, debido a que existe personal sin experiencia crediticia.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

La presente investigación surge del problema al no conocer el proceso adecuado para la otorgación de microcréditos y los problemas sustentados en la mencionada institución, el no aplicar la normativa legal vigente que fue identificada en el transcurso de las prácticas preprofesionales en la cooperativa Luis Felipe Duchicela, el análisis permitirá determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente de los microcréditos.

Por medio del presente trabajo de investigación de análisis a los microcréditos permitirá conocer las fortalezas y debilidades en el cumplimiento de la normativa legal

vigente, así también minimizar riesgos futuros que afecten a la entidad financiera, el análisis de los microcréditos dependerá en utilizar distintas técnicas que tiene como principal finalidad investigar la situación real de la cooperativa y enfocarse en sus debilidades para corregirlas a tiempo y en sus fortalezas aprovecharlas al máximo para el cumplimiento de todas las metas de la cooperativa.

Los beneficiarios directos de esta investigación serán el señor Gerente General de la cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela, así como el equipo administrativo de la institución. A través de este informe, se espera que el Gerente General pueda tomar decisiones informadas y acertadas.

Una de las facilidades de poder realizar el presente trabajo es por medio del convenio que mantiene firmado el Instituto Superior Tecnológico "San Gabriel" con la cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Analizar los microcréditos para determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda., del cantón Riobamba provincia de Chimborazo durante el período 2020.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Realizar un diagnóstico situacional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda., utilizando la matriz FODA para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Elaborar el marco teórico referente al tema objeto de estudio mediante citas bibliográficas de diferentes autores que sustenten el desarrollo del trabajo de investigación.
- Realizar Flujogramas para verificar el cumplimiento del manual de créditos, cobranzas y procedimientos de la Coop. de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela XXVII Ltda.
- Analizar los microcréditos para determinar el porcentaje de cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda.

## **1.4 ANTECEDENTES**

### **1.4.1. Reseña Histórica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda.**

Un equipo de jóvenes que jugaban al fútbol en la comunidad de San Pedro parroquia de Cacha del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, donde existía los proyectos de agua dieron el paso a la iniciativa para prestar dinero ya que para ellos en aquella época eran tan difícil poder ser acreedores a un préstamo en la ciudad Riobamba en las instituciones financieras ya existentes por el motivo de no contar con una garantía del cual les respalde o no poseer un negocio rentable e ingresos mensuales.

La cooperativa nace el 4 de marzo de 1994 donde por primera vez deciden empezar con el préstamo de dinero en la comunidad con la cual se crean una asamblea y en la cual encabezaba como Gerente el señor Pedro Manuel Lema Toasa, conformando con 22 socios de los cuales aportaran una cantidad mínima de dinero. El nombre fue en honor del descendiente directo del Inca Rocca, hijo de Atabalipa, Rey de Quito y Emperador de Tahuantinsuyo.

La COAC “Luis Felipe Duchicela XXVII” nace mediante el Acuerdo Ministerial 001382 Del Ministerio De Bienestar Social del 04 de septiembre del 1995 - Resolución N° Seps-Roeps-2013-001453 de 30 de mayo Del 2013. Se constituyó legalmente en el registro de la cooperativas con el nombre definido “Cooperativa De Ahorro Y Crédito Luis Felipe Duchicela XXVII” como una institución confiable, competitiva, líder y como un modelo financiero, que brinda oportunidades, regido en principios de los pueblos indígenas con las siguiente palabras : Ama shua (no robar), Ama quilla (no ser ocioso), Ama llulla (no mentir); para contribuir al desarrollo económico y promover la identidad y los valores culturales de los pueblos así como para impulsar la economía solidaria de la sociedad a través de los servicios financieros eficientes y oportunos con un servicio de calidad.

## 1.5 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUIS FELIPE DUCHICELA LTDA.

Figura 1 : Ubicación de la COAC. Luis Felipe Duchicela



Fuente: (Google Maps, 2021)

## 1.6 INSTALACIONES

Figura 2: Instalaciones de la Coop. de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda.



Fuente: Investigación de campo

## **1.7 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

### **1.7.1 Misión**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Luis Felipe Duchicela XXVII.”, será una institución confiable, competitiva, líder y modelo en la prestación de productos y servicios financieros personalizados, generando soluciones financieras oportunas, basados en los principios de nuestros pueblos: Ama shua, Ama quilla, Ama llulla para contribuir al desarrollo socio-económico y promover la identidad y los valores culturales de nuestros pueblos.

### **1.7.2 Visión**

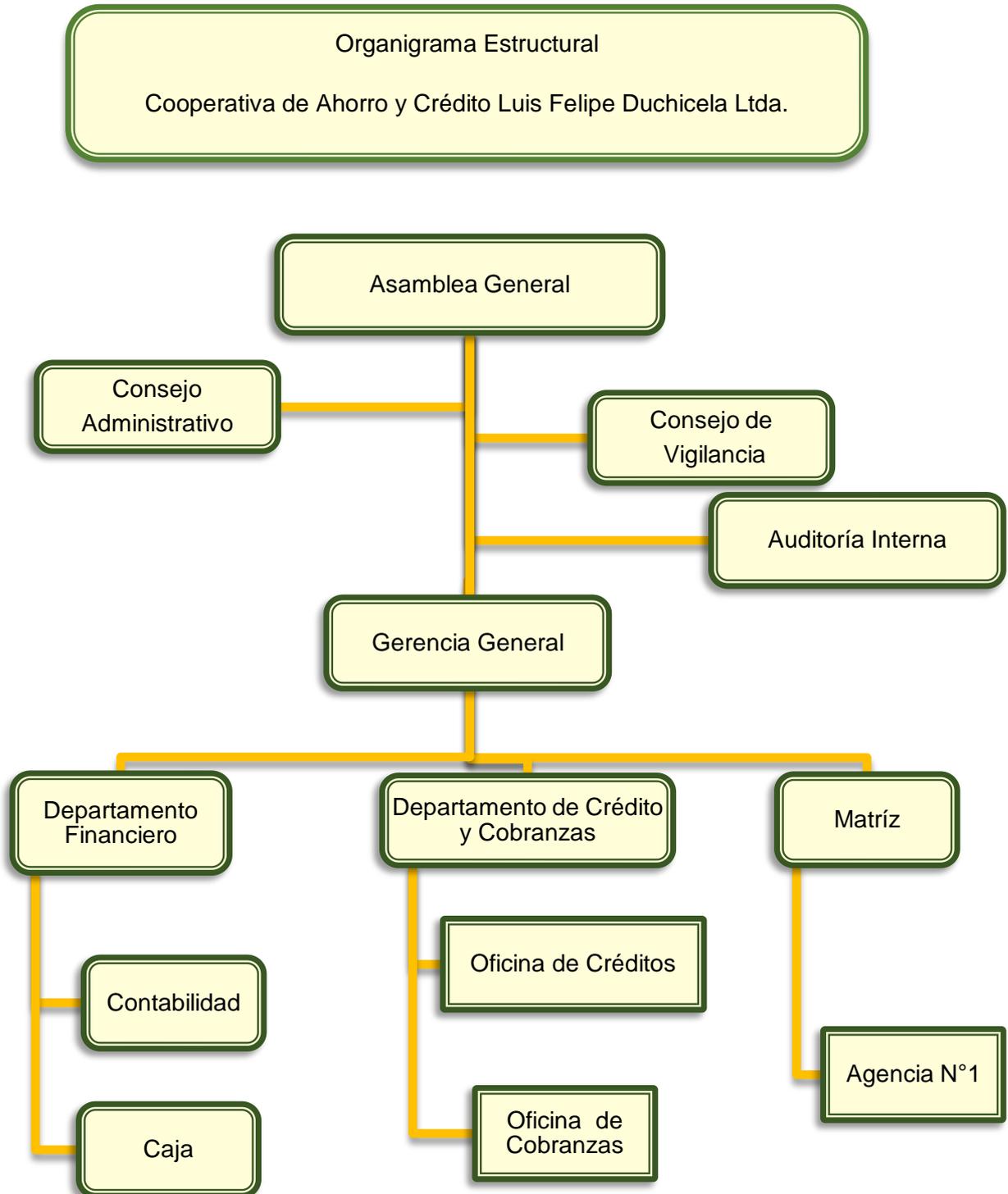
“La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Luis Felipe Duchicela XXVII”, su misión principal es impulsar el desarrollo socio – económico para contribuir la economía solidaria de la sociedad a través de nuestros servicios financieros eficientes y oportunos con un servicio de excelencia y personalizada, enfocado hacia nuestros socios y clientes manteniendo nuestra identidad y los valores culturales de nuestros pueblos y nacionalidades.”

### **1.7.3 Objetivos**

- Prestar servicios de micro finanzas eficiente y oportunamente.
- Mejorar la condición de vida de los socios.
- Otorga créditos y captar recursos con atención personalizada.
- Ser una institución financiera competitiva de alta productividad.

## 1.8 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Figura 3: Organigrama Estructural



Fuente: (Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela XVII Ltda., 2021)  
Autor: Néstor Gujarro

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

## **2.1 DEFINICIONES PRELIMINARES**

### **2.1.1 Estado del Arte**

El antecedente de esta investigación hace referencia a artículos, tesis y revistas relacionadas al análisis de los microcréditos su aplicación, impacto e importancia. El sector financiero popular y solidario lo integran: cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y bancos comunales; estas organizaciones efectúan actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y clientes.

(Rodriguez, 2015) en su tesis: El análisis sobre el efecto de los microcréditos y su contribución del área de la economía Popular y Solidaria en Portoviejo durante el período 2012-2013 llega a la conclusión de que: En base a las entrevistas realizadas a las instituciones públicas y privadas dedicadas a fomentar créditos micro empresariales, se pudo constatar que si ayudan en la parte de la economía popular y solidaria, fomentando créditos que reinvierten en los negocios mejoran su desarrollo y crecimiento, de manera que los microempresarios valoran que los servicios brindados por las instituciones financieras son de gran ayuda en el desarrollo micro empresarial del cantón.

(Chafla, Evas, & Guamán J, 2019) en la revista: “Análisis del Microcrédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador” concluye con lo siguiente: es importante señalar que, aunque los números evidencian un incremento significativo en la contribución de las Cooperativas del sector financiero en el otorgamiento de los microcréditos a los sectores más desfavorecidos aún no ha logrado a cabalidad el objetivo principal de la economía popular y solidaria, que es el de facilitar recursos financieros a las personas con algún tipo de actividad productiva, para el mejoramiento de la calidad de vida, generación de ingresos, disminución del desempleo y la pobreza de los sectores más vulnerables, esto debido a que su cartera de microcrédito es segundo en la composición de la cartera total, cuando debería ser el de mayor participación para plasmar su razón de ser.

(Tamayo, Pazmiño, Medina, & Sandoval, 2019) en su artículo: “Análisis de la aplicación de los microcréditos otorgados por las entidades financieras sector agrícola” menciona: El sector agrícola es sustancial para el fomento de la producción nacional en el Ecuador se logra mediante la obtención de los microcréditos proporcionados por diversas entidades financieras locales, lo que permite a los pequeños productores beneficiarse de estas oportunidades obtener los recursos necesarios para llevar a cabo

inversiones en sus cultivos y en diversas actividades económicas que realicen. No obstante, la mayoría de los beneficiarios de estos microcréditos no logra mejorar la producción agrícola en las zonas rurales, ya sea debido al uso inadecuado o la falta de conocimiento sobre el crédito, lo que afecta su calidad de vida y genera un alto nivel de incumplimiento de pago creando una cartera vencida alta para las cooperativas que brindaron estos créditos. El objetivo de esta investigación es analizar la implementación de los préstamos pequeños concedidos por las entidades financieras afiliadas a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rural Sierra Norte en el ámbito agrícola rural.

## **2.2 CONCEPTOS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

Las cooperativas de crédito son entidades privadas que tienen como objetivo atender las necesidades financieras de sus socios, y cumplen funciones similares a las de los bancos. Sin embargo, se distinguen de estos por su forma de administración y gobierno.

Estas cooperativas buscan satisfacer las demandas de crédito y ahorro de sus integrantes, y su ámbito de acción suele ser local y rural, aunque no siempre es así. Su propósito es guardar depósitos y ofrecer préstamos, al igual que los bancos, pero la diferencia radica en que las cooperativas están comprometidas con una función social y local. Por lo tanto, su objetivo es otorgar préstamos que beneficien a la comunidad, como, por ejemplo, préstamos destinados a agricultores de la zona (Parraguez, 2018).

Adicionalmente, en este tipo de cooperativas deben disponer de las instalaciones, personal, tecnología, procedimientos y controles adecuados para llevar a cabo de manera eficiente sus funciones y operaciones.

Se describe las características y funciones de las cooperativas de crédito, las cuales son sociedades mercantiles privadas que tienen como objetivo satisfacer las demandas económicas de sus asociados. Estas cooperativas ofrecen servicios bancarios similares a los de los bancos, pero se distinguen por su forma de administración y gobierno.

Además, las cooperativas de crédito suelen ser entidades creadas en las locales o en las partes rurales, dando principal prioridad a guardar depósitos y ofrecer préstamos a sus socios, sin embargo, la diferencia radica en que las cooperativas están comprometidas con una función social y local, y, por lo tanto, otorgan préstamos destinados al interés de la comunidad promoviendo el desarrollo local.

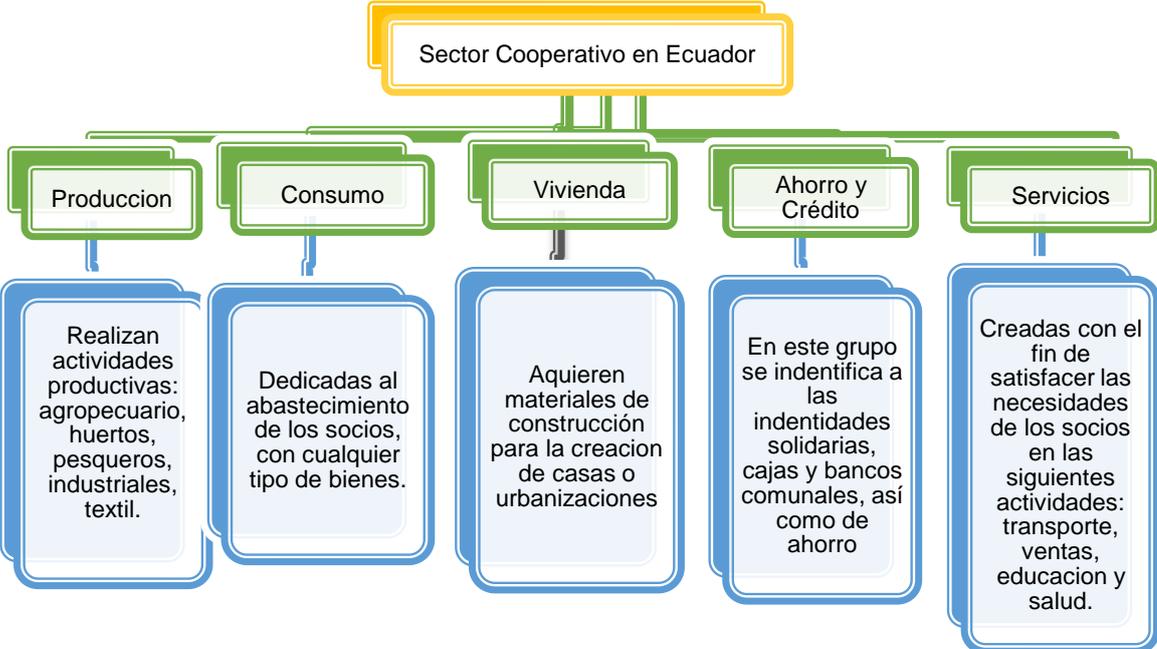
## **2.3 CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS**

Es así que el sistema de Economía Popular y Solidaria en Ecuador identifica al Cooperativismo como una forma de organización que ayuda en la producción de la

Economía, esto con base a las colaboraciones sociales y por su actividad que se establezcan, el sector de las cooperativas está formado por un conjunto de individuos que se incorporan voluntariamente con la intención de satisfacer sus necesidades. (Reyes, 2020)

Las cooperativas por su función económica, podrán ser clasificadas en uno de los siguientes grupos.

**Figura 4:** Clasificación del Sector Cooperativo en Ecuador



**Fuente:** (Reyes et al., 2019)  
**Autor:** Néstor Guijarro

**2.3.1 Clasificación por Segmentos**

La clasificación de las cooperativistas del Ecuador, permite identificar a las cooperativas de ahorro y crédito como instituciones participes de la Economía Popular y Solidaria. De ahí que las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, como entidades formadas por la colaboración colectiva, desempeñan un papel fundamental en la promoción del Capital Social ya que estas tienen como objetivo ayudar a las diferentes localidades, a través de servicios financieros que promueven el bienestar y satisfacen las demandas. La clasificación se fundamenta en los activos que la institución posee, esta se empezó

a implementar en los registros contables a partir de 2015, esta área se encuentra subdividida en los siguientes sectores (Reyes, 2020).

**Tabla 1:** Segmentos del orden de clasificación de las cooperativas

<b>Segmento</b>	<b>Activos (USD)</b>
Segmento 1	Superior a 80'000.000,00
Segmento 2	Superior a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
Segmento 3	Superior a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
Segmento 4	Superior a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
Segmento 5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

**Fuente:** (Reyes et al., 2019)

**Autor:** Néstor Guijarro

El segmento de mayor activos dentro del sector de la Economía Popular y Solidaria se designa como segmento I, e incluirá a las entidades cuyo nivel de activos supere los USD 80'000.000,00 (ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) este monto será actualizado anualmente por la Junta según la variación del índice de precios al consumidor. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019)

Las entidades pertenecientes a los activos del segmento 3, 4 y 5 se segmentarán o serán clasificadas adicionalmente en función de su relación con los territorios. Se considerará que estas entidades tienen vínculo territorial cuando destinen como mínimo el 50% de sus activos en los territorios donde fueron captados. El artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece que las cooperativas serán ubicadas en los segmentos determinados por la Junta. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019)

## **2.4 CRÉDITOS**

“Se trata de una cantidad de dinero que el acreedor le presta al deudor; quien deberá devolver dicho monto en un determinado plazo, más el pago de intereses los cuales son ganancia del acreedor” (Mendoza, 2012).

En términos generales, un crédito es una operación financiera en la que una entidad en la cual presta una cantidad de dinero a otra persona llamada "deudor", quien se

compromete a devolver la cantidad prestada en un tiempo determinado junto con un interés adicional.

El crédito implica un compromiso en el tiempo, ya que se basa en la confianza que el acreedor radica en la habilidad de cumplimiento y solvencia del deudor. En caso de que el deudor no pueda cumplir con su obligación, el acreedor tiene el derecho de tomar medidas legales para recuperar su inversión.

El crédito se basa en la determinación que se tiene en la suficiencia del deudor de cumplir con su obligación y pagar la cantidad prestada. Si el deudor no puede cumplir con su deber, el prestamista puede tomar medidas legales para proteger sus intereses.” (Economipedia, 2020).

El crédito en si es una herramienta financiera muy utilizada en la actualidad que consiste en la entrega de una cantidad de dinero por parte de un acreedor a un deudor, quien se compromete a devolver dicha cantidad en un plazo determinado y con intereses adicionales.

El crédito se basa en la confianza y la capacidad de pago del deudor y en su solvencia económica en caso de incumple con su obligación de pago, el acreedor tomara acciones legales para obtener el reembolso del dinero prestado.

#### **2.4.1 Importancia**

El préstamo es importante porque permite tener liquidez para: comprar, pagar, invertir, emprender, etc., las entidades financieras otorgan el crédito con el propósito de recibir el dinero con sus respectivos intereses durante un determinado tiempo. (Economipedia, 2020).

#### **2.4.2 Tipos de Créditos**

**Crédito al consumo:** es otorgado por una empresa o entidad financiera para actividades no empresarial.

**Crédito comercial:** es el préstamo, generalmente a corto plazo con fines empresariales.

**Crédito hipotecario:** es aquel que una entidad financiera otorga con el fin de facilitar la adquisición de una vivienda o terreno, estableciendo como condición que la propiedad adquirida sirva como garantía para asegurar la cancelación de la deuda.

**Crédito productivo:** financia proyectos productivos que al menos, un 90% sea para adquirir bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial.

**Crédito educativo:** se refiere a los préstamos concedidos con el propósito específico de financiar la formación y capacitación profesional de los individuos.

**Microcrédito:** es el otorgado para financiar actividades de producción o venta en pequeña escala, cuya principal fuente de pago se compone de los ingresos generados por dichas actividades.(Chafra, Evas, & Guamán J, 2019)

### 2.4.3 Procesos en la Concesión de Créditos

Según la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019) describe las etapas básicas en la concesión de créditos, las mismas que pueden ser complementadas con información adicional si la cooperativa lo estima necesario, así tenemos:

**Evaluación y visita a solicitantes:** Una vez recibida la solicitud de crédito, se recopila la información, documentos y datos necesarios para realizar los análisis pertinentes, como evaluaciones económicas, financieras y de integridad del solicitante, entre otros. Durante esta etapa, se verifica la coherencia y veracidad de la información obtenida, y en algunos casos, puede requerir visitas personalizadas.

**Propuesta y sugerencia para aprobación de créditos:** Después de la fase de evaluación y visita, el oficial de crédito recomienda la aprobación del mismo, realizará la propuesta al correspondiente nivel de aprobación. Si el oficial de crédito no recomiende la aceptación de la solicitud, el proceso llega a su fin, es necesario documentar la propuesta, que debe incluir al menos lo siguiente:

- ✓ Condiciones del financiamiento
- ✓ Análisis de la información financiera y solidez financiera, presentada por el solicitante
- ✓ Valoración de la inclinación de pago
- ✓ Historial de crediticio

**Decisión de aprobación:** la decisión de aprobar o negación de las solicitudes de crédito son en conformidad con los criterios establecidos al manual de créditos.

**Seguimiento y recuperación:** Posterior al desembolso del crédito se realiza un seguimiento constante. Esto implica evitar que las cuotas acordadas venzan en los plazos establecidos (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015)

## **2.5 MICROCRÉDITOS**

Es todo crédito otorgado a prestatarios individuales o grupos solidarios, ya sean personas naturales o jurídicas, con el objetivo de financiar actividades de producción a pequeña escala, comercialización o servicios, cuyos ingresos derivados de dichas actividades constituyen la principal fuente de pago, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero prestamista. (Parraguez, 2018)

“Permite a muchas personas emprender actividades comerciales y productivas, mejorar sus ingresos y obtener el beneficio simbólico de la autovaloración a través de una inserción activa en su medio social”. (Kirschbaum, 2021)

Es el concedido a un individuo o entidad con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000, o a un conjunto de deudores con respaldo solidario, creado para financiar actividades de producción y/o comercialización a pequeña escala. La principal fuente de pago para este tipo de crédito proviene de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, los cuales son verificados minuciosamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Dentro del microcrédito se encuentran los siguientes subsegmentos de crédito:

### **2.5.1 Microcrédito Minorista**

Es el concedido a un individuo o entidad con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000, o a un conjunto de deudores con respaldo solidario, creado para financiar actividades de producción y/o comercialización.

### **2.5.2 Microcrédito de Acumulación Simple**

Las operaciones de microcrédito se otorgan a solicitantes cuyo saldo adeudado en microcréditos con la institución financiera se encuentra en un rango superando los USD 1.000 y llegando hasta los USD 10.000, incluyendo el valor de la operación requerida.

El microcrédito es proporcionar acceso a servicios financieros a personas y comunidades que no tienen acceso a los bancos tradicionales y otras instituciones financieras formales. Estos servicios incluyen préstamos pequeños, ahorros, seguros y

otros productos financieros que pueden ayudar a las personas a crear o expandir negocios, mejorar la condición de vida y salir de la pobreza.

### **2.5.3 Microcrédito de Acumulación Ampliada**

Las operaciones son otorgadas a solicitantes cuyo saldo adeudado en microcréditos con la entidad del sistema financiero es superior a USD 10.000, incluyendo el monto de la operación solicitada. (Inglada M, Sastre, & Bilbao M, 2015, págs. 8-10)

Esta restricción tiene como objetivo evitar el sobreendeudamiento de los solicitantes y fomentar la responsabilidad financiera en el manejo de los microcréditos.

### **2.5.4 Objetivo del microcrédito**

- a. Mejorar la calidad de vida de las familias.
- b. Reducir los niveles de desempleo de las zonas en vías de desarrollo.
- c. Mejorar los ingresos de las personas y su inserción social.

### **2.5.5 Características**

Las principales características son:

- La amortización o pago del capital depende de cada proyecto y puede ser de corto o mediano plazo.
- Son mecanismo de financiación para empresas formales e informales.
- En algunos microcréditos existen períodos de aplazamiento o de no pago y en otros la devolución parcial o total de los fondos dependiendo del éxito o fracaso del proyecto.
- Se gestionan importes de financiamiento que se adaptan a las exigencias de la empresa.

### **2.5.6 Subsegmentos**

Según la (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015) en su Nota Metodológica sobre las Estadísticas Monetarias y Financieras: Nueva Segmentación de Crédito; menciona:

Para el microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

#### **2.5.6.1. Microcrédito Minorista**

Operaciones otorgadas a personas que solicitan financiamiento y cuyo saldo pendiente en préstamos pequeños con la institución financiera no supere los USD 1,000.00, incluyendo el importe de la transacción requerida.

### 2.5.6.2 Microcrédito de Acumulación Simple

Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea superior a USD 1,000.00 y hasta USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

### 2.5.6.3 Microcrédito de Acumulación Ampliada

Transacciones concedidas a solicitantes de préstamos cuyo saldo pendiente en microcréditos con la institución financiera, sea mayor a USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada. (Hernández, 2015)

### 2.5.7. Etapas de un Microcrédito

Figura 5: Etapas del Microcrédito



Fuente: (Ramos, 2020)  
Autor: Néstor Guijarro

### 2.5.8. Importancia de los Microcréditos como Instrumento de Financiación en el Desarrollo Social.

Los microcréditos son importantes porque han demostrado ser una herramienta eficiente en la confrontación contra la pobreza y la promoción del desarrollo económico

en los países menos desarrollados. Además, su éxito ha trascendido fronteras y se están implementando en países más desarrollados.

El desarrollo exitoso de los microcréditos, especialmente entre los sectores más desfavorecidos de los países menos desarrollados, ha transformado los enfoques sobre cómo ayudar a estas comunidades. Además, en el transcurso de las últimas tres décadas, la evolución de las microfinanzas ha llevado a una profesionalización de las estructuras que se han alejado de los subsidios estatales y se han acercado a la autofinanciación y al mercado financiero tradicional, sin perder sus características básicas. La expansión de los microcréditos a países desarrollados es una prueba del éxito y de que la pobreza es un problema global. Los microcréditos tienen un futuro prometedor tanto en los países en vías de desarrollo como en los países del primer mundo (Inglada M, Sastre, & Bilbao M, 2015).

Los microcréditos están enfocados como una herramienta efectiva para erradicar la pobreza y promover el desarrollo económico de la población menos desarrollados. Además, el éxito de los microcréditos ha llevado a la profesionalización de las estructuras de las microfinanzas y su implementación en distintos países, lo que demuestra su importancia global en la erradicación de la pobreza.

### **2.5.9 Metodología de los Microcréditos**

El funcionamiento más tradicional del microcrédito es otorgar una pequeña cantidad de dinero, cuyo monto se establece según la capacidad de pago del beneficiario, formando una metodología para los microcréditos que son los siguientes:

#### **2.5.9.1 Créditos Individuales**

Es solicitado por una persona responsable de la restitución del principal y de los intereses correspondientes, ante la entidad que corresponda, solicitando una garantía como recibo de sueldo o propiedad.

#### **2.5.9.2 Grupos Solidarios**

Radica en que el préstamo es solicitado y tramitado por un colectivo de individuos que asumen responsabilidad solidaria, están integrados por tres a ocho personas que se respaldan mutuamente del capital de la deuda contraída con institución financiera.

### **2.5.9.3 El banco comunal**

El sistema de microcréditos se basa en grupos solidarios formados por treinta a cincuenta personas que se respaldan recíprocamente o con colectivos solidarios más pequeños. Esta estructura actúa como un fondo de garantía para el monto total del crédito. Además de brindar seguridad financiera, este sistema fomenta la construcción de una identidad colectiva e individual que contribuye a la sostenibilidad del microcrédito (Balears, 2019)

## **2.6. CARTERA DE CRÉDITOS**

Es el conjunto de documentos que respaldan activos financieros y transacciones de préstamo a un tercero. El poseedor de estos documentos o cartera tiene el derecho de hacer cumplir las obligaciones establecidas en ellos (Rodríguez, 2015).

La cartera de créditos es la constancia del saldo de los montos que se han entregados de los préstamos más los intereses acumulados no percibidos.

La cartera de préstamos es un proceso integrado por una serie de actividades para el logro de un objetivo a cierto plazo o armonizar todos los recursos disponibles para alcanzar objetivos específicos, principalmente el de disminuir el riesgo de crédito y, por ende, reducir la tasa de incumplimiento en las instituciones financieras. Implicando extensas y sólidas interacciones principalmente entre el contexto, las organizaciones, el procedimiento y los productos en el conjunto de registros que respaldan los activos financieros o las transacciones de financiamiento a terceros. (Taípe Ayala, 2016)

Por medio de la cartera de crediticia se puede lograr reducir los riesgos y rebajar la morosidad crediticia mejorando la calidad de la institución financiera.

### **2.6.1 INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS**

“Son las instituciones de microfinanzas tienen como objetivo principal capacitar a personas y microempresarios de bajos recursos en el manejo del dinero, así como brindarles acceso a servicios financieros que les permitan emprender un negocio y obtener beneficios económicos de forma regular”.

La Asociación de Instituciones de Microfinanzas es una organización que se concentra en las necesidades puntuales del sector de las microfinanzas. La institución promueve la creación de normas técnicas que optimicen las condiciones de operación y fomenten la inclusión financiera de todos los segmentos de la población. Asimismo,

lleva a cabo estudios específicos y publica información relevante para el sector, entre otras actividades. Está conformada por entidades especializadas:

- Banco D-Miro
- BanCodesarrollo
- Banco Finca
- Banco VisionFund
- Banco Solidario, Insotec
- Faces
- Espoir

## **2.7. LOS MICROCRÉDITOS Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

El sector financiero popular y solidario está compuesto por diversas entidades como cooperativas financieras, organizaciones asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro al Art. 311 departamento financiero popular y solidario, sección octava del sistema financiero, capítulo cuarto soberanía económica de la Constitución de la República del Ecuador. El sector financiero tiene como finalidad de servicios financieros y que el préstamo que conceda se dirigirá a aumentar la productividad y competitividad de los sectores económicos que posibiliten lograr los propósitos del Plan de Desarrollo y de los grupos más desfavorecidos con el fin de impulsar la activa en la economía (Eugenio, 2021).

Los microcréditos son importantes en la economía popular y solidaria porque permiten a los emprendedores acceder a financiamiento para sus proyectos, fomentando así la generación de empleo y el crecimiento económico a nivel local. Además, los microcréditos se enfocan en brindar acceso a financiamiento a personas que tradicionalmente han sido excluidas del sistema financiero formal, ayudando así a reducir la pobreza y la desigualdad económica. (Parraguez, 2018)

La importancia de los microcréditos en la economía popular y solidaria es la de permitir el acceso a financiamiento a emprendedores, fomentando la generación de empleo y el crecimiento económico local. Además, se enfocan en brindar acceso a financiamiento a personas que han sido excluidas del sistema financiero formal, lo que contribuye a reducir la pobreza y la desigualdad económica.

Es importante destacar que los microcréditos también promueven la autonomía económica y el empoderamiento de las personas beneficiarias, lo que contribuye a una mayor participación en la economía y en la aportación de las decisiones a tomar.

## **2.8. EL ANÁLISIS FINANCIERO**

Por medio del análisis se puede utilizar para evaluar la situación actual de una empresa y realizar pronósticos sobre sus resultados futuros. A través del análisis financiero, se busca comprender toda si la situación financiera, los resultados operativos y el progreso en la parte económica de la empresa serán satisfactorios en el corto, mediano y largo plazo. (Yadi, 2021).

La evaluación financiera es el examen e interpretación de los datos contables de una empresa u organización con el propósito de diagnosticar su estado actual y prever su evolución futura.

El análisis financiero abarca una amplia gama de métodos y herramientas, como la evaluación de índices financieros, marcadores y otros elementos. Estos se emplean para examinar los registros contables de una empresa y obtener una evaluación objetiva de su estado actual y proyecciones futuras (Rus, 2020).

En mi opinión, el análisis financiero es una herramienta fundamental en la toma de decisiones en cualquier empresa u organización. A través de este proceso se puede obtener información valiosa sobre la situación financiera actual de la entidad y sus tendencias futuras, lo que permite a los administradores planificar estrategias y tomar decisiones informadas.

Además, el análisis financiero es clave para la evaluación de la rentabilidad y la solvencia de una empresa, lo que puede ser de gran ayuda en la opinión de las decisiones de inversión y financiamiento.

Permite evaluar de manera objetiva el desempeño actual y prever posibles escenarios a largo plazo, brindando una base sólida de la toma de decisiones estratégicas.

### **2.8.1 Herramientas**

Las herramientas del análisis financiero son las siguientes:

#### **2.8.1.1 Balance General**

El balance general, también conocido como informe financiero, es un informe económico. Este informe se compone de las cuentas de activo (los bienes y recursos poseídos por la empresa), pasivo (las obligaciones y deudas) y la diferencia entre ambos, que se refleja como el patrimonio o capital contable.(Martínez, 2019).

Se debe realizar cada fin de año al finaliza el ejercicio contable, podrá realizar o establecer cada balance general mensual, trimestral o semestral para mejorar su gestión.

#### **2.8.1.2 Balance de Pérdidas y Ganancias**

El balance de pérdidas y ganancias representa la diferencia entre los gastos y los ingresos generados durante un período contable en una organización. Para elaborar el estado de ingresos o estado de resultados de manera precisa, es crucial contar con datos ordenados y organizados correctamente (Dobaño, 2021).

El estado de ingresos o estado de resultados es una herramienta crucial para la toma de decisiones en cualquier empresa u organización. Mantener los datos organizados y actualizados es fundamental para poder efectuar un análisis preciso y tomar medidas en consecuencia.

#### **2.8.2 Análisis de Indicadores o Índices**

Las empresas realizan el análisis financiero no solo para evaluar su situación financiera actual, sino también para prever su crecimiento futuro. Durante este proceso, los analistas deben seleccionar cuidadosamente los indicadores que se utilizarán en la planificación estratégica.

Un parámetro económico es un dato estadístico utilizado para analizar la situación económica de un territorio, tanto en el pasado, presente como futuro. Este tipo de información es esencial para comprender y evaluar el desempeño económico de una región (Morales, 2020)

El análisis de indicadores o índices es una de las técnicas que demuestra la situación en que se encuentra el área financiera, sus cambios que tiene y las perspectivas.

### **2.8.3 Razones Financieras**

Los ratios financieros, conocidos también como índices financieros, son proporciones que se utilizan para comparar el estado financiero de una institución con valores promedio o ideales de la industria.

En consecuencia, los ratios financieros se representan como una fracción que utiliza información contable de las cuentas anuales como numerador y denominador. Además, su análisis no se limita solo al año actual en comparación con el sector, sino que también es importante evaluar su evolución al transcurso del tiempo (Arias E. R., 2020).

Según (Arias E. R., 2020) los ratios financieros se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- Razones de liquidez
- Razones de endeudamiento
- Razones de rentabilidad
- Razones de cobertura

Se destaca la importancia de su comparación con los valores promedio o ideales de la industria y la necesidad de analizar su evolución a lo largo del tiempo para obtener una visión más completa del estado financiera de una cooperativa. Este enfoque es importante para fortalecer las decisiones, estratégicas y evaluar el desempeño financiero a largo plazo.

### **2.8.4 Valor Económico Agregado (EVA)**

Más conocido como EVA, es un indicador financiero que permite evaluar el valor que ha obtenido una institución después de considerar todos los costos de capital empleados en el negocio.

En otras palabras, el EVA nos revela las utilidades netas después de los desembolsos y los desembolsos de los inversores, y refleja si la empresa ha generado un rendimiento adecuado sobre el capital invertido. De esta forma, el valor económico añadido es una herramienta útil para medir la rentabilidad de la empresa y su capacidad para crear valor para los accionistas. (Arias, 2019).

Es un indicador financiero importante porque nos permite evaluar la creación de valor real de una empresa. Al considerar no solo los egresos e ingresos, sino también

los costos de capital, el EVA muestra la cantidad de valor que se ha creado después de cubrir todos los costos asociados con una inversión.

### **2.8.5 Análisis Vertical**

Es una herramienta el análisis vertical para poder efectuar un análisis financiero que nos permite determinar la proporción de cada partida de los estados financieros de una institución en un período determinado.

El análisis de este tipo también se conoce como análisis estructural, porcentual o de base cien. Básicamente, se calculan porcentajes en relación al valor total de cada estado financiero, lo que nos permite comprender la importancia relativa de cada componente dentro del conjunto global. (Rus, 2020)

El análisis vertical en la evaluación del desempeño financiero que permite identificar las áreas que tienen un mayor peso en su estructura, para mejorar su rendimiento, puesto que es una herramienta lo que facilita la identificación de fortalezas y debilidades en la gestión financiera ayudando a tomar decisiones informadas para mejorar su rendimiento.

### **2.8.6 Análisis Horizontal**

Es el valor absoluto y relativo: persigue establecer el cambio total o parcial que ha experimentado cada partida de los estados financieros en un período con respecto a otro. Determina el incremento o disminución de una cuenta en un lapso específico.

Nos señala si el desempeño de una compañía en un lapso fue favorable, promedio o negativo (Yadi, 2021).

El análisis horizontal en la evaluación del rendimiento financiero de una empresa. Este tipo de análisis proporciona información valiosa sobre la evolución de las partidas contables en dos intervalos de tiempo sucesivos, lo que permite detectar tendencias y cambios significativos en el desempeño financiero de la empresa.

Es importante mencionar que el análisis horizontal se realiza comparando valores absolutos y relativos de las partidas contables, siendo estos últimos especialmente útiles para mostrar las variaciones en términos porcentuales. También es importante destacar que el análisis horizontal se realiza normalmente entre dos ejercicios económicos y en el año natural, lo que permite evaluar la evolución del desempeño financiero de la organización a lo largo de la duración. (Rus, 2020)

El análisis horizontal permite detectar tendencias y cambios significativos en el desempeño financiero de la sociedad, lo que ayuda a identificar áreas donde se deben realizar ajustes para mejorar el rendimiento.

### **2.8.7 Índices De Morosidad**

La explicación del índice o ratio de morosidad y su importancia en el ámbito bancario y financiero es de medir el volumen de créditos considerados morosos en relación al total de préstamos y créditos concedidos por una entidad financiera, el índice de morosidad también puede proporcionar información sobre la excelencia de la cartera de préstamos de la entidad y su capacidad para gestionar el riesgo crediticio.

El índice de morosidad es una medida crítica de la salud financiera, ya que indica el nivel de riesgo de incumplimiento de los préstamos y créditos concedidos. Un elevado indicador de morosidad puede ser un indicador de una gestión deficiente del riesgo crediticio o de problemas financieros en la entidad. Por otro lado, un bajo índice de morosidad indica que la entidad ha concedido préstamos y créditos a clientes solventes y ha adoptado medidas adecuadas de gestión del riesgo crediticio. (Domínguez, 2021)

El analizar la importancia del índice de morosidad en el ámbito bancario y financiero, de cómo afecta a la estabilidad financiera y cómo las entidades financieras pueden manejar y mitigar este riesgo para garantizar su propia solvencia y proteger a la economía en general.

## **2.9. LAS MICROEMPRESAS**

Una microempresa se define por su tamaño y su capacidad de generar ingresos. En términos de tamaño, una microempresa tiene una plantilla de trabajadores limitada, con un máximo de 10 empleados. En cuanto a su capacidad de generar ingresos, una microempresa tiene un volumen de facturación también limitado.

Es una expresión empleada para distinguir una compañía por los ingresos mensuales o anuales que posee, además de la magnitud, está clasificada en la categoría de las micro, pequeñas y medianas empresas Pymes.” (Chafra, Evas, & Guamán J, 2019) La microempresa tiende a ser establecida por distintos motivos, como la urgencia de generar ingresos para sobrevivir o buscar una vía económica a través de diversas destrezas. Asimismo, se origina por el deseo de progresar desde los cimientos, es decir, se anhela convertirse en una empresa de tamaño mediano o grande.

Una de las características que define a las microempresas es su tamaño y sus ingresos, y que las microempresas suelen ser creadas por diversas razones, como de obtener recursos para sostenerse o el deseo de desarrollarse desde la base y convertirse en una mediana o gran empresa.

## **2.10. REQUISITOS PARA CRÉDITO**

Según (Pérez Porto, 2023) la solicitud de crédito es el proceso mediante el cual una persona o empresa solicita un préstamo a una institución financiera. La solicitud debe incluir los documentos necesarios que el banco o cooperativa requiere para evaluar la solvencia del solicitante. Si el solicitante cumple con los requisitos establecidos por la entidad financiera, la solicitud será aprobada y el préstamo será concedido, entre los requisitos son:

- Copia de la cedula y papeleta de votación (Titular, Conyugue y Garante)
- Copia de servicio básico actualizado
- Copia de Ruc o Rise y Patente
- Copia de documentos para garantía

La solicitud de crédito es el proceso mediante el cual se pide un préstamo a una entidad financiera y se deben proporcionar los documentos necesarios para evaluar la solvencia del solicitante. Si se cumplen los requisitos solicitados por la institución, se aprobará el crédito sino se negará.

### **2.10.1 Fuentes de Financiamiento**

Según (Cabia, 2020) el objetivo de financiación de una empresa es el medio por el cual adquiere los recursos necesarios para su funcionamiento, entre las entidades tenemos:

- Triple F.
- Crowdfunding.
- Capital semilla e inversionistas ángeles.
- Venture Capital.
- Financiamiento gubernamental.
- Concursos.

- Incubadoras y aceleradoras.
- Banca.

El origen de financiamiento son las estrategias a través de las cuales las empresas obtienen los recursos necesarios para llevar a cabo sus operaciones, ya sea a través de deudas o de inversiones.

### **2.11. EMPRENDIMIENTO**

Emprender es el proceso de llevar a cabo una idea de negocio a través de la creación y desarrollo de una empresa que produzca bienes o servicios. Es fundamental que esta iniciativa se convierta en acciones concretas y no se quede en una simple intención. (Alcalde, 2019)

Emprender es una manera de crear un negocio o empresa, asumiendo los riesgos y desafíos que conlleva. Se requiere de una visión clara, creatividad y perseverancia para alcanzar el éxito.

### **2.12. SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Entidad técnica de supervisión y regulación de las instituciones del sector Financiero Popular y Solidario y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador, que, dentro de su campo de acción, fomenta su continuidad y adecuado desempeño, con el propósito de resguardar a sus asociados.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es una institución encargada de supervisar y regular las organizaciones que operan en el ámbito del sector de las cooperativas que financian créditos nivel nacional. Posee la categoría de entidad con reguladora con el derecho público y goza de autonomía administrativa y financiera. Su principal objetivo es promover el desarrollo, la estabilidad, la solidez y el adecuado desempeño en el ámbito del económico popular y solidario. ((SEPS), s.f.)

Al ser una entidad de control la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria le otorga que el sector financiero debe ser controlado y regulado en las actividades que las cooperativas realizan, también tiene que controlar el debido funcionamiento, de la economía popular y solidaria también fijara tarifas de servicios y el correcto funcionamiento de cada institución a demás impone sanciones al no encontrarse debidamente cumpliendo con las normativas legales en las cuales están regidas.

## **CAPÍTULO III**

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1.1 Investigación Documental**

Se utilizó la investigación documental para la recopilación de valores del grupo 14 para el estado de situación financiera del año 2020 y posteriormente se tuvo acceso a los archivos de los socios que tienen microcréditos.

#### **3.1.2 Investigación de campo**

La indagación es de campo ya que se desarrolló en el Departamento de Créditos de la Cooperativa Luis Felipe Duchicela con la finalidad de determinar el cumplimiento de la normativa vigente e identificar las debilidades en los procesos de créditos y cobranzas.

#### **3.1.3 Investigación Descriptiva**

Esta investigación se utilizó para describir la comparación realizada de los microcréditos entregados con la normativa legal que maneja la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda.

### **3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.2.1 Diseño no experimental**

Es una investigación no experimental, puesto que los valores de los balances generales no sufrieron ningún cambio, solo sirvieron de referente para el análisis de los microcréditos para determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente de la COAC. "Luis Felipe Duchicela Ltda." con lo cual se llega a determinar el cumplimiento de la normativa.

### **3.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.3.1 Método deductivo**

Con este método se analizó la normativa legal que maneja la COAC. Luis Felipe Duchicela XVII Ltda., para la aprobación del manejo de microcréditos.

#### **3.3.2 Método Inductivo**

Se utiliza para analizar el cumplimiento de los artículos de la normativa legal vigente que maneja de la Cooperativa de ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela frente a créditos

de 90, 180 días. También los resultados expresados en el estado de situación financiera.

### **3.4 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.4.1 Método cualitativo**

Este método permitirá estudiar y analizar cada una de las carpetas relacionadas a los microcréditos otorgados por la COAC. Luis Felipe Duchicela de acuerdo a la normativa legal con el propósito de minimizar riesgos.

### **3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.5.1 Entrevista**

Se realizará directamente con el gerente general de la cooperativa, con el propósito de recaudar información necesaria para realizar el debido proceso de investigación.

#### **3.5.2 Observación**

Se realizó visitas a la cooperativa sujeta al proyecto de investigación para realizar un análisis de las actividades que desarrolla el personal encargado de los microcréditos es decir asesores de créditos de la entidad financiera.

#### **3.5.3 Análisis Documental**

Se revisó y analizó las carpetas sobre los microcréditos otorgados en base a los documentos obtenidos.

### **3.6 DETERMINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

#### **3.6.1 Guía de observación**

Se registró las actividades que realiza el personal: asesores de créditos.

### **3.7 TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS**

Los resultados que se obtienen en esta investigación se evalúan mediante la aplicación del método analítico a través de: tablas de salida y cuadros; esto permitirá analizar de forma adecuada la información recopilada durante la investigación.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. RESULTADOS**

## **4.1 ANÁLISIS DE LOS MICROCRÉDITOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE**

### **4.1.1 Introducción**

Esta investigación tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de la normativa legal vigente en los microcréditos de COAC. Luis Felipe Duchicela a través de este análisis, se busca identificar posibles deficiencias en la aplicación de la normativa durante la concesión de los microcréditos, con el propósito de establecer procedimientos adecuados y mejorados.

La actual investigación tiene como propósito la determinación si la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en la normativa vigente para los microcréditos durante el período 2020.

Los resultados de esta investigación permitirán evaluar el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela durante el período 2020, en relación a los microcréditos otorgados. Además, se espera identificar posibles brechas o incumplimientos y proporcionar recomendaciones y propuestas de mejora que contribuyan a fortalecer la regulación y supervisión de los microcréditos en la cooperativa, en beneficio de los consumidores y la transparencia del sector financiero local.

### **4.1.2 Justificación**

Las cooperativas de ahorro y crédito están sujetas a una serie de regulaciones y normativas legales para asegurar su correcto funcionamiento y proteger los intereses de sus clientes. El diagnóstico de los microcréditos en la Cooperativa Luis Felipe Duchicela permitirá evaluar si la institución cumple con la normativa financiera establecida, garantizando así que las operaciones crediticias se realicen de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Esto contribuye a preservar la estabilidad y garantizar en el sector financiero, tanto a nivel local como nacional, donde promueve la transparencia y la confianza en el sistema financiero.

### **4.1.3 Objetivo general**

Analizar los microcréditos para determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente en la cooperativa de ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela XVII Ltda. del cantón Riobamba provincia de Chimborazo durante el período 2020”

#### **4.1.4 Objetivos específicos**

- Analizar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la normativa legal vigente en COAC. Luis Felipe Duchicela Ltda. en relación con la concesión de microcréditos durante el período 2020. Esto implicaría analizar si se siguen los lineamientos legales en cuanto a requisitos de elegibilidad, documentación requerida, tasas de interés, plazos de pago, entre otros aspectos relevantes.
- Determinar si la información proporcionada a los solicitantes de créditos por parte de la Cooperativa Luis Felipe Duchicela es clara, completa y transparente, de acuerdo con las exigencias de la normativa legal vigente. Se evaluará la disponibilidad y accesibilidad de los términos y condiciones de los microcréditos, así como la divulgación de información sobre tasas de interés, comisiones, penalidades y cualquier otra información relevante para los clientes.
- Evaluar el cumplimiento de las regulaciones y requerimientos legales de los prestatarios en los microcréditos otorgados por la Cooperativa Luis Felipe Duchicela durante el período 2020. Esto implica verificar el acceso a información adecuada, el derecho a reclamar y resolver disputas, y la implementación de medidas para prevenir prácticas abusivas o discriminatorias.

#### **4.2 DIAGNÓSTICO FODA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUIS FELIPE DUCHICELA LTDA.**

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se llevó a cabo específicamente para evaluar los microcréditos ofrecidos, verificando el cumplimiento de las normativas por la cooperativa. Este análisis permitió identificar la normativa de crédito y cobranza desactualizada en el porcentaje de tasas de interés activa y pasiva con interés alto en créditos y bajo interés en pólizas, contrarrestando los riesgos que afecta el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Tabla 2:** FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

FACTORES INTERNOS CLAVES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Talento Humano con profesionales y experiencia crediticia.	Falta de difusión de servicios financieros a los socios.
Liquidez de la institución para afrontar sus obligaciones.	Falta de capacitación al personal de créditos y cobranzas
Maneja Fondos Propios	Falta de estímulos para mejorar la productividad del personal
Conceder créditos a largo y corto plazo con eficiencia acorde a las normativas.	Incumplimiento de las reglas y leyes aplicables a la cooperativa
Fortalecimiento de la confianza de los socios e imagen corporativa.	No se ha realizado un seguimiento y evaluación de la gestión institucional
Atención personalizada y oportuna.	Deficiencias en la capacidad de análisis de créditos por los asesores de crédito.
Software propio acorde a los requerimientos de la institución	Poca captación de créditos nuevos

FACTORES EXTERNOS CLAVES	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Tasa de intereses activa de microcréditos.	Sanciones por el incumplimiento de las normativas legales vigentes
Incrementar la captación de cuenta ahorristas y depósitos a plazo fijo.	Inestabilidad económica y laboral de los socios que acceden a los créditos.
Asesoría financiera brindadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Deficiente en la confianza institucional.
Acceso a créditos otorgados por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Entidades con mejor tecnología
Actualización y automatización en los procesos tecnológicos	Competencia agresiva y desleal del mercado financiero local
Alianzas estratégicas con empresas para ampliar la oferta de los productos crediticios	Cambio permanente en las leyes que regulan la actividad crediticia.

**Fuente:** Cooperativa De Ahorro Y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda.

**Autor:** Néstor Guijarro

### 4.3 GESTIÓN DEL MICROCRÉDITO

La gestión del microcrédito implica una serie de etapas que van desde la evaluación de la viabilidad y solvencia de los solicitantes, hasta la aprobación del préstamo, el desembolso de los fondos, el seguimiento de los pagos y la asistencia técnica proporcionada a los prestatarios. Durante cada una de estas etapas, es fundamental garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en relación a los microcréditos.

El objetivo de la gestión del microcrédito es asegurar una correcta administración de los préstamos, garantizando la transparencia, el cumplimiento de la normativa legal y el éxito de los beneficiarios en sus actividades económicas.

#### 4.3.1 Cumplimiento del manual de créditos, cobranzas y procedimientos

Mediante el análisis a la normativa de microcréditos y cobranza se verificó que la institución financiera cumple con la aplicación del manual de cobranzas y créditos manteniendo un control técnico sobre los microcréditos.

	<b>PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL</b>
	<b>OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS</b>
<b>Área Responsable:</b> Departamento Financiero	
<b>OBJETIVO:</b>  Mitigar el riesgo crediticio de la cooperativa mediante la implementación de políticas y procesos que establecen las directrices fundamentales para una gestión adecuada de la cartera de préstamos.	
<b>TIPOS DE CRÉDITOS</b>  Su principal fuente de pago es el producto de las ventas o ingresos generados por la actividad productiva, de servicios o comercial, realizada a través del análisis del flujo del negocio. <b>Microcrédito Minorista.</b> - Operaciones concedidas a solicitantes de préstamos cuyo saldo pendiente en microcréditos con la institución financiera no supere los USD 4.000, incluyendo el importe de la operación solicitada. <b>Microcrédito de Acumulación Simple.</b> - Operaciones concedidas a solicitantes de préstamos cuyo saldo pendiente en microcréditos con la	

institución financiera sea mayor a USD 1.000 y hasta USD 10.000, incluyendo el importe de la operación solicitada.

**Microcrédito de Acumulación Ampliada.** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a USD 10.000, incluyendo el monto de la operación solicitada.

**MONTOS Y PLAZOS**

<b>MONTO</b>	<b>PLAZO*</b>
Hasta \$ 500,00	3 meses
De \$ 501,0000 a \$ 1.000,00	Hasta 6 meses
De \$ 1.001,00 a \$ 3.000,00	Hasta 12 meses
De \$ 3.001,00 a \$ 5.000,00	Hasta 18 meses
De \$ 5.001,00 a \$ 10.000,00	Hasta 24 meses
De \$ 10.000,00 en adelante	Hasta 36 meses

	<b>PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL</b>
	<b>OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS</b>
<b>Área Responsable:</b> Departamento Financiero	
<b>DE LOS PAGOS.</b>	
<p>Estos podrán ser: semanales, quincenales, mensuales, bimensuales, trimestrales o semestrales, se determinará atendiendo a:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del resultado del análisis de la capacidad financiera del solicitante determinado por el flujo de los ingresos y gastos, dependiendo del riesgo de la actividad económica a financiar.</li> <li>2. Por el tipo del crédito.</li> <li>3. Del destino del crédito.</li> <li>4. Por las características propias y específicas de cada negocio o actividad económica y tomando también en cuenta la norma SARAS (Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social)</li> <li>5. El nivel de endeudamiento del solicitante.</li> <li>6. A la solicitud del acreditado.</li> <li>7. Al tipo de garantía ofrecida.</li> <li>8. Las condiciones del mercado (la competencia).</li> </ol>	
<b>GARANTÍAS.</b>	
<p>Son las requeridas o exigidas por la Cooperativa (acreedor), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones; pudiendo ser quirografario, prendario o hipotecario.</p>	
<p>En todo caso, para cada uno de los mencionados, deben ser analizadas en función del riesgo que ello representa al momento del otorgamiento de un crédito.</p>	
<b>PARA SER GARANTES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Socios que no tengan préstamos o garantías en mora.</li> <li>✓ Que no tenga garantías mutuas.</li> <li>✓ Las personas de comprobada solvencia económica y moral, domiciliada en el área que se tramita el crédito.</li> <li>✓ Las personas que, sumada a su edad, el plazo del préstamo no exceda de los 65 años; con un máximo de edad de 70 años, siempre que demuestre poseer bienes inmuebles.</li> </ul>	

	<b>PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL</b>
	<b>OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS</b>
<b>Área Responsable:</b> Departamento Financiero	
<b>DE LA TASA DE INTERÉS.</b>	
<p>Es establece por la libre competencia en el mercado financiero y deben ser expresadas en términos efectivos anuales, se rige a los valores normados por el Banco Central del Ecuador y a las Leyes vigentes aplicadas a las operaciones crediticias. Las tasas de interés deberán estar en condiciones de generar un margen suficiente para cubrir los costos relacionados con la operación de crédito, para que las operaciones crediticias sean rentables.</p>	
<b>PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS.</b>	
<p>Se debe considerar algunos aspectos como los siguientes:</p>	
<p><b>CARÁCTER:</b> Son las cualidades de honorabilidad y solvencia moral que debe tener el deudor para otorgarle el crédito, estas deben ser medibles y verificables tales como:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitar referencias comerciales y bancarias.</li> <li>✓ Obtener un reporte del Buró de crédito.</li> <li>✓ Comprobar demandas judiciales.</li> </ul>	
<p><b>CAPACIDAD:</b> Es la habilidad y la experiencia en el control de los negocios que tiene la persona tomando en cuenta:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La capacidad para generar ingresos o ganancias.</li> <li>✓ El desarrollo y crecimiento del negocio.</li> <li>✓ Canales de distribución y ventas.</li> <li>✓ Zona de ubicación.</li> </ul>	
<b>CAPITAL</b>	
<p>Se refiere a los valores invertidos en el negocio, como también sus obligaciones de pago, se evaluará el análisis de su situación financiera:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Flujo de caja.</li> <li>✓ Capacidad de endeudamiento.</li> <li>✓ Flujo de liquidez.</li> <li>✓ Inventarios y rotación de la mercancía.</li> </ul>	

**PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL**

**OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS**

**Área Responsable:** Departamento Financiero

**FACTORES A SER ANALIZADOS PARA CONCEDER UN CRÉDITO**

DETALLE DEL FACTOR	PARÁMETRO DEL FACTOR	EXPLICACIÓN O SUSTENTO	PUNTAJE O CALIFICACIÓN
<b>EDAD</b>	Entre 18 y 25 años	Sus ingresos y productividad aun no son óptimos.	Menor a 40
	Entre 26 y 50 años	Sus ingresos y productividad son óptimos	Entre 80 y 100
	Entre 51 y 70 años	Sus ingresos y productividad tienden a bajar	Entre 60 y 79
	Mayor a 70 años	Ingresos y productividad baja.	Menor a 40
<b>ESTADO CIVIL</b>	Casado	Mayor Seguridad	Entre 80 y 100
	Unión Libre	Seguridad Media Alta	Entre 50 y 79
	Soltero	Seguridad Media	Entre 40 y 59
	Divorciado o Viudo	Seguridad Media Baja	Menor a 40
<b>OCUPACIÓN</b>	Profesional o Empresario en Sociedad.	Seguridad Alta	Entre 80 y 100
	Empresario por Cuenta propia	Seguridad Media Alta	Entre 60 y 79
	Empleado	Seguridad Media	Entre 40 y 59

<b>PATRIMONIO</b>	Obrero	Seguridad Baja	Menor a 40
	Vivienda Propia Vehículo Propio	Seguridad Alta	Entre 80 y 100
	Vivienda en Condominio	Seguridad Media Alta	Entre 60 y 79
	Vivienda Familiar	Seguridad Media	Entre 40 y 59
	Vivienda en Arriendo	Seguridad Baja	Menor a 40
<b>INGRESOS MENSUALES</b>	Mayor a \$ 1.000	Seguridad Alta	Entre 80 y 100
	Entre \$ 500 y \$ 999	Seguridad Media Alta	Entre 60 y 79
	Entre \$ 300 y \$ 499	Seguridad Media	Entre 40 y 59
	Menor a \$ 299	Seguridad Baja	Menor a 40
<b>PUNTAJE PARCIAL</b>		<b>PUNTAJE TOTAL</b>	
<b>ALTO:</b> Entre 80 y 100		<b>A (Alto):</b> Entre 400 y 500	
<b>MEDIO ALTO:</b> Entre 60 y 79		<b>MA (Medio Alto):</b> Entre 300 y 399	
<b>MEDIO:</b> Entre 40 y 59		<b>M (Medio):</b> Entre 200 y 299	
<b>BAJO:</b> Menor a 40		<b>B (Bajo):</b> menor 200	

	<b>PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL</b>
	<b>OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS</b>
<b>Área Responsable:</b> Departamento Financiero	
<b>DOCUMENTACIÓN. (Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Básicos: (cédula, papeleta votación, Planilla servicio básico)</li> <li>✓ Que justifique ingresos (RUC, Rol de pagos, mecanizado del IESS, carné asociación, declaración de impuesto Formulario 104 de los 3 últimos meses, fotografía del negocio, etc.)</li> <li>✓ Que justifique Patrimonio: (copia escritura, pago predio, título de propiedad, matrícula vehicular, copia de minuta de hipoteca con avaluó)</li> <li>✓ Fotografía actualizada</li> <li>✓ Solicitud de crédito totalmente llena socio y garante donde se detalle el croquis de ubicación.</li> <li>✓ Para el caso de créditos con garantía hipotecaria deben presentar: escritura original, pago predio actualizado, certificado de gravámenes no mayor a 15 días de emisión. Deben presentar avaluó de la propiedad realizado por el perito de la institución.</li> </ul>	
<b>TIPO Y ORDEN DE DOCUMENTOS EN LA CARPETA DE CRÉDITO (CHECK LIST).</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia del pagaré</li> <li>✓ Copia de la tabla de amortización.</li> <li>✓ Liquidación de crédito (favor apuntar saldo de cuentas de ahorro, programado, encaje, certificados).</li> <li>✓ Formulario de licitud de fondos para créditos mayor a \$5000</li> <li>✓ Autorización de la transferencia a la cuenta de “Reservas para el fondo irrepartible”.</li> <li>✓ Impresión de la transferencia a la cuenta de “Reserva para el fondo irrepartible”</li> <li>✓ SCORE de evaluación de crédito (sistema Financial)</li> <li>✓ Solicitud crédito.</li> <li>✓ Copia de la cédula con la papeleta de votación</li> <li>✓ Copia de pago de servicio básico.</li> </ul>	

**Área Responsable:** Departamento Financiero

- ✓ Justificación de ingresos (rol de pagos, certificado de trabajo, Ruc, Rise, Patente)
- ✓ Justificación de patrimonio (Copia de escritura y pago predio, copia de la matrícula de vehículo, títulos de propiedad, etc.)
- ✓ Consulta de buró de crédito.
- ✓ Revisión de las páginas judiciales

**SEGUIMIENTO DE MORA**

- ✓ Llamada preventiva 3 día antes.
- ✓ Llamada de seguimiento hasta los 3 días
- ✓ Llamada al garante a partir de 7mo día
- ✓ Visitas al deudor desde el 4to día y visita al garante al 7mo día.
- ✓ A los 60 días llevar a mediación.
- ✓ A los 120 días traspaso a cobranza judicial

**COMITÉ DE CRÉDITO Y ELABORACIÓN DEL ACTA**

- ✓ Hasta \$15000 aprueban (jefe de agencia y asesor proponente)
- ✓ Desde \$15000 Hasta \$20000- aprueban (Jefe de negocios, jefe de agencia y asesor proponente)
- ✓ A partir de \$20000 aprueban (Gerencia General, Jefe de negocios, jefe de agencia y asesor proponente)

**HORARIOS DE GESTIÓN CAMPO**

- ✓ Salida al campo 9:30
- ✓ Entrada a la oficina por la tarde a las 15:00 p.m.
- ✓ Comité de crédito desde las 15:30 p.m.
- ✓ Desembolso de créditos hasta las 17 horas.

**RELACIÓN PATRIMONIO / CRÉDITO Y ENDEUDAMIENTO.**

- ✓ Monto del crédito hasta el 140% del patrimonio
- ✓ Avalúo de la propiedad en caso de hipoteca (Hasta el 70% del valor)
- ✓ Máximo 3 deudas en el sistema financiero (no se considera deudas de casas comerciales cuando el monto es inferior a \$800)
- ✓ Máximo 3 garantías otorgadas. (internas 2)

**Área Responsable:** Departamento Financiero

**INCUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA**

- ✓ Sanción de acuerdo a la gravedad del perjuicio ocasionado a la Cooperativa.

**SEGUIMIENTO**

- ✓ Créditos mayores a \$ 10000 deben ser verificadas in situ por parte del nivel aprobación (jefes de agencia).
- ✓ Todo crédito superior a \$5000 deben ser visitado luego de 30 días para verificar la inversión realizada y debe ser registrada en la carpeta.
- ✓ Toda excepción debe ser aprobada por el Comité de Riesgos. (Gerencia General, Jefe de negocios delegado del Consejo de Administración y oficial de riesgos)

**INTERESES:**

Los intereses moratorios, se cobrarán al deudor por el incumplimiento de sus obligaciones, dentro de los establecidos por la Ley, desde el primer día de atraso hasta su cancelación. De manera especial, lo dispuesto por la asamblea de Política y Regulación

Monetaria y Financiera en su resolución N°514-2019-F.

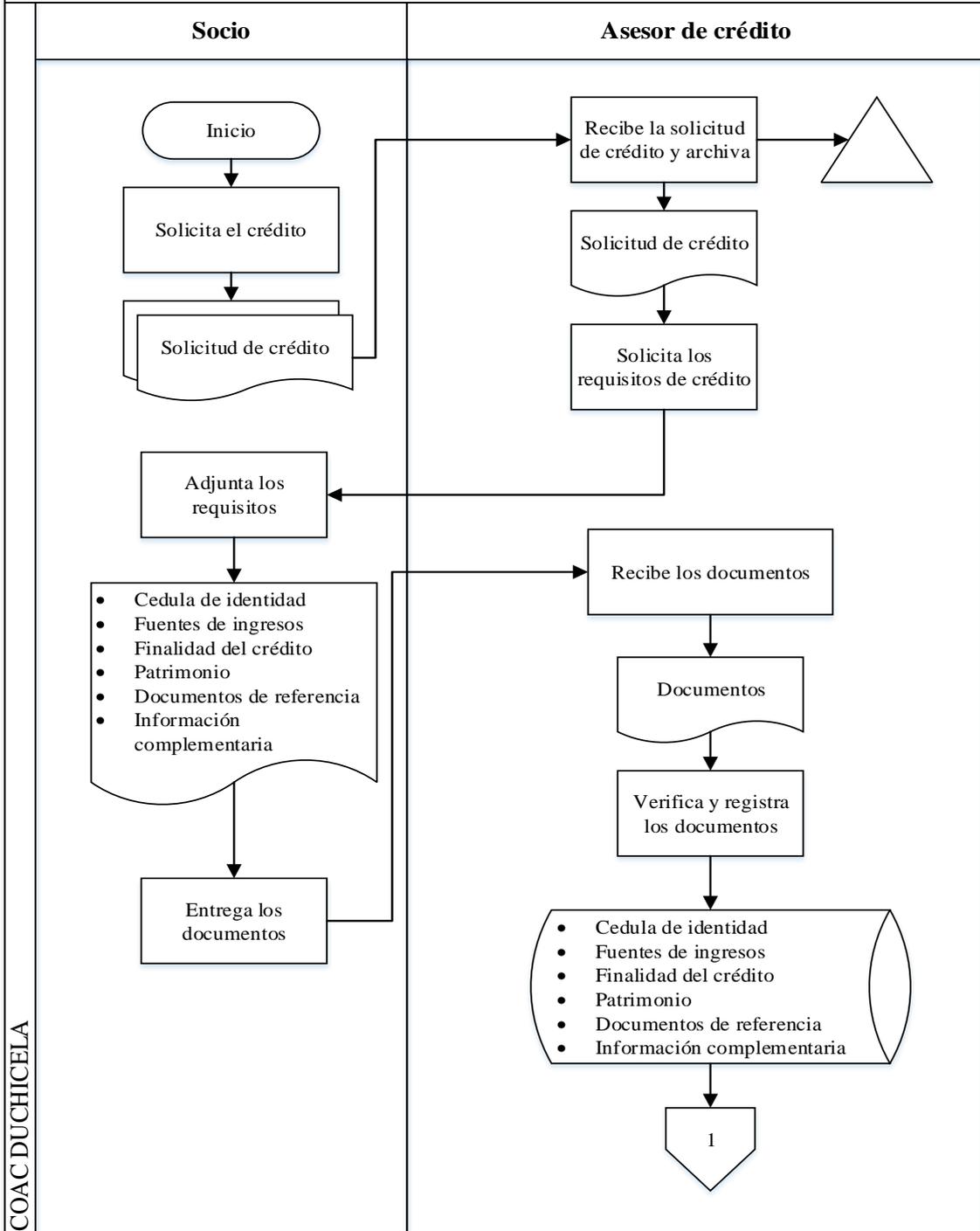
**EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE CARTERA**

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO		PERIODO DE MOROSIDAD	
		MICROCRÉDITOS	CONSUMO
RIESGO NORMAL	<b>A</b>	Hasta 8 días	Hasta 13 días
RIESGO POTENCIAL	<b>B</b>	De 9 a 20 días	De 14 a 20 días
DEFICIENTES	<b>C</b>	De 21 a 45 días	De 21 a 60 días
DUDOSO RECAUDO	<b>D</b>	De 46 a 90 días	De 61 a 90 días
PÉRDIDA	<b>E</b>	Más de 90 días	Más de 91 días

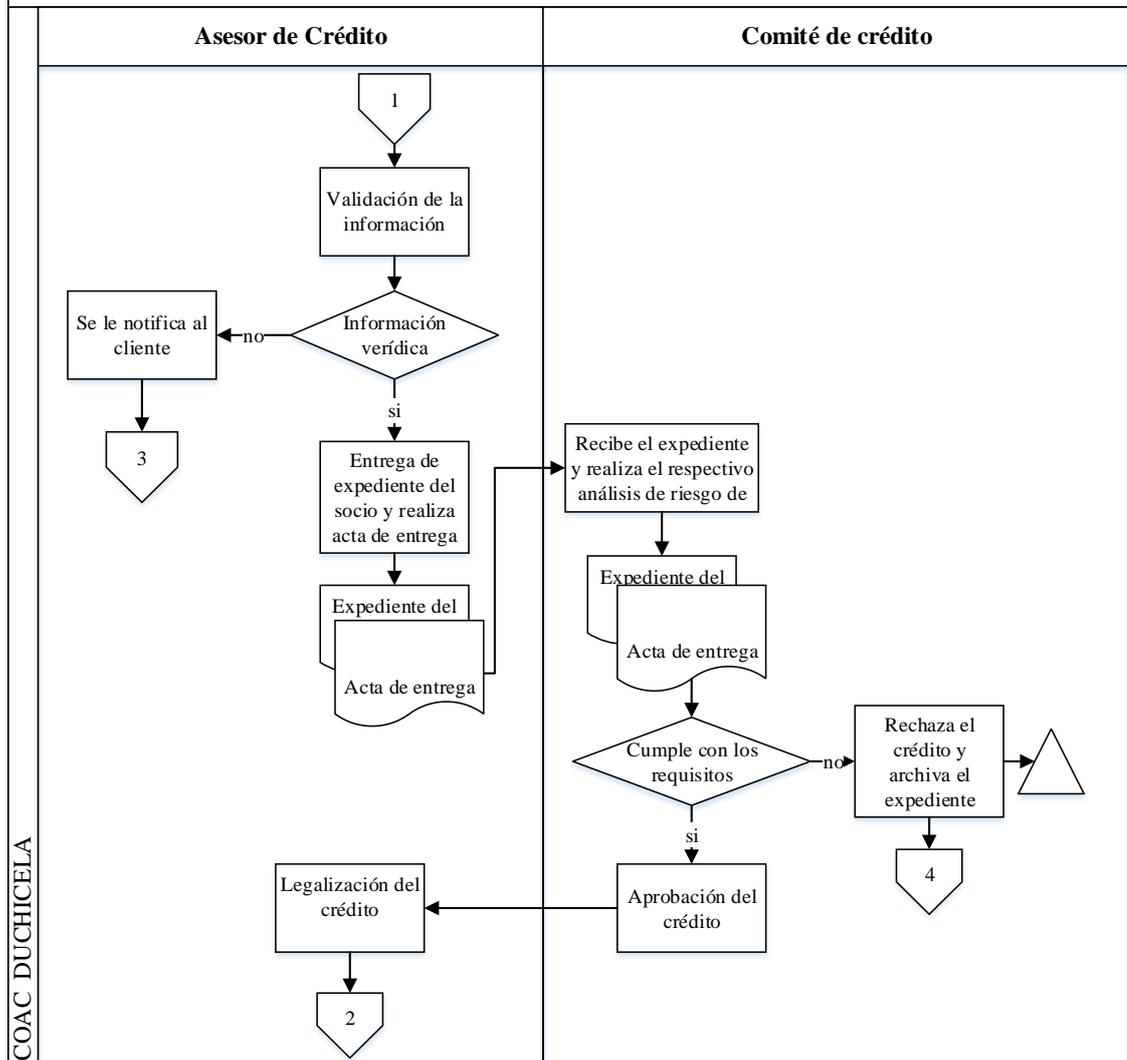
**PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL  
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA  
LEGAL**

<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>
1	Socio	El socio solicita y llena la solicitud de crédito.	Todos los días
2	Socio	Adjunta los requisitos que le solicita el asesor de crédito.	Todos los días
4	Asesor de crédito	Recibe la petición de crédito y realiza una entrevista para obtener mayor información sobre el socio.	Todos los días
5	Asesor de crédito	Solicita los requisitos de crédito conforme al Manual de crédito.	Todos los días
6	Asesor de crédito	Realiza los respectivos procesos para verificar si la documentación emitida por el cliente es correcta y verídica.	Todos los días
7	Comité de crédito	Ya una vez obtenido y comprobado todos los datos del socio emiten el expediente al comité de crédito para que realice el respectivo análisis y evaluación de riesgo, realiza un acta de entrega de los documentos.	Hasta 2 veces por semana
8	Comité de crédito	Determina el tipo de riesgo que representa el crédito a otorgar	Hasta 2 veces por semana
9	Comité de crédito	Después del respectivo análisis, si cumple con los requisitos establecidos por la cooperativa, autoriza al asesor de crédito que se desembolse el préstamo solicitado.	Hasta 2 veces por semana
10	Asesor de crédito	Legaliza el crédito elaborando el respectivo pagare y el contrato de crédito.	Todos los días
11	Asesor de crédito	Desembolsa el crédito este será depositado en la cuenta de ahorro del socio para cuando lo requiera.	Todos los días
12	El cajero	Entrega el crédito al socio e imprime el documento de respaldo y archiva.	Todos los días

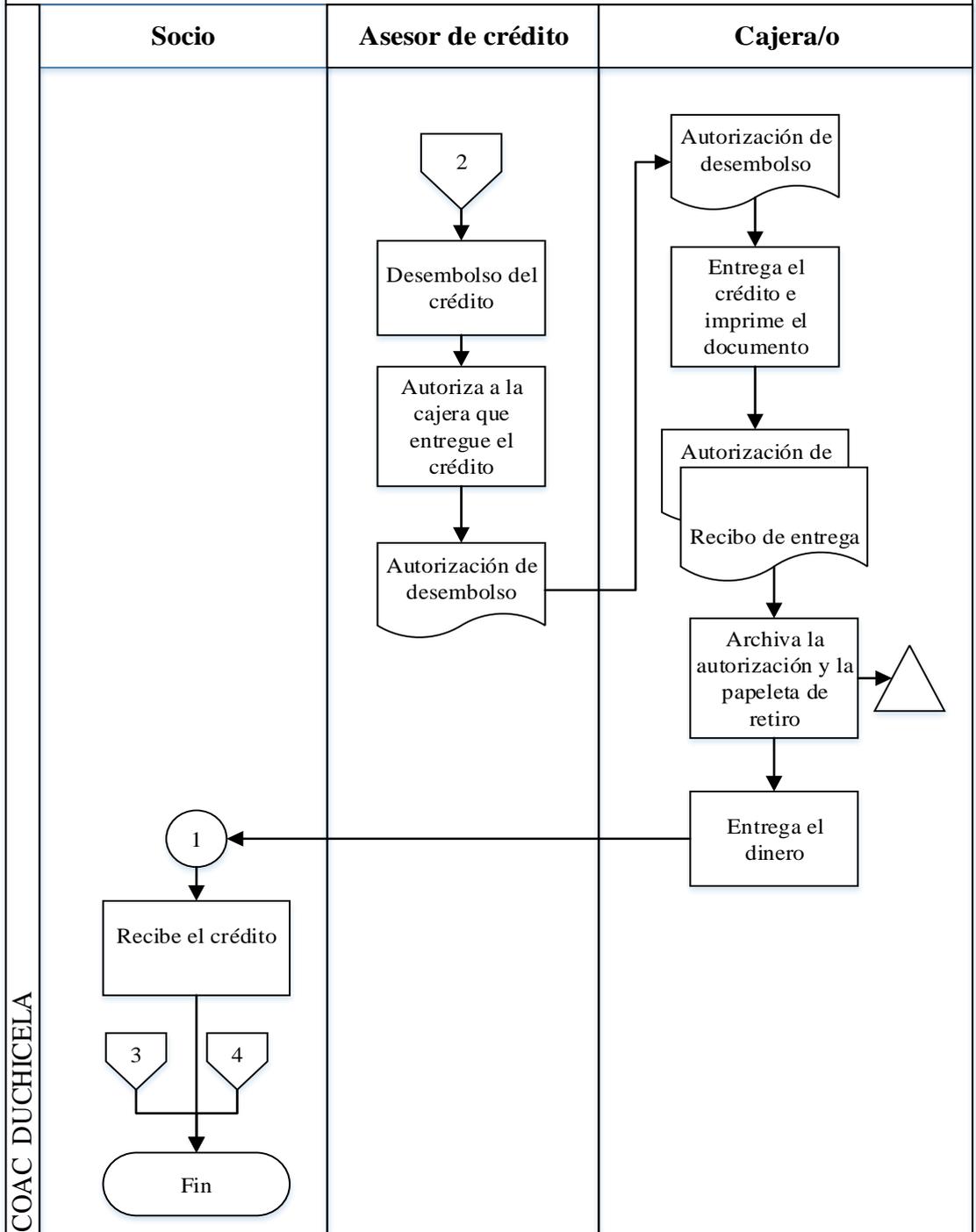
**PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO**



**PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO**



**PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO**





**PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL  
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL  
SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CARTERA  
EN MORA**

**Área Responsable:** Departamento Financiero

**SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CARTERA EN MORA**

- ✓ El Asesor de crédito es 100% responsable de recuperación de la cartera que haya colocado o se le haya heredado.
- ✓ Gerencia General podrá establecer rangos de gestión de recuperación de la cartera tanto en días como en nivel de responsabilidad, para soporte a la gestión de cobranzas que realice el Asesor de crédito, de acuerdo a la estrategia de recuperación que establezca la Gerencia basada en el comportamiento de la cartera improductiva.
- ✓ Todas las gestiones de recuperación y sus hojas de reporte de notificaciones serán adjuntadas en cada file de crédito del socio.
- ✓ Los Niveles de gestión de recuperación establecidos por la Cooperativa serán:
  - a. Gestión preventiva:
  - b. Gestión extrajudicial
  - c. Gestión Judicial
  - d. Gestión de cobranza externa.

**DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN**

**Gestión preventiva:** El Asesor de crédito está en la obligación de realizar llamadas telefónicas de recordatorio al deudor/codeudor para el pago del dividendo que le corresponde, de acuerdo al comportamiento de pago del deudor.

En base a la estrategia de cobranzas que se defina, la Cooperativa podrá destinar gestión de llamadas telefónicas, envío de mensajes masivos a gestión preventiva para soporte al Asesor de crédito y a la oficina respectiva.

Para respaldo de la gestión, contarán con el documento de soporte de gestión en base a registro de llamadas telefónicas realizadas.



**PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL  
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL  
SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CARTERA  
EN MORA**

**Área Responsable:** Departamento Financiero

**Gestión extrajudicial:** Para la recuperación de la cartera improductiva, la Cooperativa agotará todos los esfuerzos con el deudor, codeudor y garantes de ser el caso, para la recuperación de la cuota (s) vencida. Para soporte de gestión de cobranzas realizada por el Asesor de crédito, se contará con gestión de Gerencia y personal de crédito, en base a la criticidad de la cartera improductiva según lo que establezca el Consejo de Administración.

El Documento de soporte de gestión se basará en el registro de llamadas telefónicas, compromisos de pago, notificaciones escritas entregadas y firmadas por el deudor o familiares hasta tercer grado de afinidad o parentesco.

La cobranza extrajudicial hará uso de los medios necesarios para la gestión de cobranzas como: vía telefónica, notificaciones domiciliarias o negocio, entrevista personal, mensajes a celular y notificaciones a direcciones electrónicas.

Si no es ubica al deudor principal se comunicará al cónyuge, garantes y referencias, informándoles la obligación de cumplir con los pagos adeudados.

**Gestión Judicial:** Una vez agotadas todas las medidas extrajudiciales llevadas a cabo por los niveles de gestión de recuperación de la cartera dentro del período establecido en el pagaré para dar por vencido la totalidad del crédito y considerando la normativa legal, la Cooperativa a través de Gerencia procederán a realizar las respectivas acciones judiciales para la recuperación de dichos créditos, en el sistema informático el secretario del comité de crédito procederá a cambiar de estado la cartera según el informe general y documentación de respaldo enviado por el Asesor de crédito o Responsable de oficina.

El monto mínimo para realizar una acción legal sobre un crédito de capital vencido será de USD. 500 valor correspondiente a capital.



**PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL  
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL  
SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CARTERA  
EN MORA.**

**Área Responsable:** Departamento Financiero

Créditos con saldos menores a USD. 500 (capital) será recuperado vía cobranza extrajudicial según rangos y niveles de gestión determinados.

**Gestión de cobranza externa:** de acuerdo a la madurez de la cartera improductiva la Cooperativa podrá contratar a una o varias empresas especializadas en la cobranza para la recuperación masiva de créditos o podrá optar por la contratación de abogados externos para gestionar la recuperación de casos según listados que entregue la Gerencia. El Documento de soporte de gestión se basará en los informes periódicos que entregue la empresa de cobranzas o los abogados externos según formatos establecidos por la Cooperativa de ser el caso que la Cooperativa contrate.

**CASTIGO DE CRÉDITO**

La Cooperativa acatando la normativa establecida por el ente de Control, para el castigo de créditos de forma individual, podrá proceder a castigar los créditos:

- ✓ Operaciones de crédito en demanda judicial previa presentación de informes de gestión. Castigados los créditos judiciales, la Cooperativa seguirá realizando el trámite legal respectivo para la recuperación de la obligación.
- ✓ Para el castigo de los créditos la Cooperativa aplicará la normativa establecida por la Junta de Regulación en base al Código Monetario.
- ✓ De los castigos de los créditos el Gerente General informará al Consejo de Administración y a la Superintendencia con las justificaciones del caso.
- ✓ La Cooperativa podrá solicitar al Superintendente la autorización adecuada para provisionar los créditos que han estado vencidos por menos de tres años, debiendo presentar las justificaciones pertinentes tal petición.

**Área Responsable:** Departamento Financiero

- ✓ El castigo de créditos que se encuentran vencidos por un período menor a tres años, procede cuando la recuperación de dichos créditos por cualquier vía no ha sido posible y cuando se haya provisionado el 100% de su valor.
- ✓ Las recuperaciones que se obtenga por concepto del cobro del activo castigado, se registrarán como un ingreso dentro de la cuenta activos castigados.
- ✓ Los documentos sujetos a préstamos, descuentos u otras obligaciones que sean castigados, se mantendrán en la Cooperativa, hasta que sean devueltos a sus deudores una vez que hayan cancelado sus deudas, o hasta que haya prescrito la acción judicial de cobro.

### **RECARGOS POR MOROSIDAD**

Las operaciones de crédito que incurran en mora serán liquidadas utilizando la tasa de interés moratoria correspondiente, aplicada únicamente al monto vencido del capital, ya sea en operaciones al vencimiento en las que se amorticen por dividendos, y sólo desde la fecha de incumplimiento hasta la fecha en que se realice el pago de la obligación. Esta tasa será determinada aplicando un recargo de hasta el 10% (0.1 veces) sobre la tasa vigente para la operación en el momento del incumplimiento la mora, según el número de días que hayan transcurrido desde la fecha de vencimiento hasta el pago de la misma en función de la siguiente tabla:

<b>DÍAS DE RETRASO HASTA EL DÍA DE PAGO</b>	<b>RECARGO POR MOROSIDAD HASTA:</b>
0	0%
1 – 15	5%
16 -30	7%
31 – 60	9%
Más de 60	10%



**PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CARTERA EN MORA**

**Área Responsable:** Departamento Financiero

Tal recargo, sumado a la tasa de interés vigente para la operación en el momento del incumplimiento, conformará la tasa de mora que se aplicará desde la fecha de vencimiento de la obligación hasta el día de pago, para cada cuota cuya fecha de vencimiento sea posterior.

El recargo y la cobranza por mora, se calculará sobre las cuotas de capital no pagadas, a partir del primer día de vencida una cuota.

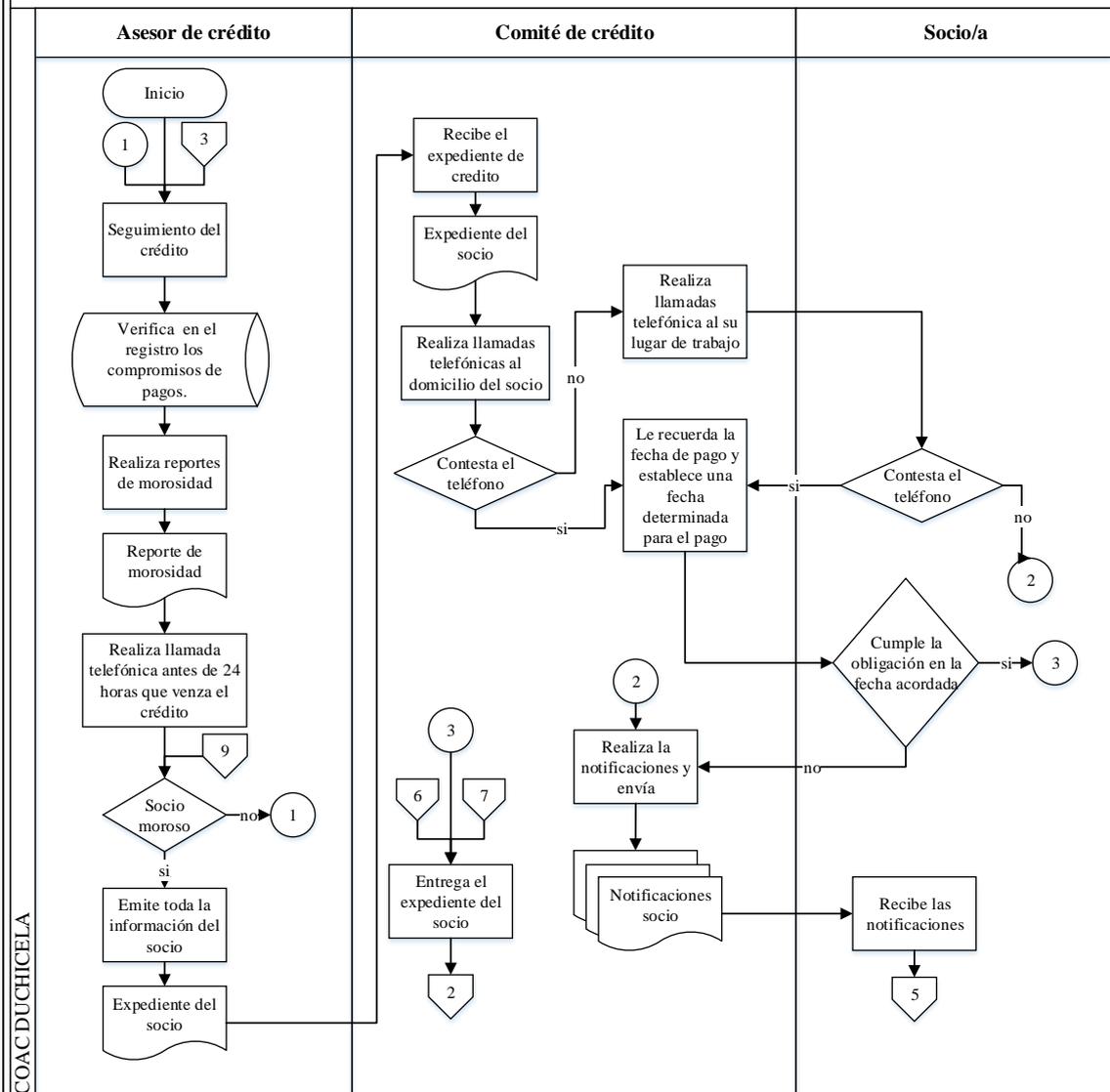
Por gastos de cobranza la Cooperativa ha definido los siguientes rubros por las gestiones de recuperación:

CARGO EN DÓLARES		RANGO DE DÍAS VENCIDOS			
		a) de 1 a 30 días	b) de 31 a 60 días	c) de 61 a 90 días	D) Mas de 90 días
RANGO DE CUOTAS EN DÓLARES	a.- menor a \$ 100	5,00	7,00	8,00	9,00
	b.- de \$100 a \$199	5,50	7,50	8,50	9,50
	c.- de \$200 a \$299	6,00	8,00	9,50	10,00
	d.- de \$300 a \$499	7,50	8,50	10,00	11,00
	e.- de \$500 a \$999	8,00	9,00	11,00	12,00
	f.- mayor a \$1.000	8,50	10,00	12,00	14,00

**PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL**

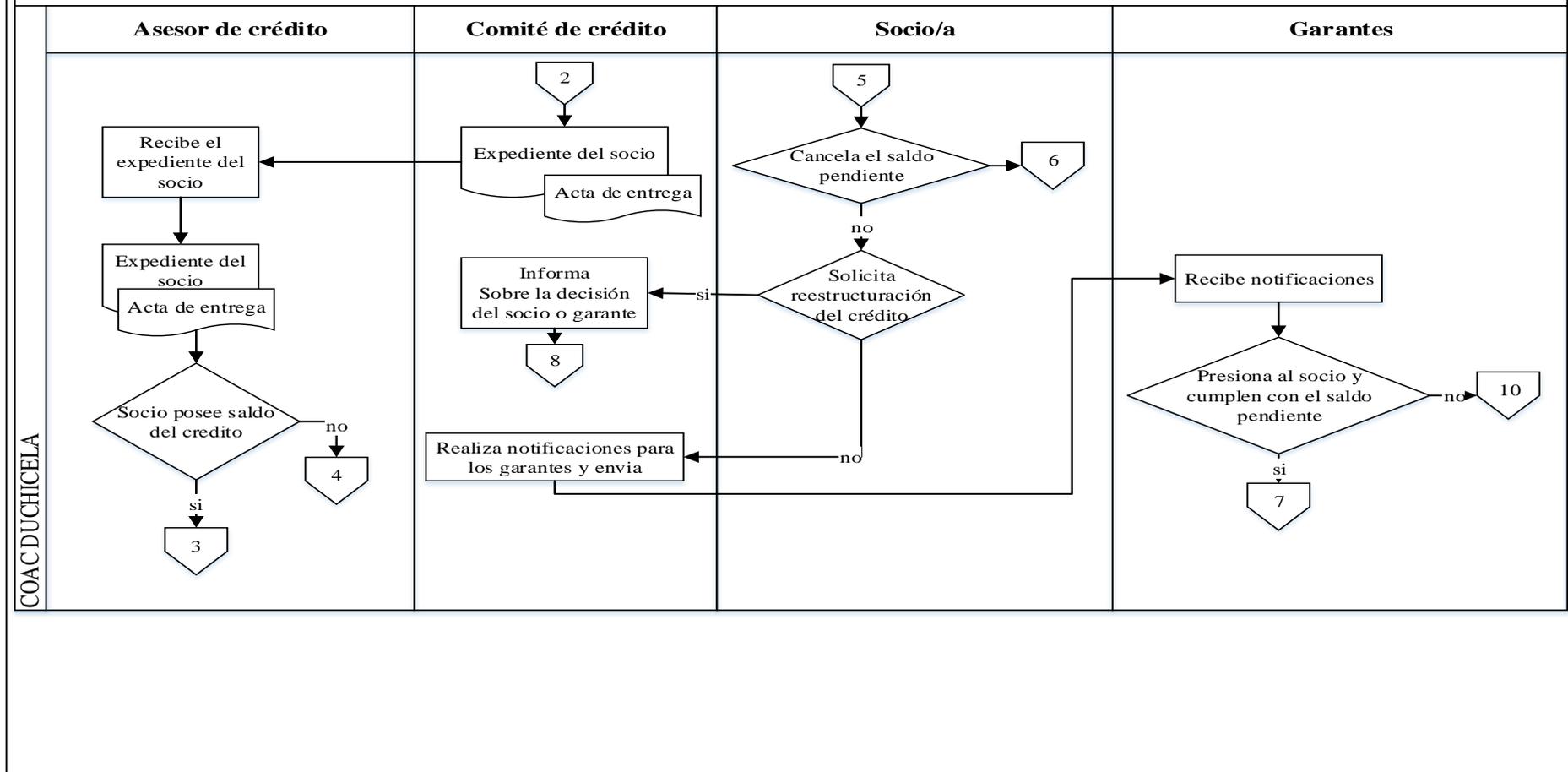
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>
1	Asesor de crédito	Realiza un seguimiento riguroso y permanente de los créditos y verifica en el registro de compromisos de pagos de los socios.	Todos los días
2	Asesor de crédito	Realiza reportes de morosidad, para detectar los socios morosos.	Todos los días
3	Asesor de crédito	En caso de existir socios morosos realiza llamadas telefónicas a su domicilio, luego a su centro laboral para recordarle la fecha de pago vencida.	Todos los días
4	Asesor de crédito	Emite un informe conjuntamente con los expedientes de cada uno de ellos al asistente operativo.	Hasta 1 vez al mes
5	Asesor de crédito	Emitir un informe de aquellos créditos que posiblemente pasarán a la instancia judicial.	Hasta 1 vez al mes
6	Asesor de crédito	Recibe los expedientes del socio y realiza llamadas telefónicas a su domicilio, luego a su centro laboral para recordarle la fecha de pago vencida.	Todos los días
7	Asesor de crédito	Realiza visitas a su domicilio, trabajo, primero al socio, después los garantes.	Hasta 2 veces por semana
8	Consejo de Administración	Autoriza la cobranza judicial y entrega al asesor de crédito	Hasta 1 vez al mes

**PROCESO DE COBRANZA DEL CRÉDITO**

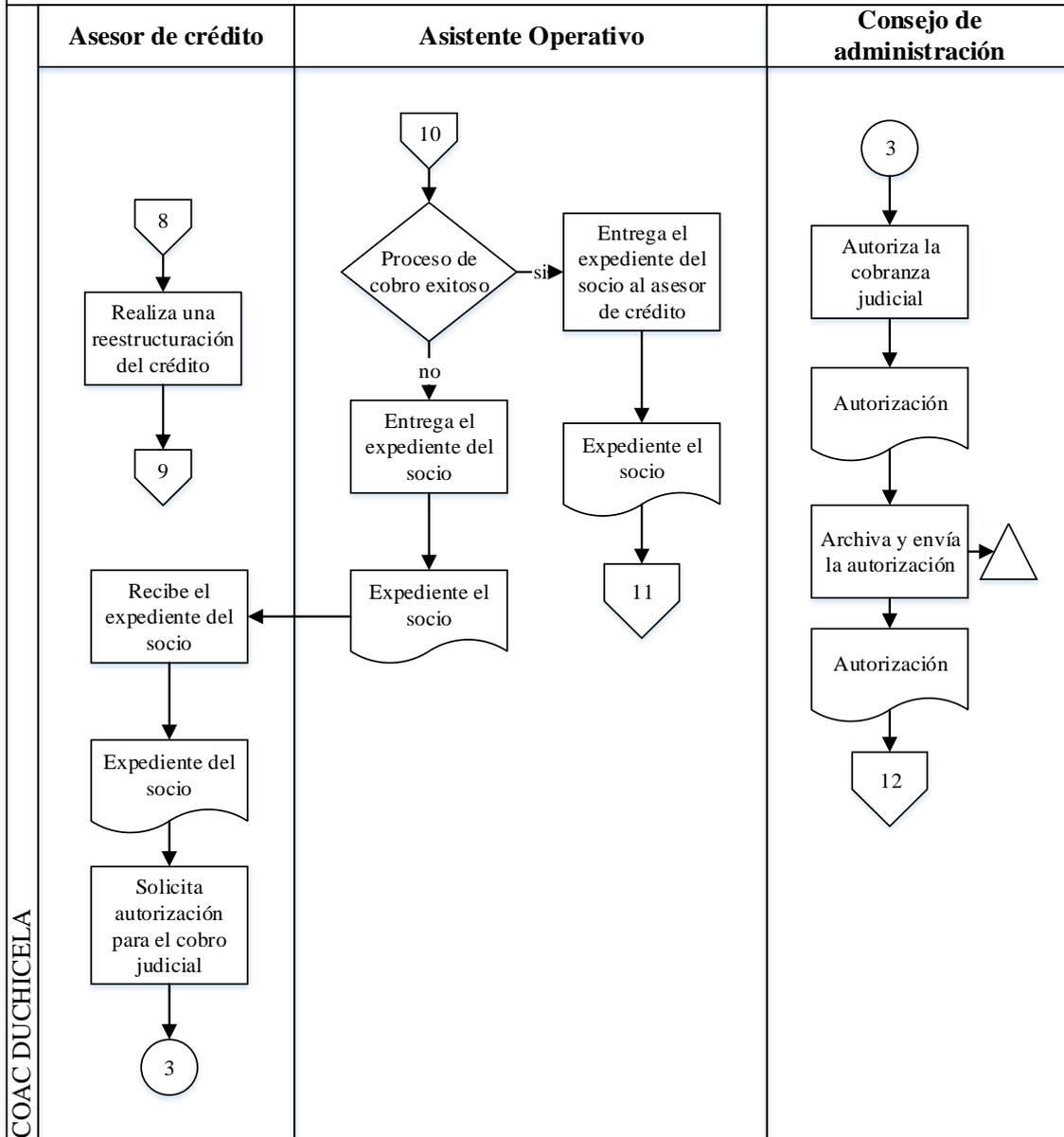


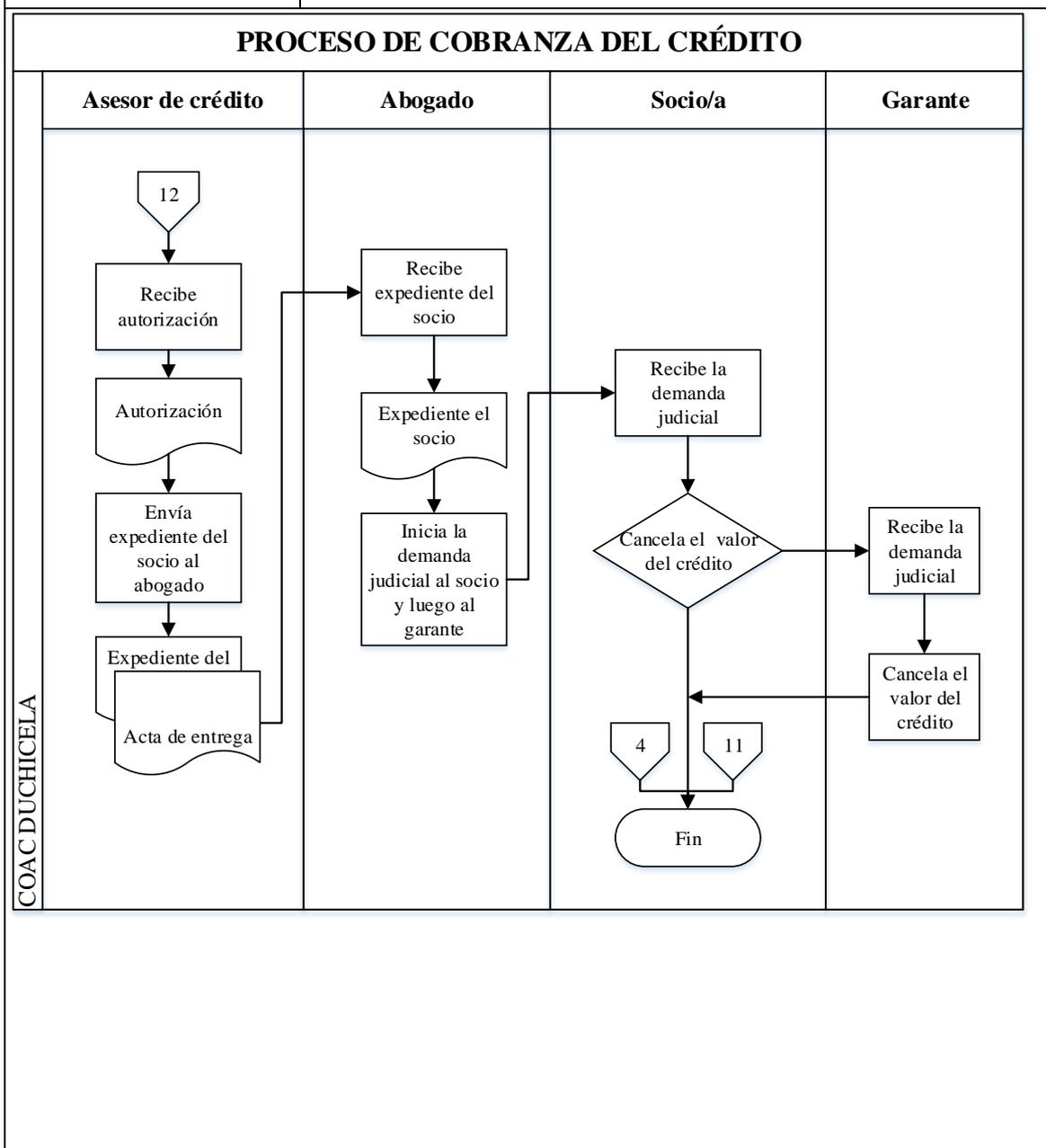
COAC DUCHICELA

**PROCESO DE COBRANZA DEL CRÉDITO**



**PROCESO DE COBRANZA DEL CRÉDITO**





Por medio de la investigación se ha podido observar que la cooperativa de ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela está teniendo un control adecuado de los microcréditos, manteniendo de una forma técnica el control sobre la cartera de créditos y un seguimiento adecuado sobre la cartera vencida. En la aplicación de la tasa de interés de las pólizas y en la colocación de créditos estaba acorde a lo que dicta la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

#### 4.4 ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO

**Tabla 3** Estructura de la cartera

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DUCHICELA					
BALANCE DE COMPROBACIÓN					
EJERCICIO 2020		Moneda: DÓLAR Expresado en: Unidades			
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEL PERÍODO		SALDO DICIEMBRE
			DEBE	HABER	
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS	245.748.71	1.949.852.58	1.917.302.02	278.299.27
1.4.04	Cartera de microcrédito por vencer	235.494.34	1.456.466.05	1.413.882.90	278.077.49
1.4.04.05	De 1 a 30 días	29.700.38	282.771.40	286.653.76	25.818.02
1.4.04.10	De 31 a 90 días	42.323.63	347.129.60	350.266.03	39.187.20
1.4.04.15	De 91 a 180 días	50.171.07	312.559.44	310.315.71	52.414.80
1.4.04.20	De 181 a 360 días	60.447.20	302.393.93	284.790.46	78.050.67
1.4.04.25	De más de 360 días	52.852.06	211.611.68	181.856.94	82.606.80
1.4.28	Cartera de microcrédito que no devenga interés	26.306.13	397.294.72	402.975.92	20.624.93
1.4.28.05	De 1 a 30 días	4.472.30	65.452.90	68.162.59	1.762.61
1.4.28.10	De 31 a 90 días	4.765.22	98.621.07	100.530.95	2.855.34
1.4.28.15	De 91 a 180 días	3.948.90	85.239.78	85.387.39	3.801.29
1.4.28.20	De 181 a 360 días	4.558.43	81.745.03	81.680.63	4.622.83
1.4.28.25	De más de 360 días	8.561.28	66.235.94	67.214.36	7.582.86
1.4.52	Cartera de microcrédito vencida	12.848.27	95.542.39	99.261.42	9.129.24
1.4.52.05	De 1 a 30 días		9.601.05	8.912.43	688.62
1.4.52.10	De 31 a 90 días	4.479.82	46.670.81	49.859.34	1.291.29
1.4.52.15	De 91 a 180 días	4.019.10	22.074.47	25.659.17	434.40
1.4.52.20	De 181 a 360 días	1.076.95	11.669.66	11.224.13	1.522.48
1.4.52.25	De más de 360 días	3.272.40	5.526.40	3.606.35	5.192.45
1.4.68	Cartera de microcrédito reestructurada v		549.42	181.76	367.66
1.4.68.05	De 1 a 30 días		181.76	0.00	181.76
1.4.68.10	De 31 a 90 días		367.66	181.76	185.90
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)	-28.900.03	0.00	1.000.02	-29.900.05
1.4.99.20	(Cartera de microcréditos)	-28.900.03	0.00	1.000.02	-29.900.05

**Fuente:** Cooperativa De Ahorro Y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda.

**Autor:** Néstor Gujarro

## MICROCRÉDITOS QUE SE ENCUENTRA VIGENTES

La cartera de crédito de la COAC. Luis Felipe Duchicela Ltda. hasta el 31 de diciembre del año 2020 tiene créditos vigentes por \$56.500.00. Para realizar el análisis de los microcréditos se tomó como muestra varias carpetas de los socios.

La siguiente tabla muestra información de los socios actuales que tienen micro créditos con la cooperativa, la tasa de interés es del 22.90% anual para socios que cancelan de forma mensual, la cooperativa también realiza cobros de forma diaria para lo cual se maneja el interés del 25.30% en este porcentaje está incluido la comisión por cobrar ya sea en sus negocios o en su domicilio, este tipo de créditos es otorgado a pequeños emprendedores.

**Tabla 4.** Microcréditos activos

Numero Cliente	Cedula del Cliente	Nombre y Apellido	Numero de Crédito	Fecha de Inicio	Capital	Tasa Crédito	Intv	Estado
706	0605828219	NATALY LLUAY	2452	06/02/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
71	0602547556	SEGUNDO GUALAN	2453	07/02/2020	10.000.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
719	0604285387	HILDA CUNDURI	2438	24/01/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
609	0604128280	MYRIAN YUQUILEMA	2487	08/05/2020	5.000.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
661	0605649284	JOSE SELA	2503	10/06/2020	6.000.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
655	0604515874	JUAN YAUCAN	2506	18/06/2020	2.600.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
730	0601184609	TOMAS YEPES	2507	24/06/2020	2.500.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
812	0650133754	KLEBER ZURITA	2527	03/08/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
726	0600585301	FANNY GRACIELA VASCONEZ	2541	03/09/2020	3.000.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
632	0604139683	FATIMA PILATASIG	2549	08/09/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
147	0602074189	MANUEL GUALAN	2550	10/09/2020	3.500.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
683	1804480539	JOSELIN YUMICEBA	2553	10/09/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
806	0605146505	ARMANDO AGUAGALLO	2584	13/10/2020	1.000.00	25.30	DIARIO	ACTIVO
684	0603783713	JOSE VERDEZOTO	2575	27/10/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO

629	0603098625	MANUEL AUQUILLA	2579	04/11/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
819	0603555632	ANGEL CHUNATA	2585	16/11/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
232	0603302662	MARGARITA PAGUAY	2589	20/11/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
822	0605965516	FRANKLIN GUAMAN	2594	27/11/2020	3.500.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
486	0605025410	GABRIELA MOYANO	2608	21/12/2020	2.200.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
750	0604554337	MARIA QUINATA	2614	30/12/2020	1.200.00	22.90	MENSUAL	ACTIVO
827	0603613035	CARMEN LOPEZ	2615	31/12/2020	1.000.00	25.30	DIARIO	ACTIVO
<b>TOTAL</b>					<b>56.500.00</b>			

**Fuente:** Cooperativa De Ahorro Y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda.

**Autor:** Néstor Gujjarro

También se analizó los créditos que han sido cancelados dentro del tiempo establecido en el contrato de créditos, para el 31 de diciembre del 2022 la cooperativa ha recaudado \$145.302.31. En el siguiente cuadro se evidencia que la cooperativa tiene un bajo índice de morosidad debido a que los asesores de crédito se encuentran capacitados acerca de la normativa vigente, además realizan un proceso adecuado en el otorgamiento de crédito.

## MICROCRÉDITOS CANCELADOS

**Tabla 5.** Créditos cobrados

Numero de Crédito	Numero de Pagaré	Fecha de Inicio	Capital	Tasa Crédito	Inventario	Estado
2423	1048	06/01/2020	4.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2427	1052	15/01/2020	1.000.00	25.30	DIARIO	CANCELADO
2436	1061	23/01/2020	3.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2442	1067	29/01/2020	200.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2446	1071	03/01/2020	1.400.28	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2447	1072	04/02/2020	250.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2448	1073	04/02/2020	620.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2454	1079	07/02/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2464	1089	20/02/2020	2.000.00	25.30	7 DIAS	CANCELADO
2465	1090	20/02/2020	1.000.00	25.30	7 DIAS	CANCELADO
2466	1091	20/02/2020	700.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2468	1093	27/02/2020	700.00	22.90	TRIMESTRAL	CANCELADO
2469	1094	27/02/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2425	1050	14/01/2020	1.630.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2428	1053	15/01/2020	400.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2431	1056	20/01/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2432	1057	21/01/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2433	1058	21/01/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2437	1062	23/01/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2439	1064	24/01/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2443	1068	29/01/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2444	1069	29/01/2020	3.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2450	1075	05/02/2020	3.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO

2451	1076	06/02/2020	3.700.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2462	1087	18/02/2020	1.300.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2472	1097	02/03/2020	12.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2473	1098	03/03/2020	500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2474	1099	05/03/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2475	1100	06/03/2020	2.500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2476	1101	06/03/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2478	1103	07/03/2020	5.068.37	22.90	TRIMESTRAL	CANCELADO
2479	1104	09/03/2020	100.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2481	1106	09/03/2020	3.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2484	1109	11/03/2020	3.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2488	1113	08/05/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2489	1114	13/05/2020	2.500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2491	1116	02/06/2020	4.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2492	1117	02/06/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2499	1124	08/06/2020	1.200.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2501	1126	09/06/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2502	1127	09/06/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2205	1130	17/06/2020	1.550.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2509	1134	01/07/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2510	1135	02/07/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2511	1136	03/07/2020	2.300.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2513	1138	08/07/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2515	1140	09/07/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2519	1144	21/07/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2522	1147	28/07/2020	3.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2523	1148	29/07/2020	700.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO

2524	1149	29/07/2020	300.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2525	1150	29/07/2020	111.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2533	1158	07/08/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2537	1162	24/08/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2538	1163	25/08/2020	500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2539	1164	25/08/2020	2.000.00	25.30	DIARIO	CANCELADO
2540	1165	03/09/2020	1.000.00	25.30	7 DIAS	CANCELADO
2546	1167	07/09/2020	115.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2547	1168	08/09/2020	1.200.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2548	1169	08/09/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2551	1172	10/09/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2557	1178	28/09/2020	500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2558	1179	28/09/2020	3.300.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2559	1180	30/09/2020	4.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2560	1181	02/10/2020	200.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2562	1183	08/10/2020	2.200.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2565	1186	13/10/2020	3.000.00	25.30	DIARIO	CANCELADO
2570	1191	20/10/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2571	1192	20/10/2020	800.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2572	1193	21/10/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2574	1195	27/10/2020	290.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2576	1197	28/10/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2577	1198	28/10/2020	700.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2582	1203	10/11/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2583	1204	10/11/2020	3.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2587	1208	18/11/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2593	1214	26/11/2020	3.000.00	25.30	DIARIO	CANCELADO

2595	1216	01/12/2020	1.500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2596	1217	02/12/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2600	1221	16/12/2020	500.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2601	1222	17/12/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2603	1224	18/12/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2606	1227	21/12/2020	900.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2607	1228	21/12/2020	367.66	22.90	MENSUAL	CANCELADO
2609	1230	28/12/2020	1.000.00	22.90	MENSUAL	CANCELADO
<b>TOTAL</b>			<b>145.302.31</b>			

**Fuente:** Cooperativa De Ahorro Y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda.

**Autor:** Néstor Guijarro

El siguiente cuadro muestra la cartera vencida de la cooperativa que se encuentra en estado de trámite judicial, se evidencia que existe un 4% de cartera vencida del total de los créditos otorgados, se puede considerar que representa un índice bajo de morosidad.

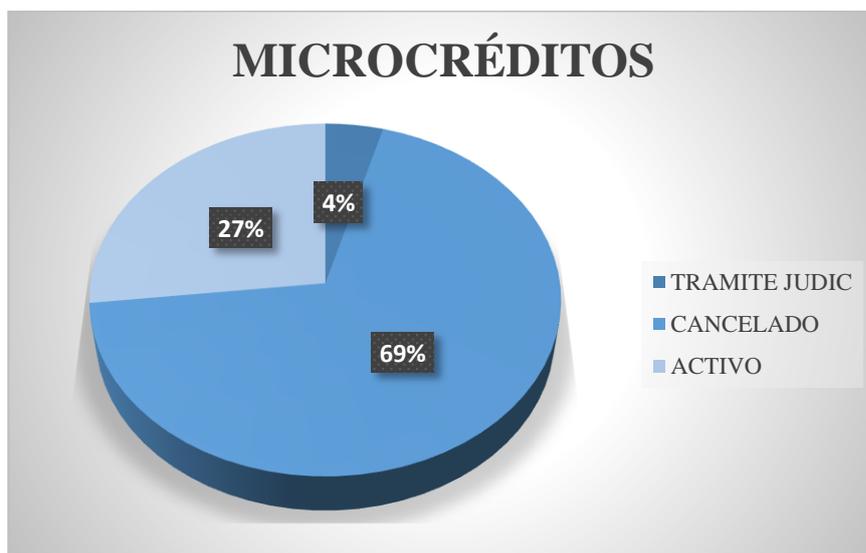
## MICROCRÉDITOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE JUDICIAL

**Tabla 6.** Cartera vencida

Numero de Crédito	Numero de Pagaré	Fecha de Inicio	Capital	Tasa Crédito	Inventario	Estado
2435	1060	22/01/2020	220.00	25.30	DIARIO	TRAMITE JUDIC
2490	1115	27/05/2020	920.00	25.30	DIARIO	TRAMITE JUDIC
2508	1133	25/06/2020	2.200.00	22.90	MENSUAL	TRAMITE JUDIC
2517	1142	17/07/2020	650.00	25.30	DIARIO	TRAMITE JUDIC
2581	1202	10/11/2020	2.000.00	22.90	MENSUAL	TRAMITE JUDIC
2602	1223	18/12/2020	600.00	22.90	MENSUAL	TRAMITE JUDIC
2611	1232	30/12/2020	1.200.00	22.90	MENSUAL	TRAMITE JUDIC
2613	1234	30/12/2020	1.350.00	22.90	MENSUAL	TRAMITE JUDIC
<b>TOTAL</b>			<b>9.140.00</b>			

**Fuente:** Cooperativa De Ahorro Y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda.

**Autor:** Néstor Guijarro



El 69% de los microcréditos de la COAC. Luis Felipe Duchicela XVII Ltda. se encuentran cancelados; el 27% están activos; el 4% se encuentran en cartera vencida, se evidencia que la cooperativa posee un bajo porcentaje de créditos vencidos.

<b>Estado del Microcrédito</b>	<b>Capital</b>	<b>%</b>	<b>Cumplimiento de la normativa</b>
Créditos Cancelados	\$ 145.302.31	69%	Si cumplió con la normativa
Créditos Vigentes	\$ 56.500.00	27%	Está cumplir la normativa con los pasos establecidos
Créditos vencidos	\$ 9.140.00	4%	El proceso que se sigue para el cumplimiento de la normativa legal vigente en la cartera vencida es a los créditos que superan los 31 días.
<b>% Total de la cartera de créditos</b>		100%	

La cooperativa garantiza el cumplimiento del manual de créditos y cobranzas, en estricto apego a la normativa legal vigente.

## CONCLUSIONES

- El análisis FODA realizado proporcionó una información para fortalecer las estrategias que mantiene la COAC Luis Felipe Duchicela Ltda., teniendo en cuenta tanto sus fortalezas como debilidades internas, así como las oportunidades y amenazas.
- El incumplimiento de las normativas de Crédito y Cobranza tiene efectos perjudiciales como sanciones legales, deterioro de la reputación y pérdida de confianza de los socios.
- El no tener capacitaciones para al personal de créditos tiene consecuencias negativas, es crucial que la cooperativa invierta en programas de capacitación al personal, brindándoles conocimientos necesarios para realizar una gestión efectiva.
- El incumplimiento de las normativas legales vigentes representa un llamado de atención para la cooperativa, es fundamental que la implementar políticas, procedimientos y reputación sólida en el mercado financiero.
- La toma de decisiones basada en el cumplimiento normativo promueve la estabilidad y el crecimiento sostenible de la cooperativa.

## RECOMENDACIONES

- La SEPS “Superintendencia de Economía Popular y Solidaria” como ente de control a nivel nacional exigió los manuales de control interno a todas las cooperativas para el óptimo funcionamiento del sector económico popular y solidario, en bienestar hacia la comunidad en general, por lo que los Directivos de la Cooperativa Luis Felipe Duchicela deben estar en constante actualización de los manuales acorde a los requerimientos de la SEPS.
- A los directivos de la cooperativa se sugiere implementar programas de capacitación continuos para los trabajadores, con el fin de mejorar su desempeño y conocimiento sobre los procesos de crédito y normativa vigente, lo que permitirá alcanzar un mayor crecimiento y desarrollo de la cooperativa.
- La Administración de la Cooperativa, debe tomar acciones correctivas para minimizar todos los posibles riesgos operativos que puedan afectar a la entidad a fin de instaurar un proceso adecuado en el otorgamiento de créditos y cobranzas.
- A los directivos de la cooperativa se sugiere que se enfoquen en fortalecer la gestión y supervisión del proceso de otorgamiento de microcréditos, a través de la implementación de herramientas y controles adicionales para garantizar el cumplimiento riguroso de la normativa vigente y reducir aún más el índice de morosidad de los socios. Esto permitiría mantener una gestión eficiente y responsable de los servicios de crédito, generando mayor confianza en los socios y mejorando la imagen de la Cooperativa en el mercado.

## BIBLIOGRAFÍA

(SEPS), S. d. (s.f.). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)*.

Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/institucion/que-es-la-seps/>

Alcalde, J. C. (15 de Marzo de 2019). *Emprender*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/emprender>

Arias. (2019). *Valor Económico Agregado*.

Arias, E. R. (07 de Mayo de 2020). *Ratios Financieros* . Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/ratios-financieros.html>

Balears. (2019). *Banco comunal*.

Cabia, D. L. (1 de Mayo de 2020). *Fuente de financiación*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/fuente-de-financiacion.html>

Chafla, J., Evas, S., & Guamán J, J. (2019).

Dobaño. (2021). *Balance de pérdidas y ganancias*.

Domínguez, L. (2021). *Índices de morosidad* .

Economipedia. (1 de Marzo de 2020). *crédito*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/credito.html>

Hernández, O. (2015).

Inglada M, M., Sastre, J., & Bilbao M, M. (2015). *Metodología de los microcréditos*.

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015). *Microcreditos*.

Kirschbaum. (2021). *Cooperativismo*.

Martínez. (2019).

Morales, F. C. (20 de Septiembre de 2020). *Indicador económico*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/indicador-economico.html>

Parraguez, J. G. (12 de noviembre de 2018). *LOS MICROCRÉDITOS Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIO*. *Revista Científica*

- Arbitrada de la Fundación MenteClara*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/cooperativa-de-credito.html>
- Pérez Porto, J. M. (12 de Mayo de 2023). *SOLICITUD DE CRÉDITO*. Obtenido de <https://definicion.de/solicitud-de-credito/>
- Reyes, S. (2020). *Clasificación de las cooperativas*.
- Rodriguez. (2015). *Analisis e impacto de los microcréditos*.
- Rus, A. E. (1 de Marzo de 2020). *Análisis Financiero*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/analisis-vertical.html>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2019). *Sector Financiero*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/>
- Taipe Ayala. (2016). *Cartera de crédito*.
- Tamayo, A., Pazmiño, D., Medina, G., & Sandoval, N. (2019).

# **ANEXOS**

**Anexo 1:** Proyecto de investigación

## **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO**

**“SAN GABRIEL”**



**ÁREA:** CONTABILIDAD

**TÍTULO DEL PROYECTO**

“ANÁLISIS DE LOS MICROCRÉDITOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUIS FELIPE DUCHICELA LTDA. DEL CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO DURANTE EL PERIODO 2020”

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

**“TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD SUPERIOR”**

**AUTOR:**

GUIJARRO GUILCA NÉSTOR ROLANDO

**TUTOR:**

**OCTUBRE/2021**

**RIOBAMBA- ECUADOR**

## **ASPECTOS GENERALES**

### **PROPONENTE**

Guijarro Guilca Néstor Rolando

### **ASESOR DOCENTE**

### **LUGAR DE REALIZACIÓN**

Cooperativa De Ahorro Y Crédito Luis Felipe Duchicela

### **TIEMPO DE DURACIÓN**

Seis meses

### **FECHA ESTIMADA DE INICIACIÓN**

Octubre 2021

# FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

## CAPÍTULO I

### 1 MARCO REFERENCIAL

#### 1.1 ANTECEDENTES GENERALES DEL PROBLEMA

Los microcréditos están dirigidos a personas que no pueden solicitar un préstamo por los sistemas, tradicionales como serían los bancos, por no cumplir con los requisitos que se exigen. Consiste prestamos de una cuantía reducida y de corta duración estos están enfocados a impulsar a esos emprendedores, que teniendo un proyecto microempresaria carecen del capital necesario, o bien a solucionar pequeños imprevistos de la economía familiar.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela es una entidad que otorga microcréditos a un sector determinado dando una alternativa que permite al solicitante acceder a un microcrédito para tener liquidez y poder adquirir un bien, para capital de trabajo, pagar una deuda o servicio y en ocasiones con la ventaja de elegir la cantidad a solicitar y el plazo para pagar, según la plataforma utilizada.

Al ser una entidad financiera que presta servicios y captación de recurso está controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidara lo cual al momento de otorgar un microcrédito deberá valorar los documentos el cual será verificado con el personal encargado y se ha encontrado con anomalías al momento de validación de los documentos de los socios que aplican para un microcrédito ya que en algunos casos las direcciones son de familiares y al momento de la cobranza no se puede ubicar generando atrasos e incrementado la tasa de mora en los pagos por lo que es de gran importancia realizar el cumplimiento de las Normativas Legales Vigentes que están regidas con la cooperativa para evitar sanciones a un futuro.

La Cooperativa en cumplimiento de sus actividades de intermediación financiera viene atendiendo los requerimientos de los microempresarios en el sector de Cacha y Yaruquies, el capital de esta cooperativa es pequeño se encuentra dentro del segmento cinco de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El Gerente General nos brindara su apoyo y se ha comprometido a entregarme toda la información para el desarrollo de este proyecto, consideran que va a contribuir al destino de la COAC. La investigación es viable.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

Tomando como base los artículos de la constitución de la república del Ecuador para el fundamento legal de la investigación dispone que el “Art. 309 establece que “el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez”.

Es importante realizar un análisis de los microcréditos para determinar el cumplimiento de las normativas vigentes legales en las cuales demuestre a los entes reguladores de las cooperativas el legítimo cumplimiento de cada una, en las cuales están regida. Para que el futuro posterior no tenga inconvenientes dando, beneficios que serán favorables para la institución y demostrando las ventajas, del cumplimiento de las normas sea clave para el correcto funcionamiento de las cooperativas.

El análisis de microcréditos dependerá en utilizar distintas técnicas que tiene como principal finalidad de investigar la situación de la empresa, con el objetivo que en un futuro posterior ayude la toma decisiones más sólidas y partiendo de los resultados que se obtenga mediante el análisis de los microcréditos en el cual están regidas con las normas vigentes legales durante el periodo 2020 se podrá enfocarse en sus debilidades de las cuales se puedan corregirse a tiempo y de las

fortalezas aprovecharla al máximo para cumplimiento de todas las metas que aspira alcanzar como cooperativa de ahorro y crédito.

La Cooperativa de Ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela por medio de esta investigación podrá favorecerse directamente para su mejoramiento de los microcréditos y no dejarse pasar por alto todas sus normativas en las que viene siendo controlada dando oportunidad de mejorar la forma de su estructura. Pudiendo tomar decisiones el Gerente más oportunas y eficientes.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Analizar los microcréditos para la determinación del cumplimiento de la normativa legal vigente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela del Canto Riobamba provincia de Chimborazo durante el periodo 2020

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- a. Diagnosticar la situación actual de la cooperativa de Ahorro y Créditos Luis Felipe Duchicela para conocer su debilidad en cuanto a los microcréditos.
- b. Realizar el marco teórico para la fundamentación a los microcréditos de la investigación.
- c. Elaborar el marco metodológico para la recopilación de los datos y poder desarrollar el proyecto.
- d. Analizar los microcréditos para determinar el cumplimiento legal de los funcionamientos de la Cooperativa y emitir con conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## **1.4 GENERALIDADES DE LA EMPRESA INVESTIGADA**

### **1.4.1 Reseña Histórica**

Un grupo de jóvenes que jugaban al fútbol en la comunidad de San Pedro parroquia de Cacha del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, donde existía los proyectos de agua dieron el paso a la iniciativa para prestar dinero ya que para ellos en aquella época eran tan difícil poder ser acreedores a un préstamo en la ciudad Riobamba en las instituciones financieras ya existentes por el motivo de no contar con una garantía del cual les respalde o no poseer un negocio rentable e ingresos mensuales.

La cooperativa nace el 4 de marzo de 1994 donde por primera vez deciden empezar con el préstamo de dinero en la comunidad con la cual se crean una asamblea y en la cual encabezaba como Gerente el señor Pedro Manuel Lema Toasa, conformando con 22 socios de los cuales aportaran una cantidad mínima de dinero.

El nombre fue en honor del descendiente directo del Inca Rocca, hijo de Atabalipa, Rey de Quito y Emperador de Tahuantinsuyo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Luis Felipe Duchicela XXVII” nace mediante el Acuerdo Ministerial 001382 Del Ministerio De Bienestar Social del 04 de septiembre del 1995 - Resolución N° Seps-Roeps-2013-001453 De 30 De mayo Del 2013.

Se constituyó legalmente en el registro de la cooperativas con el nombre definido “Cooperativa De Ahorro Y Crédito Luis Felipe Duchicela XXVII” como una institución confiable, competitiva, líder y como un modelo financiero, que brinda oportunidades, regido en principios de los pueblos indígenas con las siguiente palabras : Ama shua (no robar), Ama quilla (no ser ocioso), Ama llulla (no mentir); para contribuir al desarrollo económico y promover la identidad y los valores culturales de los pueblos así como para impulsar la economía solidaria de la sociedad a través de los servicios financieros eficientes y oportunos con un servicio de calidad.

## **1.4.2 Filosofía Institucional**

### **Misión**

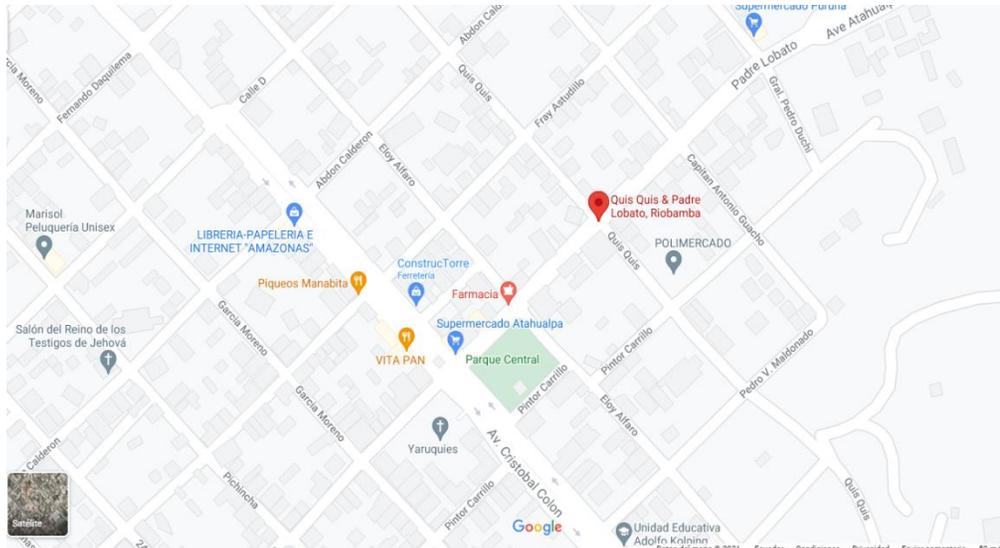
“La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Luis Felipe Duchicela XXVII.”, será una institución confiable, competitiva, líder y modelo en la prestación de productos y servicios financieros personalizados, generando soluciones financieras oportunas, basados en los principios de nuestros pueblos: Ama shua, Ama quilla, Ama llulla para contribuir al desarrollo socio-económico y promover la identidad y los valores culturales de nuestros pueblos.”

### **Visión**

“La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Luis Felipe Duchicela XXVII”, su misión principal es impulsar el desarrollo socio – económico para contribuir la economía solidaria de la sociedad a través de nuestros servicios financieros eficientes y oportunos con un servicio de calidad y personalizada, enfocado hacia nuestros socios y clientes manteniendo nuestra identidad y los valores culturales de nuestros pueblos y nacionalidades.”

### 1.4.3 Ubicación

Imagen 1: Ubicación de la Cooperativa Luis Felipe Duchicela



Fuente: (Google Maps, 2021)

### 1.4.4 Instalaciones

Imagen 2: Instalaciones de la Cooperativa Luis Felipe Duchicela



Fuente: Investigación de campo

Autor: Néstor Guijarro

## **CAPÍTULO II**

### **2 MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

##### **2.1.1 Definición:**

“Son aquellas que tienen por objeto brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios”. (Anonimo, 2021)Para ello, entre otras actividades:

- e. Recibir depósitos de sus socios y de terceros
- f. Contraer préstamos con instituciones financieras nacionales o extranjeras
- g. Otorgar préstamos a sus socios, que se encuentren amparados por garantía hipotecaria

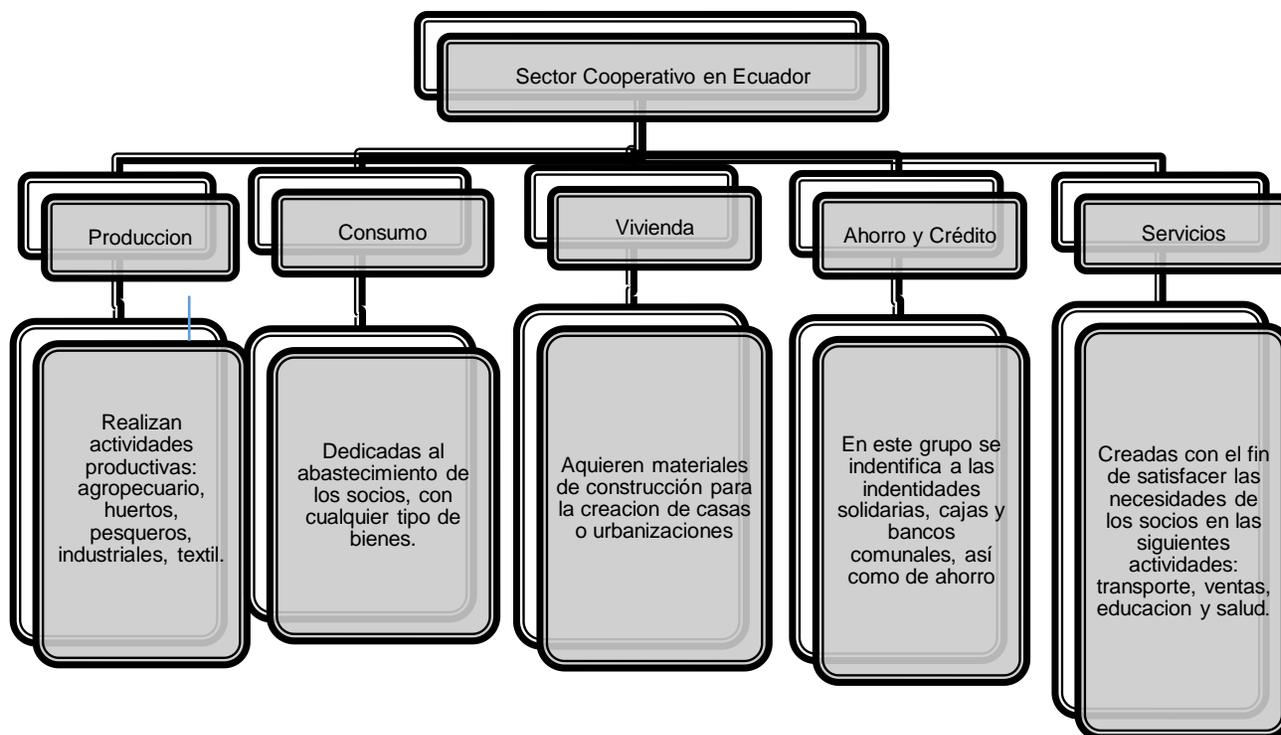
Adicionalmente este tipo cooperativas deberán contar con las instalaciones, recursos humanos, tecnológicos, procedimientos y controles necesarios para desarrollar adecuadamente sus funciones y operaciones.

#### **2.2 CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS**

Es así que el sistema de Economía Popular y Solidaria en Ecuador identifica al Cooperativismo como una forma de organización que ayuda en la producción de la Economía, esto con base a las colaboraciones sociales y por su actividad que se establezcan, el sector de las cooperativas está formado por un conjunto de individuos que se incorporan voluntariamente con la intención de satisfacer sus necesidades.(Reyes, s. f.)

Las cooperativas, por su actividad económica, podrán pertenecer a uno de los siguientes grupos:

## Ilustración 1: Clasificación del Sector Cooperativo en Ecuador.



Elaboración propia

Fuente: (Reyes et al., s. f.)

### 2.2.1 Clasificación por Segmentos

La clasificación de las cooperativistas del Ecuador, permite identificar a las cooperativas de ahorro y crédito como instituciones participes de la Economía Popular y Solidaria. De ahí que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, como instituciones conformadas por la acción colectiva en el Ecuador, son instituciones promotoras del Capital Social ya que estas tienen como objetivo ayudar a las diferentes localidades, mediante servicios financieros que permiten buscar el bienestar y satisfacer las necesidades. La segmentación se basa en los activos que posee la institución, esta comenzó a aplicarse en los estados financieros desde el año 2015, este sector se encuentra dividido en los siguientes segmentos:

**Tabla 1: Segmentos del orden de clasificación de las cooperativas**

<b>Segmento</b>	<b>Activos (USD)</b>
Segmento 1	Mayor a 80'000.000,00
Segmento 2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
Segmento 3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
Segmento 4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
Segmento 5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Elaboración propia

Fuente: (Reyes, s. f.)

## **2.3 CRÉDITOS:**

### **2.3.1 Definición**

“Es una cantidad de dinero que el acreedor le presta al deudor; quien deberá devolver dicho monto en un determinado tiempo, habitualmente pagando intereses los cuales son ganancia del acreedor”. (Anonimo, s/f)

### **2.3.2 Importancia**

El crédito es importante porque permite tener liquidez para: comprar, pagar, invertir, emprender, etc., las entidades financieras otorgan el crédito con el propósito de recibir el dinero con sus respectivos intereses durante un determinado tiempo.

### 2.3.3 Tipos de Créditos

**Crédito al consumo:** es el que concede una empresa o una entidad financiera para fines no empresariales.

**Crédito comercial:** es el préstamo, generalmente a corto plazo con fines empresariales.

**Crédito hipotecario:** es el préstamo que una entidad financiera concede para la compra de una vivienda o un terreno, a cambio de que la propiedad adquirida permanezca como garantía del pago de la deuda.

**Crédito productivo:** financia proyectos productivos que al menos, un 90% sea para adquirir bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial.

**Crédito educativo:** comprende los créditos otorgados para el financiamiento de formación y capacitación profesional.

**Microcrédito:** es el otorgado para financiar actividades de producción o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye los ingresos generados por dichas actividades.

## 2.4 MICROCRÉDITOS:

### 2.4.1 Definición:

“Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye los ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero prestamista”.  
(Anonimo, 2011)

#### **2.4.2 Objetivo:**

- h. Mejorar las condiciones de vida de las familias.
- i. Reducir los niveles de desempleo de las zonas en vías de desarrollo.
- j. Mejorar los ingresos de las personas y su inserción social.

#### **2.4.3 Importancia**

“Permite a muchas personas emprender actividades comerciales y productivas, mejorar sus ingresos y obtener el beneficio simbólico de la autovaloración a través de una inserción activa en su medio social”. (Kirschbaum, 2021)

#### **2.4.4 Características**

Las principales características son:

- La amortización o pago del capital depende de cada proyecto y puede ser de corto o mediano plazo.
- Son mecanismo de financiación para empresas formales e informales.
- En algunos microcréditos hay periodos de gracia o de no pago y en otros la devolución parcial o total de los recursos dependiendo del éxito o fracaso del proyecto.
- Se manejan montos de financiación que se ajustan a las necesidades de la empresa.

#### **2.4.5 Subsegmentos**

Según la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) en su Nota Metodológica sobre las Estadísticas Monetarias y Financieras: Nueva Segmentación de Crédito; menciona:

Para el microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

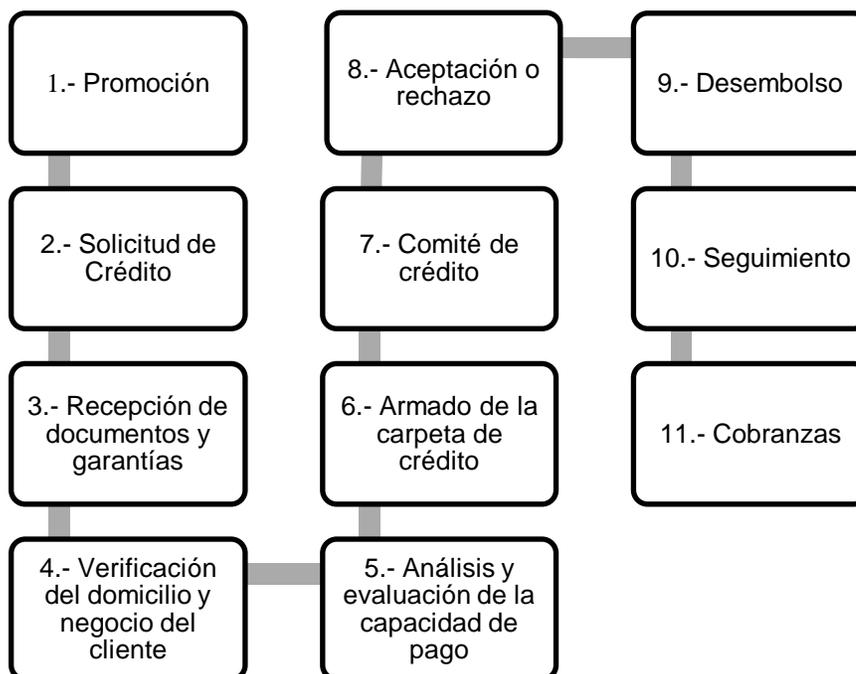
**a. Microcrédito Minorista.** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a USD 1,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada. (Financiera, 2015)

**b. Microcrédito de Acumulación Simple.** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea superior a USD 1,000.00 y hasta USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada. (Financiera, 2015)

**c. Microcrédito de Acumulación Ampliada.** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea superior a USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada. (Financiera, 2015)

#### 2.4.6 Etapas de un Microcrédito

**Ilustración 2: Etapas del Microcrédito**



Elaboración propia  
Fuente: (RAMOS, s/f)

## **2.5 IMPORTANCIA DE LOS MICROCRÉDITOS COMO INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN EN EL DESARROLLO SOCIAL**

El éxito del desarrollo de los microcréditos en particular entre las clases más pobres de los países menos desarrollados, ha cambiado los parámetros sobre los tipos de ayudas a dichos colectivos. Por otra parte, la evolución de las Micro finanzas durante las últimas tres décadas ha supuesto un cambio en aquellas estructuras que se han profesionalizado, alejándose así de los subsidios estatales y acercándose a la autofinanciación y, consecuentemente, al mercado financiero tradicional, aunque sin abandonar las características básica del sector. El hecho de que los microcréditos hayan traspasado las fronteras de los países pobres y se estén implantando también en los más desarrollados, solo enfatiza el éxito de los mismos y que las bolsas de pobreza están presentes en cualquier lugar del mundo. El futuro de los microcréditos está tanto en los países en vías de desarrollo como en los del primer mundo. (Inglada M, Sastre J, Bilbao M, 2015)

### **2.5.1 Metodología de los Microcréditos**

El funcionamiento más tradicional del microcrédito es otorgar una pequeña cantidad de dinero, cuyo monto se establece según la capacidad de pago del beneficiario, formando una metodología para los microcréditos que son los siguientes:

- a. Créditos Individuales:** es solicitado por un individuo responsable de la devolución del capital y de los intereses del mismo, ante la institución que corresponda, solicitando una garantía como recibo de sueldo o propiedad.(Balears, s. f.)
- b. Grupos Solidarios:** reside en que el crédito es solicitado y tramitado por un grupo de personas que responden solidariamente, están conformadas por tres a

ocho personas que se garantizan unas a otras del capital de la deuda contraída con institución financiera.(Balears, s. f.)

**c. El banco comunal:** está formado de treinta a cincuenta personas que se avalan mutuamente o con grupos solidarios menores, que constituyen un fondo de garantía del monto total del crédito. Este sistema sirve para afianzar la formación de una identidad colectiva e individual que ayuda a la sustentabilidad del microcrédito.(Balears, s. f.)

## **2.6 CARTERA DE CRÉDITOS**

### **2.6.1 Definición**

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho (s) documento (s) o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas. (Unknown, s. f.)

La cartera de créditos es la constancia del saldo de los montos que se han entregados de los créditos más los intereses devengados no cobrados

La cartera de crédito es un proceso integrado por una serie de actividades para el logro de un objetivo a cierto plazo o coordinar todos los recursos disponibles para conseguir determinados objetivos, principalmente el de reducir el riesgo crediticio y con ello reducir la tasa de morosidad en las entidades financieras, también implica amplias y fuertes interacciones fundamentalmente entre el entorno, las estructuras, el proceso, y los productos que se deseen obtener en el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero.(Taipe Ayala, 2016)

Por medio de la cartera de créditos se puede lograr reducir los riesgos y rebajar la morosidad crediticia mejorando la calidad de la institución financiera.

## 2.6.2 Clasificación de la Cartera de Créditos

La cartera de créditos se encuentra clasificada de la siguiente forma: en comercial, de consumo y de vivienda.

**a. Créditos Comerciales:** Corresponden a operaciones de créditos comerciales superiores a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales que cuenten con garantía hipotecaria y que no se clasifiquen como créditos para vivienda, cualquiera sea su cuantía.

**b. Créditos de Consumo:** Se tienen como de consumo las comisiones y otras cuentas por cobrar, los créditos cuyo monto no exceda, en el momento del otorgamiento, de trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales y los créditos otorgados a los funcionarios con cargo a las líneas especiales de estudio, salud y vehículo.

**c. Créditos Hipotecarios para Vivienda:** Son créditos de vivienda, independientemente de la cuantía, aquéllos que se otorguen para la adquisición, construcción, reparación, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia o para la adquisición de lotes con servicios. (Editorial Tiempo, 2000)

## 2.7 INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS

“Son entidades cuyo objetivo es la introducción de personas y microempresarios de escasos recursos en el uso y manejo del dinero, a la vez el acceso a los servicios financieros que les permitan iniciar un negocio para, posteriormente, obtener una rentabilidad periódica del mismo”. (Anónimo, Descuadrando, 2011)

“La Asociación de Instituciones de Micro finanzas es una organización que se concentra en las necesidades puntuales del sector de las micro finanzas. Promueve la generación de normativa técnica para operar y mejorar las condiciones para la inclusión financiera de todos los segmentos de la población. Además, realiza estudios específicos, publica información útil para el sector, entre otros”. (Anónimo, Asomif, s/f) Está conformada por entidades especializadas:

- Banco D-Miro
- BanCodesarrollo
- Banco Finca
- Banco VisionFund
- Banco Solidario, Insotec
- Faces
- Espoir

## **2.8 LOS MICROCRÉDITOS Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

El sector financiero popular y solidario se comprende de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria de acuerdo al Art. 311 Sector financiero popular y solidario, sección octava sistema financiero, capítulo cuarto soberanía económica de la Constitución de la República del Ecuador. El sector financiero tiene como finalidad principal la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros y que el crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que

permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía (Vallejo J, Ochoa J, 2018).

## **2.9 ANÁLISIS FINANCIERO**

### **2.9.1 Definición**

El análisis financiero sirve para evaluar la situación presente de una compañía para poder realizar un pronóstico del futuro de sus resultados. El análisis financiero sirve para comprender si la situación financiera, los resultados de operación y el progreso económico de la empresa, serán satisfactorios a corto, mediano y largo plazo. (Yadi, 2021)

El análisis financiero tiende a la recopilación de datos, comparación, interpretación y estudio entre los datos obtenidos, de los cuales obtiene información para el área financiera.

### **2.9.2 Herramientas**

Las herramientas del análisis financiero son las siguientes:

- a. Balance General:** también conocido como estado de situación financiera, es un informe económico. El balance general se forma a través de las cuentas de activo (lo que posee la empresa), pasivo (las deudas) y la diferencia entre ambos, que se establece como el patrimonio o capital contable. (Martínez, 2019)

Se debe realizar cada fin de año al finaliza el ejercicio contable, podrá realizar o establecer cada balance general mensual, trimestral o semestral para mejorar su gestión.

- b. Balance de Pérdidas y Ganancias:** El balance de pérdidas y ganancias es la diferencia entre los gastos y los ingresos producidos durante un ejercicio

contable en una organización. Para poder hacer un balance de pérdidas y ganancias, es importante tener los datos ordenados.(Dobaño, 2021)

- c. Análisis de Indicadores o Índices:** Lo llevan a cabo las empresas no solo para evaluar la situación financiera actual de la compañía, sino que también nos permite predecir su mayor desarrollo. Al mismo tiempo, los analistas deben considerar cuidadosamente la lista de indicadores que se utilizarán para la planificación estratégica.

El análisis de indicadores o índices es una de las herramientas que demuestra la situación en que se encuentra el área financiera, sus cambios que tiene y las perspectivas.

- d. Razones Financieras:** son indicadores utilizados en el mundo de las finanzas para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o unidad evaluada, y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social.(Gerencie.com, s. f.)

Las razones financieras se pueden clasificar en los siguientes grupos y cada grupo pretende evaluar en elemento de la estructura financiera de la empresa:

- Razones de liquidez
- Razones de endeudamiento
- Razones de rentabilidad
- Razones de cobertura

- e. Valor Económico Agregado (Eva):** más conocido como EVA, es un indicador financiero que muestra el importe que queda después de restar los gastos,

impuestos y los costos de los inversionistas, es decir, nos muestra las ganancias reales después de los gastos y de recuperar la inversión.(Arias, 2019)

### **2.9.3 Análisis Vertical**

Análisis vertical (indicadores financieros): determina la participación relativa de cada rubro sobre una categoría común. Establece la estructura del activo (inversiones) y su financiación a través de la presentación de índices de participación. Y permite observar los cambios estructurales.(Yadi, 2021)

### **2.9.4 Análisis Horizontal**

Es el valor absoluto y relativo: busca determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro. Determina el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Nos indica si el comportamiento de una empresa en un periodo fue bueno, regular o malo.(Yadi, 2021)

### **2.9.5 Índices de Morosidad**

En el ámbito bancario o financiero el índice o ratio de morosidad mide el volumen de créditos considerados morosos sobre el total de operaciones de préstamo y crédito concedido por una entidad financiera.(López Domínguez, s. f.)

## **2.10 LAS MICROEMPRESAS**

### **2.10.1 Concepto**

“Es un término utilizado para diferenciar una empresa por los ingresos mensuales o anuales que posee, además del tamaño, está contenida dentro de la categoría de las Pymes.” (M, 2021) La microempresa suele ser creadas por diversos motivos, entre ellos la necesidad de ingresos para subsistir o para encontrar una salida

económica a diversas habilidades. También por querer desarrollarse desde la base, es decir, se aspira a mediana y/o gran empresa.

### **2.10.2 Requisitos para crédito**

- Copia de la cedula y papeleta de votación (Titular, Conyugue y Garante)
- Copia de servicio básico actualizado
- Copia de Ruc o Rise y Patente
- Copia de documentos para garantía

### **2.10.3 Características**

- Tiene un máximo de 6 a 10 empleados.
- El dueño se cuenta entre los trabajadores.
- No permite fácilmente un crecimiento.
- No inciden significativamente en la economía.
- Se crean con relativa facilidad.

### **2.10.4 Fuentes de Financiamiento**

- Triple F.
- Crowdfunding.
- Capital semilla e inversionistas ángeles.
- Venture Capital.
- Financiamiento gubernamental.
- Concursos.
- Incubadoras y aceleradoras.
- Banca.

## **2.11 EMPRENDIMIENTO**

### **2.11.1 Definición:**

“Se conoce como emprendimiento a la actitud y aptitud que toma un individuo para iniciar un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades”. (Anonimo, Significados, 2021)El emprendimiento es un término muy utilizado en el ámbito empresarial, en virtud de su relacionamiento con la creación de empresas, nuevos productos o innovación de los mismos.

## **2.12 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

### **2.12.1 Definición**

Organismo técnico de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que, en el ámbito de su competencia, promueve su sostenibilidad y correcto funcionamiento, para proteger a sus socios.” (Anonimo, 2021)

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es una entidad cuya función es la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

Al ser una entidad de control la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria le otorga que el sector financiero debe ser controlado y regulado en las actividades que las cooperativas realizan, también tiene que controlar el debido funcionamiento, de la economía popular y solidaria también fijara tarifas de servicios y el correcto funcionamiento de cada institución a demás impone sanciones al no encontrarse debidamente cumpliendo con las normativas legales en las cuales están regidas.

### 2.13 Fuentes Bibliográficas:

- (20 de diciembre de 2011). Descuadrando. Obtenido de [http://descuadrando.com/Instituciones\\_de\\_Microfinanzas](http://descuadrando.com/Instituciones_de_Microfinanzas)
- (2021). Significados. Obtenido de <https://www.significados.com/emprendimiento/>
- (2021). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps->
- (s/f de s/f de s/f). Asomif. Obtenido de <https://asomifecuador.com/>
- (s/f de s/f de s/f). Gedesco. Obtenido de <https://www.gedesco.es/blog/definicion-de-credito/>
- Financiera, J. d. ( 21 de abril de 2015). NOTA METODOLÓGICA SOBRE LAS ESTADÍSTICAS MONETARIAS Y FINANCIERAS. Obtenido de [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m1967/nota\\_monetaria.pdf](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m1967/nota_monetaria.pdf)
- Inglada M, Sastre J, Bilbao M. (2015). Importancia de los microcréditos como instrumento de financiación en el desarrollo social. Dialnet, 12.
- Kirschbaum, R. (13 de Junio de 2021). Clarin. Obtenido de [https://www.clarin.com/opinion/importancia-microcreditos\\_0\\_S1ENTITCTKI.html](https://www.clarin.com/opinion/importancia-microcreditos_0_S1ENTITCTKI.html)
- M, R. (14 de junio de 2021). Concepto.de. Obtenido de <https://concepto.de/microempresa/>

- RAMOS, I. D. (s/f de s/f de s/f). Centro de Capacitación Técnica TELC. Obtenido de [https://www.asoban.bo/system/agenda\\_entries/pdfs/000/000/020/original/18.\\_Fases\\_del\\_Ciclo\\_de\\_Creditos\\_-\\_TELC\\_CENET\\_XXI.pdf?1523994907](https://www.asoban.bo/system/agenda_entries/pdfs/000/000/020/original/18._Fases_del_Ciclo_de_Creditos_-_TELC_CENET_XXI.pdf?1523994907)
- Vallejo J, Ochoa J. (2018). EVOLUCIÓN DEL MICROCRÉDITO DEL SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO FRENTE A LA BANCA PÚBLICA-PRIVADA DEL ECUADOR. ECA Sinergia, 11.
- Cesar A. Bernal-edición 2016-(cuarta edición) Metodología de la Investigación
- Martínez, Aurora. (Última edición: 2 de agosto del 2021). Definición de Análisis. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/analisis/>. Consultado el 10 de agosto del 2021
- Arias, G. (2019, septiembre 13). ¿Qué es el Valor Económico Agregado o EVA? [ariasyassociados. https://www.blog.ariasyassociados.com/post/2019/09/13/-que-es-el-valor-economico-agregado-o-eva](https://www.blog.ariasyassociados.com/post/2019/09/13/-que-es-el-valor-economico-agregado-o-eva)
- Balears, U. de les I. (s. f.). V. Diferentes prácticas del microcrédito—Economías locales y Redes Asociativas—Colección premios a la investigación de la FCI - Libros electrónicos—Servicios—Fundació Càtedra Iberoamericana—Universitat de les Illes Balears. Recuperado 1 de septiembre de 2021, de <https://fci.uib.es/Servicios/libros/investigacion/Bukstein/V.-Diferentes-practicas-del-microcredito.cid217654>

- Dobaño, R. (2021, marzo 25). ¿Qué es y cómo hacer la cuenta pérdidas y ganancias? Autónomos, empresas y asesorías. <https://getquipu.com/blog/hacer-cuenta-perdidas-ganancias/>
- López Domínguez, R. (s. f.). Índice de morosidad—Expansion.com. Recuperado 9 de septiembre de 2021, de <https://www.expansion.com/diccionario-economico/indice-de-morosidad.html>
- Martínez, S. (2019, enero 31). En qué consiste un balance general. Jasmin Software. <https://www.jasminsoftware.es/blog/consiste-balance-general/>
- Razones financieras | Gerencie.com. (s. f.). Recuperado 9 de septiembre de 2021, de <https://www.gerencie.com/razones-financieras.html>
- Reyes, K. G., Vite, E. P., Cantuñí, R. S., & Rodríguez, J. M. (s. f.). Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador y su incidencia en la conformación del Capital Social (2012-2016). 6.
- Taipe Ayala, R. D. P. (2016). Gestión de la cartera de créditos en Mibanco— Agencia Satipo – 2015.
- Tiempo, C. E. E. (2000, abril 13). EVALUACIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1221050>
- Yadi. (2021, julio 30). ¿Para qué utilizar la información de un análisis financiero? <https://blog.monex.com.mx/escuela-de-finanzas/para-que-utilizar-la-informacion-de-un-analisis-financiero>

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

##### **3.1.1 Tipo analítico sintético-analítico**

Método analítico-sintético Estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran esas partes para estudiarlas de manera holística e integral. (Bernal A, 2010)

Este método se utilizará para la recopilación de información de los microcréditos que la Cooperativa de Ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela entrega. Y se analizara las disposiciones de la SEPS emite para esta modalidad de créditos.

#### **3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

##### **3.2.1 Diseño cualitativo**

El método cualitativo o método no tradicional: De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (2000), se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada. (Bernal A, 2010)

Este método cualitativo se utilizará para la toma de las carpetas de cada uno de los microcréditos entregados por la Cooperativa de Ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela en base a la normativa legal.

### **3.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.3.1 Investigación no experimental**

Diseño no experimental de la investigación es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no varían intencionalmente las variables independientes. (Jaramillo T, Ramírez R, 2006)

La investigación será no experimental porque se utilizará la documentación de la Cooperativa de Ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela. Para la toma de datos. Pero estos documentos no sufrirán ningún cambio.

#### **3.3.2 Método deductivo**

Método deductivo Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (Bernal A, 2010)

Con este método se realizará la parte legal que emite la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para que las cooperativas entreguen los microcréditos.

#### **3.3.3 Método inductivo**

Método inductivo Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría. (Bernal A, 2010)

Se verificará el cumplimiento de la normativa que rige para los microcréditos.

### **3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.4.1 Entrevista**

La entrevista es una técnica que consiste en recoger información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador(es) y entrevistado(s), en el cual el entrevistado responde a cuestiones, previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planteadas por el entrevistador. (Bernal A, 2010)

Se obtendrá directamente con el gerente la información necesaria para realizar el debido proceso para la investigación que se realiza del cumplimiento de las normativas.

#### **3.4.2 Observación directa**

Es aquella en la cual el entrevistador puede observar y recoger datos mediante su propia observación. Este tipo de observación puede ser intersubjetiva cuando es basada en el principio de que observaciones repetidas de las mismas respuestas por el mismo observador debe producir los mismos datos, y la observación intrasubjetiva, que expone de observaciones repetidas de las mismas respuestas por observadores diferentes deben producir los mismos datos. (Ernesto A. 2005)

Con la observación se levantará un informe de los microcréditos que han cumplido los requisitos legales emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### **3.5 HIPÓTESIS**

El análisis de los microcréditos determinará el cumplimiento de la normativa legal vigente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela Ltda. Del cantón Riobamba Provincia de Chimborazo durante el periodo 2020.

## **3.6 VARIABLES**

### **3.6.1 Variables Independientes**

Análisis de los microcréditos

### **3.6.2 Variables Dependientes**

Cumplimiento, Normativa Legal, COAC; Normativa legal SEPS.

### 3.7 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

Tabla 2: Operacionalización de variables

<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	<b>Concepto</b>	<b>Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
MICROCRÉDITOS	Microcréditos son instrumento de financiación para el desarrollo, el objetivo final es la reducción de la pobreza, dependiendo el destino del microcrédito, las características y condiciones serán diferentes. (Susana Gil, 2015)	-Microcréditos -Destino de los microcréditos.	-Información de las normativas -Información de documentos de créditos	-Observación directa -Entrevista
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>	<b>Concepto</b>	<b>Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
CUMPLIMIENTO	Análisis es un estudio minucioso que comprende en el área externa del problema, en la que se establecen los parámetros y condiciones que serán sujetas a un estudio más específico denotando las variables que deben ser objeto de estudio. (Martínez Aurora, 2021)	-Recolección de información. -Análisis financiero Normativa legal vigente	-Microcréditos -Balances -Microcréditos en mora -Cumplimiento de las normativas legales vigentes	-Observación directa -Entrevista
NORMATIVA VIGENTE DE LA COAC PARA LOS MICROCRÉDITOS	ARTÍCULO 8.- Todas las operaciones de créditos deberán estar garantizadas. Las entidades deberán definir en sus políticas y manuales los criterios necesarios para las exigencias que serán aprobadas por el Consejo de Admisión. ARTÍCULO 8.- Las cooperativas del segmento 5 no podrán conceder operaciones activas y contingentes con una persona natural o jurídica por el valor calculados en función del patrimonio de la entidad.	-Liquidez -Solvencia -Cumplimiento de las normas establecidas	-Microcrédito	-Observación indirecta
NORMATIVAS VIGENTE DE LA SEPS PARA MICROCRÉDITOS	Las disposiciones de las normativas vigentes para las entidades de los sectores financiero de cooperativas del servicio público y privado deben estar a las disposiciones del Código Orgánico Monetario, deben estar regidas y sometidas para el cumplimiento la SEPS. (SEPS, 2021)	-Control de la normativa	-Microcréditos	-Observación indirecta

Elaborado por: Néstor Rolando Guijarro Guilca

## CAPÍTULO IV

### MARCO ADMINISTRATIVO

#### a. RECURSOS HUMANOS

Tabla 3: Recursos Humanos

<b>Alumno</b>	Néstor Rolando Guijarro Guilca
<b>Gerente De La Cooperativa Luis Felipe Duchicela</b>	Sr. Antonio Hipo Hipo
<b>Contador De La Cooperativa</b>	Mgs. Pablo Chuquimarca

Elaborado por: Néstor Rolando Guijarro Guilca

#### b. RECURSOS MATERIALES

Tabla 4: Recursos Materiales

<b>MATERIAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Hojas de papel bond	300
Portaminas	5
Esferos	6
Empastados	4
Cajas de minas	6
Resaltador	4
Borrador	1

Elaborado por: Néstor Rolando Guijarro Guilca

Tabla 5: Recursos Tecnológicos

<b>RECURSOS TECNOLÓGICOS</b>	
<b>MATERIAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Computadora	1
Impresora	1
CD	1
Pendrive	1

Elaborado por: Néstor Rolando Guijarro Guilca

### 3.8 CRONOGRAMA

Tabla 6: Cronograma

ACTIVIDAD	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	■																							
REVISION DEL PROYECTO		■																						
CORRECCIÓN DEL ANTEPROYECTO			■																					
PRIMERATUTORIA				■	■																			
SEGUNDATUTORIA						■	■																	
TERCERATUTORIA								■	■															
CUARTATUTORIA										■	■													
QUINTA TUTORIA											■	■												
SEXTA TUTORIA													■	■										
SÉPTIMATUTORIA															■	■								
OCTAVATUTORIA																	■	■						
PRESENTACIÓN DEL PRIMER BORRADOR																					■	■		
PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO BORRADOR																						■		
PRESENTACIÓN DE TESIS																							■	
PREDEFENSA																								■

Elaborado por: Néstor Rolando Guijarro Guilca

### 3.9 PRESUPUESTO

Tabla 7: Presupuesto

<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>CANTIDAD</b>	<b>DETALLE</b>	<b>P/UNITARIO</b>	<b>P/TOTAL</b>
3	Resmas de Papel Bond	3,50	10,50
2	Portaminas	0,75	1,50
3	Esfero	0,45	1,45
4	Resaltador	0,80	3,20
1	Borrador	0,25	0,25
5	Cajas Minas	0,50	2,50
4	Empastado	12,00	48,00
1	Computador	380,00	380,00
1	Impresora	180,00	180,00
12	CDs.	3,00	36,00
1	Pendrive	6,00	6,00
1	Movilización	100,00	100,00
1	Imprevistos 5%	50,00	50,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>819,40</b>

Elaborado por: Néstor Rolando Guijarro Guilca

### 3.10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Todos los gastos para ejecución de la tesis planteada serán financiados por el proponente Néstor Rolando Guijarro Guilca.

## **CAPÍTULO V**

### **4 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

4.1 Justificación

4.2 Objetivo general

4.3 Objetivos específicos

### **CAPÍTULO I**

1.1 Gestión del microcrédito

1.2 Requisitos para el microcrédito

1.3 Propuesta para mejoramiento del microcrédito

1.4 Cobranza de los microcréditos

1.5 Propuesta para el mejoramiento del proceso de cobranza

### **CAPÍTULO II**

2.1 Valores en balances

2.2 Políticas de microcréditos

2.3 Requisitos para microcréditos

2.4 Montos para microcréditos

2.5 Análisis microcréditos

2.5.1 Análisis Vertical

2.5.2 Análisis Horizontal

2.5.3 Indicadores Financieros

2.6 Disposiciones legales de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la entrega de micro crédito

### **CAPÍTULO III**

3.1 Redacción del informe

3.2 Revisión de asientos contables

**Anexo 2:** RUC de la Cooperativa de ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela.

**Certificado**  
Registro Único de Contribuyentes

**Razón Social**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
LUIS FELIPE DUCHICELA XXVII

**Número RUC**  
0691731529001

---

**Representante legal**  
• HIPO HIPO ANTONIO

---

<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> REGIMEN GENERAL
-------------------------	-----------------------------------

---

<b>Inicio de actividades</b> 05/09/1995	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra
--	---	---

---

**Fecha de constitución**  
05/09/1995

---

<b>Jurisdicción</b> ZONA 3 / CHIMBORAZO / RIOBAMBA	<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI
---	---

---

<b>Tipo</b> SOCIEDADES	<b>Agente de retención</b> SI
---------------------------	----------------------------------

---

**Domicilio tributario**

**Ubicación geográfica**

**Provincia:** CHIMBORAZO **Cantón:** RIOBAMBA **Parroquia:** CACHA (CAB. EN MACHANGARA)

**Dirección**

**Barrio:** COMUNIDAD SAN PEDRO DE CHUYUG **Calle:** VIA PRINCIPAL **Número:** SN  
**Intersección:** INNOMINADA **Número de piso:** 0 **Referencia:** EN LA CASA COMUNAL

---

**Actividades económicas**

• K64190202 - ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.

---

<b>Establecimientos</b>	<b>Cerrados</b>
<b>Abiertos</b> 3	0

---

**Obligaciones tributarias**

- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 2011 DECLARACION DE IVA

1/2

**Razón Social**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
LUIS FELIPE DUCHICELA XXVII

**Número RUC**  
0691731529001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

### Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001961174  
Fecha y hora de emisión: 12 de agosto de 2021 10:20  
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

### Anexo 3: Encuesta

Instituto Superior Tecnológico

"San Gabriel"

Entrevistador:

Entrevistado: *Bladimir Lehotegui* Cargo: *Asesor crédito*

Lugar y Fecha: *Piobamba, 27 abril 2022.*

1) Desde y hasta que monto ustedes otorgan los microcréditos?

*desde 100 hasta 10.000.*

2) Ustedes en que ley se basan para otorgar los microcréditos?

*normativa de la junta de regulación financiera y Administrativa*

3) La cooperativa posee alguna normativa interna para acreditar los microcréditos?

*Si, Reglamento y manual de crédito 2020, vigente.*

4) Quienes solicitan los microcréditos cumplen con todos los requisitos solicitados?

*No, todos cumplen,*

5) Existe alguna persona o departamento encargada de otorgar o acreditar los microcréditos?

*Si*

6) De todos los tipos de créditos que otorga la cooperativa el microcrédito tiene mayor aceptación en los socios?

Si  No

Porque *El microcrédito tiene amplia cobertura de inversión y destino*

¡ Gracias por su colaboración !

*[Firma manuscrita]*



**Anexo 4:** Oficio del ITSGA solicitando la realización de su tesis a la Cooperativa Luis Felipe Duchicela.

**Instituto Superior Tecnológico**  
**“SAN GABRIEL”**  
REGISTRO INSTITUCIONAL No. 224 SENESCYT  
INSTITUTO ACREDITADO CON RESOLUCIÓN No. 447 CEAACES-SE-12-2016  
RUC PERSONERÍA JURÍDICA: 0691731650001 (Obligados a llevar Contabilidad)

Teléfono:  
Cel. 0984352071  
0999868985  
032 943100

Riobamba, 19 de Abril de 2021

Señor  
Antonio Hipo  
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
“LUIS FELIPE DUCHICELA”

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo, por parte del Instituto Superior Tecnológico San Gabriel, me dirijo a usted para solicitarle de la manera más comedida se de las facilidades e información necesarias al Señor NESTOR ROLANDO GUIJARRO GUILCA portador de la CI No. 0604589622 alumno de Quinto Semestre de nuestro instituto para que realice el Trabajo de Investigación Final con el tema: “ANÁLISIS DE LOS MICROCRÉDITOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUIS FELIPE DUCHICELA CIA LTDA DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, DURANTE EL PERÍODO 2020”, como requisito previo para que pueda optar por el título de Tecnóloga en Contabilidad.

Por la acogida que de a este pedido desde ya anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,  
  
Ing. Olga Villagran  
SECRETARÍA GENERAL





*Recibido 20/04/2021*  
*Duchicela*



Dirección: Loja entre Villarroel y Olmedo  
Página web: [www.sangabrielriobamba.edu.ec](http://www.sangabrielriobamba.edu.ec)  
Correo electrónico: [sangabrielriobamba@hotmail.com](mailto:sangabrielriobamba@hotmail.com)

**Anexo 5: Oficio de contestación de la cooperativa Luis Felipe Duchicela.**



Riobamba, 22 de Abril del 2021

**DRA. MIRELLA VERA ROJAS**

**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS, VINCULACION Y TITULACION DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SAN GABRIEL**

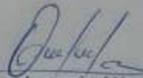
**Presente.**

**De mi consideración**

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo a la vez decimándole éxitos en las funciones que desempeña, me dirijo a usted para hacerle conocer que el Sr. Néstor Rolando Guijarro Guilca, alumno de Quinto semestre de la Carrera de Tecnología Superior en Contabilidad se le va a dar información y las facilidades necesarias para que desarrolle el trabajo de investigación con el tema: análisis de los microcréditos para determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente en la cooperativa de ahorro y crédito Luis Felipe Duchicela Ltda. Del cantón Riobamba Provincia de Chimborazo durante el periodo 2020 previo a la obtención del título de tecnólogo en contabilidad superior.

Por la atención presta a este pedido desde ya anticipo mi sincero agradecimiento.

**Atentamente**

  
Sr. Antonio Hipo Hipo  
**GERENTE GENERAL**



Dirección: Padre Iobato y Quis Quis

Riobamba - Ecuador

Teléfono: 03 2618479- 2619013

## Anexos 6: Estados Financieros de la Cooperativa Luis Felipe Duchicela.



### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DUCHICELA

#### BALANCE DE COMPROBACION

EJERCICIO 2020		Moneda: DOLAR Expresado en: Unidades			
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL PERIODO		SALDO DICIEMBRE
			DEBE	HABER	
1. . . . .	ACTIVO	321,748.77	2,754,612.90	2,760,404.11	315,957.56
1.1. . . .	FONDOS DISPONIBLES	75,543.39	533,514.16	571,785.75	37,271.80
1.1.01. . .	Caja	55,871.37	454,485.90	473,575.73	36,781.54
1.1.01.05. .	Efectivo	55,871.37	430,788.70	449,878.53	36,781.54
1.1.01.05.01.	Caja Recaudacion	55,871.37	430,643.00	449,732.83	36,781.54
1.1.01.05.03.	Boveda		145.70	145.70	.00
1.1.01.06. .	Efectivo Transitorio		23,697.20	23,697.20	.00
1.1.03. . .	Bancos y otras instituciones financieras	19,672.02	79,004.28	98,186.04	490.26
1.1.03.10. .	Bancos e instituciones financieras local	19,664.23	79,004.28	98,186.04	482.47
1.1.03.10.02.	Banco Pichincha CTA. 2100104900	19,074.34	54,702.02	73,293.89	482.47
1.1.03.10.06.	Facilito	589.89	24,302.26	24,892.15	-.00
1.1.03.20. .	Instituciones del sector financiero popu	7.79			7.79
1.1.03.20.02.	Cooperativa de Ahorro y Credito Fernando Daquilema	7.79			7.79
1.1.04. . .	Efectos de cobro inmediato		23.98	23.98	.00
1.1.04.01. .	Efectos de cobro inmediato		23.98	23.98	.00
1.4. . . .	CARTERA DE CRÉDITOS	245,748.71	1,949,852.58	1,917,302.02	278,299.27
1.4.04. . .	Cartera de microcrédito por vencer	235,494.34	1,456,466.05	1,413,882.90	278,077.49
1.4.04.05. .	De 1 a 30 días	29,700.38	282,771.40	286,653.76	25,818.02
1.4.04.10. .	De 31 a 90 días	42,323.63	347,129.60	350,266.03	39,187.20
1.4.04.15. .	De 91 a 180 días	50,171.07	312,559.44	310,315.71	52,414.80
1.4.04.20. .	De 181 a 360 días	60,447.20	302,393.93	284,790.46	78,050.67
1.4.04.25. .	De más de 360 días	52,852.06	211,611.6€	181,856.94	82,606.80
1.4.28. . .	Cartera de microcrédito que no devenga i	26,306.13	397,294.72	402,975.92	20,624.93
1.4.28.05. .	De 1 a 30 días	4,472.30	65,452.90	68,162.59	1,762.61
1.4.28.10. .	De 31 a 90 días	4,765.22	98,621.07	100,530.95	2,855.34
1.4.28.15. .	De 91 a 180 días	3,948.90	85,239.78	85,387.39	3,801.29
1.4.28.20. .	De 181 a 360 días	4,558.43	81,745.03	81,680.63	4,622.83
1.4.28.25. .	De más de 360 días	8,561.28	66,235.94	67,214.36	7,582.86
1.4.52. . .	Cartera de microcrédito vencida	12,848.27	95,542.39	99,261.42	9,129.24
1.4.52.05. .	De 1 a 30 días		9,601.05	8,912.43	688.62
1.4.52.10. .	De 31 a 90 días	4,479.82	46,670.81	49,859.34	1,291.29
1.4.52.15. .	De 91 a 180 días	4,019.10	22,074.47	25,659.17	434.40
1.4.52.20. .	De 181 a 360 días	1,076.95	11,669.6€	11,224.13	1,522.48
1.4.52.25. .	De más de 360 días	3,272.40	5,526.40	3,606.35	5,192.45
1.4.68. . .	Cartera de microcrédito reestructurada v		549.42	181.76	367.66
1.4.68.05. .	De 1 a 30 días		181.76	0.00	181.76
1.4.68.10. .	De 31 a 90 días		367.66	181.76	185.90
1.4.99. . .	(Provisiones para créditos incobrables)	-28,900.03	0.00	1,000.02	-29,900.05
1.4.99.20. .	(Cartera de microcréditos)	-28,900.03	0.00	1,000.02	-29,900.05
1.6. . . .	CUENTAS POR COBRAR	70.18	34,335.89	34,406.07	.00
1.6.03. . .	Intereses por cobrar de cartera de crédi	1,070.18	28,086.05	27,556.00	1,600.23
1.6.03.20. .	Cartera de microcrédito	1,070.18	28,086.05	27,556.00	1,600.23
1.6.14. . .	Pagos por cuenta de socios		3,200.00	0.00	3,200.00
1.6.14.90. .	Otros		3,200.00	0.00	3,200.00
1.6.14.90.01.	Socios		3,200.00	0.00	3,200.00
1.6.15. . .	Intereses reestructurados por cobrar		41.83	0.00	41.83
1.6.15.20. .	Intereses de cartera de microcrédito		41.83	0.00	41.83



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DUCHICELA

### BALANCE DE COMPROBACION

EJERCICIO 2020		Moneda: DOLAR Expresado en: Unidades			
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL PERIODO		SALDO DICIEMBRE
			DEBE	HABER	
1.6.90. . .	Cuentas por cobrar varias		3,008.01	2,669.48	338.53
1.6.90.90. . .	Otras		3,008.01	2,669.48	338.53
1.6.90.90.01.	Agencia Quito		3,008.01	2,669.48	338.53
1.6.99. . .	(Provisión para cuentas por cobrar)	-1,000.00	0.00	4,180.59	-5,180.59
1.6.99.10. . .	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-1,000.00	0.00	4,180.59	-5,180.59
1.8. . . .	PROPIEDADES Y EQUIPO	386.49	0.00	0.00	386.49
1.8.01. . .	Terrenos	100.60			100.60
1.8.01.01. . .	Terrenos	100.60			100.60
1.8.05. . .	Muebles, enseres y equipos de oficina	9,527.55			9,527.55
1.8.05.01. . .	Muebles de Oficina	5,642.80			5,642.80
1.8.05.01.01.	Muebles de Oficina	5,642.80			5,642.80
1.8.05.02. . .	Equipos de Oficina	3,884.75			3,884.75
1.8.05.02.01.	Equipos de Oficina	3,884.75			3,884.75
1.8.06. . .	Equipos de computación	6,500.20			6,500.20
1.8.06.01. . .	Equipos de computación	6,500.20			6,500.20
1.8.99. . .	(Depreciación acumulada)	-15,741.86	0.00	0.00	-15,741.86
1.8.99.15. . .	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-6,492.17	0.00	0.00	-6,492.17
1.8.99.15.01.	(Depreciacion Acumulada Equipos de Ofici	-1,103.66	0.00	0.00	-1,103.66
1.8.99.15.02.	(Depreciacion Acumulada Enseres de Ofici	-1,703.57			-1,703.57
1.8.99.15.03.	(Depreciacion Acumulada Muebles de Ofici	-3,684.94	0.00	0.00	-3,684.94
1.8.99.20. . .	(Depreciación Acumulada Equipos de Computacion)	-9,249.69	0.00	0.00	-9,249.69
1.9. . . .	OTROS ACTIVOS	0.00	236,910.27	236,910.27	.00
1.9.08. . .	Transferencias internas	0.00	168,071.27	168,071.27	.00
1.9.08.01. . .	Transferencia Matriz	0.00	135,581.53	135,581.53	.00
1.9.08.02. . .	Transferencia Quito		32,489.74	32,489.74	.00
1.9.90. . .	Otros		68,839.00	68,839.00	.00
1.9.90.90. . .	Varias		68,839.00	68,839.00	.00
1.9.90.90.10.	Transitoria por transferencia		68,839.00	68,839.00	.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>321,748.77</b>	<b>2,754,612.90</b>	<b>2,760,404.11</b>	<b>315,957.56</b>
<b>PASIVOS</b>		<b>-225,479.64</b>	<b>1,955,721.05</b>	<b>1,939,528.41</b>	<b>209,287.00</b>
2.1. . . .	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	-221,035.54	1,756,981.76	1,738,786.78	202,840.56
2.1.01. . .	Depósitos a la vista	-147,908.38	983,950.27	913,587.76	77,545.87
2.1.01.35. . .	Depósitos de ahorro	-147,908.38	983,926.29	913,563.78	77,545.87
2.1.01.35.01.	Ahorro Nomal	-116,439.77	962,082.09	894,421.87	48,779.55
2.1.01.35.02.	Ahorro Encaje	-19,332.49	13,576.67	9,400.47	15,156.29
2.1.01.35.03.	Ahorro Programado	-12,136.12	8,267.53	9,741.44	13,610.03
2.1.01.50. . .	Depósitos por confirmar		23.98	23.98	.00
2.1.01.50.01.	Ahorro Normal		23.98	23.98	.00
2.1.03. . .	Depósitos a plazo	-73,127.16	773,031.49	825,199.02	125,294.69
2.1.03.05. . .	De 1 a 30 días		206,913.62	210,771.75	3,858.13
2.1.03.10. . .	De 31 a 90 días	-7,801.00	136,218.75	171,592.07	43,174.32
2.1.03.15. . .	De 91 a 180 días	-51,785.16	191,217.84	169,552.68	30,120.00
2.1.03.20. . .	De 181 a 360 días	-8,557.00	111,110.00	125,985.28	23,432.24
2.1.03.25. . .	De más de 361 días		87,052.24	105,052.24	18,000.00
2.1.03.30. . .	Depósitos por confirmar	-4,984.00	40,519.00	42,245.00	6,710.00
2.5. . . .	CUENTAS POR PAGAR	-4,444.10	26,161.78	28,164.12	6,446.44



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DUCHICELA

### BALANCE DE COMPROBACION

EJERCICIO 2020		Moneda: DOLAR			
		Expresado en: Unidades			
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL PERIODO		SALDO DICIEMBRE
			DEBE	HABER	
2.5.01. . . .	Intereses por pagar	-3,602.56	19,334.27	19,336.41	3,604.70
2.5.01.05. . .	Depósitos a la vista	-523.23	862.91	862.75	523.07
2.5.01.05.01.	Ahorro Normal	-523.23	862.91	862.75	523.07
2.5.01.15. . .	Depósitos a plazo	-3,079.33	10,114.91	10,117.21	3,081.63
2.5.01.15.01.	Depositos a Plazo Fijo	-3,079.33	10,114.91	10,117.21	3,081.63
2.5.01.55. . .	Ahorro Programado		8,356.45	8,356.45	.00
2.5.03. . . .	Obligaciones patronales	-175.15	3,045.63	3,132.99	262.51
2.5.03.15. . .	Aportes al IESS	-175.15	3,045.63	3,132.99	262.51
2.5.03.15.01.	Aporte Patronal IESS	-175.15	3,045.63	3,132.99	262.51
2.5.04. . . .	Retenciones	-505.52	3,342.26	3,305.10	468.36
2.5.04.05. . .	Retenciones fiscales	-505.52	3,342.26	3,305.10	468.36
2.5.04.05.02.	2% Rendimientos Fiscales	-1.34	20.66	58.41	39.09
2.5.04.05.03.	<b>8% Arriendos</b>	-57.60	227.20	184.00	14.40
2.5.04.05.04.	10% Honorarios Profesionales	-77.06	471.85	501.50	106.71
2.5.04.05.05.	1% Activos Fijos / Suministros / Publici	-5.37	7.98	16.93	14.32
2.5.04.05.06.	2% Servicios / Telefonos	-0.31	129.05	137.32	8.58
2.5.04.05.07.	1% Luz / Transporte	-1.68	1.68	0.00	.00
2.5.04.05.09.	8% Servicios Profesionales	-63.04	350.06	327.74	40.72
2.5.04.05.12.	Retencion 30% Bienes	-12.13	12.13	0.00	.00
2.5.04.05.13.	Retencion 70% Servicios		54.60	54.60	.00
2.5.04.05.14.	Retencion 100% IVA	-286.99	1,477.57	1,397.37	206.79
2.5.04.05.18.	Contribucion SOLCA		589.48	627.23	37.75
2.5.05. . . .	Contribuciones, impuestos y multas		439.62	439.62	.00
2.5.05.90. . .	Otras contribuciones e impuestos		439.62	439.62	.00
2.5.06. . . .	Proveedores		0.00	150.00	150.00
2.5.06.03. . .	Proveedores Varios		0.00	150.00	150.00
2.5.06.03.15.	Sueldos por Pagar		0.00	75.00	75.00
2.5.06.03.20.	Honorarios por Pagar		0.00	75.00	75.00
2.5.90. . . .	Cuentas por pagar varias	-160.87	0.00	1,800.00	1,960.87
2.5.90.90. . .	Otras cuentas por pagar	-160.87	0.00	1,800.00	1,960.87
2.5.90.90.03.	Terceros / Honorarios	-10.87	0.00	1,800.00	1,810.87
2.5.90.90.90.	Varias Cuentas por Pagar	-150.00			150.00
2.9. . . . .	OTROS PASIVOS	0.00	172,577.51	172,577.51	.00
2.9.08. . . .	Transferencias internas	0.00	172,577.51	172,577.51	.00
2.9.08.01. . .	Transferencia Matriz		32,489.74	32,489.74	.00
2.9.08.02. . .	Transferencia Quito	0.00	140,087.77	140,087.77	.00
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>-225,479.64</b>	<b>1,955,721.05</b>	<b>1,939,528.41</b>	<b>209,287.00</b>
<hr/>					
3. . . . .	PATRIMONIO	-96,269.13	11,851.03	21,817.93	106,236.03
3.1. . . . .	CAPITAL SOCIAL	-37,604.19	8,904.39	9,921.72	38,621.52
3.1.03. . . .	<b>Aportes de socios</b>	-37,604.19	8,904.39	9,921.72	38,621.52
3.1.03.01. . .	Certificados de Aportacion	-37,604.19	8,904.39	9,921.72	38,621.52
3.3. . . . .	RESERVAS	-53,359.88	318.14	9,267.71	62,309.45
3.3.01. . . .	Fondo irrepartible de reserva Legal	-50,618.80	318.14	9,267.71	59,568.37
3.3.01.05. . .	Reserva legal irrepartible	-50,618.80	318.14	9,267.71	59,568.37
3.3.03. . . .	Especiales	-2,741.08			2,741.08
3.3.03.90. . .	Otras	-2,741.08			2,741.08



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DUCHICELA

### BALANCE DE COMPROBACION

EJERCICIO 2020		Moneda: DOLAR Expresado en: Unidades			
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL PERIODO		SALDO DICIEMBRE
			DEBE	HABER	
3.4. . . .	OTROS APORTES PATRIMONIALES	-3,329.08			3,329.08
3.4.01. . . .	Otros aportes patrimoniales	-3,329.08			3,329.08
3.4.01.05. . . .	Otros Aportes patrimoniales	-3,329.08			3,329.08
3.6. . . .	RESULTADOS	-1,975.98	2,628.50	2,628.50	1,975.98
3.6.01. . . .	Utilidades o excedentes acumuladas	-1,926.44	1,289.48	1,339.02	1,975.98
3.6.01.02. . . .	Resultado de Ejercicios Anteriores	-1,926.44	1,289.48	1,339.02	1,975.98
3.6.03. . . .	Utilidad o excedente del ejercicio	-49.54	1,339.02	1,289.48	.00
3.6.03.05. . . .	Utilidad del Ejercicio	-49.54	1,339.02	1,289.48	.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-96,269.13</b>	<b>11,851.03</b>	<b>21,817.93</b>	<b>106,236.03</b>
<hr/>					
4. . . . .	GASTOS		59,889.98	1,472.46	58,417.52
4.1. . . . .	INTERESES CAUSADOS		12,063.09	418.31	11,644.78
4.1.01. . . . .	Obligaciones con el público		12,063.09	418.31	11,644.78
4.1.01.15. . . . .	Depósitos de ahorro		863.66	0.00	863.66
4.1.01.15.01. . . . .	Intereses ahorros Simples		862.76	0.00	862.76
4.1.01.15.03. . . . .	Intereses ahorros Doradas		0.90	0.00	.90
4.1.01.30. . . . .	Depósitos a plazo		11,199.43	418.31	10,781.12
4.1.01.30.01. . . . .	Intereses Depositos a Plazo Fijo		11,199.43	418.31	10,781.12
4.4. . . . .	PROVISIONES		5,180.61	0.00	5,180.61
4.4.02. . . . .	Cartera de créditos		1,000.02	0.00	1,000.02
4.4.02.40. . . . .	Microcrédito		1,000.02	0.00	1,000.02
4.4.05. . . . .	Otros activos		4,180.59	0.00	4,180.59
4.4.05.05. . . . .	Activos varios		4,180.59	0.00	4,180.59
4.5. . . . .	GASTOS DE OPERACIÓN		42,646.28	1,054.15	41,592.13
4.5.01. . . . .	Gastos de personal		15,708.03	129.44	15,578.59
4.5.01.05. . . . .	Remuneraciones mensuales		14,865.48	129.44	14,736.04
4.5.01.05.01. . . . .	Sueldos		14,865.48	129.44	14,736.04
4.5.01.20. . . . .	Aportes al IESS		3.89	0.00	3.89
4.5.01.20.01. . . . .	Aportes Patronal IESS		3.89	0.00	3.89
4.5.01.90. . . . .	Otros		838.66	0.00	838.66
4.5.01.90.02. . . . .	Refrigerios		20.66	0.00	20.66
4.5.01.90.03. . . . .	Servicios Ocasionales		168.00	0.00	168.00
4.5.01.90.60. . . . .	Agasajo Navideño		650.00	0.00	650.00
4.5.02. . . . .	Honorarios		11,273.22	791.67	10,481.55
4.5.02.05. . . . .	Directores		165.49	0.00	165.49
4.5.02.05.11. . . . .	Dietas Consejo de Vigilancia		114.24	0.00	114.24
4.5.02.05.12. . . . .	Movilizacion Comites y Comisiones		51.25	0.00	51.25
4.5.02.10. . . . .	Honorarios profesionales		11,107.73	791.67	10,316.06
4.5.02.10.01. . . . .	Honorarios profesionales		11,107.73	791.67	10,316.06
4.5.03. . . . .	Servicios varios		10,489.25	133.04	10,356.21
4.5.03.05. . . . .	Movilización recuperacion Cartera		1,093.40	0.00	1,093.40
4.5.03.10. . . . .	Servicio de Monitoreo		257.00	0.00	257.00
4.5.03.15. . . . .	Publicidad y propaganda		616.00	0.00	616.00
4.5.03.20. . . . .	Servicios básicos		2,554.25	0.00	2,554.25
4.5.03.20.01. . . . .	Agua		27.00	0.00	27.00
4.5.03.20.02. . . . .	Energia Electrica		431.27	0.00	431.27
4.5.03.20.03. . . . .	Correo, Telefonos y Telex		170.58	0.00	170.58



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DUCHICELA

### BALANCE DE COMPROBACION

EJERCICIO 2020		Moneda: DOLAR Expresado en: Unidades			
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL PERIODO		SALDO DICIEMBRE
			DEBE	HABER	
4.5.03.20.04.	Internet		1,925.40	0.00	1,925.40
4.5.03.30.	Arrendamientos		4,686.00	0.00	4,686.00
4.5.03.90.	Otros servicios		1,282.60	133.04	1,149.56
4.5.03.90.01.	Central de Riesgos		627.20	132.82	494.38
4.5.03.90.02.	Limpieza y Aseo		81.85	0.00	81.85
4.5.03.90.04.	Judiciales y Notariales		333.80	0.00	333.80
4.5.03.90.05.	Varios		191.06	0.00	191.06
4.5.03.90.06.	Gastos Bancarios		48.69	0.22	48.47
4.5.04.	Impuestos, contribuciones y multas		1,194.38	0.00	1,194.38
4.5.04.05.	Impuestos Fiscales		51.05	0.00	51.05
4.5.04.05.01.	Retenciones Impuesto a la Renta		51.05	0.00	51.05
4.5.04.15.	Aportes a la SEPS		558.29	0.00	558.29
4.5.04.20.	Aportes al COSEDE por prima fija		451.12	0.00	451.12
4.5.04.90.	Impuestos y aportes para otros organismo		133.92	0.00	133.92
4.5.05.	Depreciaciones		236.30	0.00	236.30
4.5.05.05.	Bienes arrendados		114.75	0.00	114.75
4.5.05.90.	Otros		121.55	0.00	121.55
4.5.06.	Amortizaciones		1,800.00	0.00	1,800.00
4.5.06.20.	Estudios		1,800.00	0.00	1,800.00
4.5.07.	Otros gastos		1,945.10	0.00	1,945.10
4.5.07.05.	Suministros diversos		582.30	0.00	582.30
4.5.07.05.01.	Suministros de Oficina		582.30	0.00	582.30
4.5.07.15.	Mantenimiento y reparaciones		1,362.80	0.00	1,362.80
4.5.07.15.01.	Soporte Tecnico		1,362.80	0.00	1,362.80
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>0.00</b>	<b>59,889.98</b>	<b>1,472.46</b>	<b>58,417.52</b>
<hr/>					
5.	INGRESOS		6,352.36	65,204.41	58,852.05
5.1.	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		5,744.52	61,619.35	55,874.83
5.1.04.	Intereses y descuentos de cartera de cré		5,744.52	61,036.72	55,292.20
5.1.04.20.	Cartera de microcrédito		5,722.52	57,657.34	51,934.82
5.1.04.50.	De mora		0.00	3,357.38	3,357.38
5.1.04.60.	Notificaciones		22.00	22.00	.00
5.1.90.	Otros intereses y descuentos		0.00	582.63	582.63
5.1.90.90.	Otros		0.00	582.63	582.63
5.2.	COMISIONES GANADAS		60.84	60.84	.00
5.2.01.	Cartera de créditos		60.84	60.84	.00
5.2.01.20.	Cartera de microcrédito		60.84	60.84	.00
5.4.	INGRESOS POR SERVICIOS		547.00	3,314.22	2,767.22
5.4.04.	Manejo y cobranzas		0.00	314.03	314.03
5.4.04.05.	Gastos Judiciales		0.00	314.03	314.03
5.4.90.	Otros servicios		547.00	3,000.19	2,453.19
5.4.90.10.	Tarifados diferenciados		36.83	2,490.02	2,453.19
5.4.90.90.	Otros		510.17	510.17	.00
5.4.90.90.05.	SERVICIOS COOPERATIVOS		510.17	510.17	.00
5.6.	OTROS INGRESOS		0.00	210.00	210.00
5.6.90.	Otros		0.00	210.00	210.00



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DUCHICELA

### BALANCE DE COMPROBACION

EJERCICIO 2020		Moneda: DOLAR Expresado en: Unidades			
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL PERIODO		SALDO DICIEMBRE
			DEBE	HABER	
5.6.90.01. . .	Comision por Servicios		0.00	210.00	210.00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>6,352.36</b>	<b>65,204.41</b>	<b>58,852.05</b>
7. . . . .	CUENTAS DE ORDEN		785,415.39	785,415.39	.00
7.1. . . . .	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	968.11	9,344.76	8,841.35	1,471.52
7.1.07. . . .	Cartera de créditos y otros activos en d		855.21	0.00	855.21
7.1.07.20. . .	Microcrédito		855.21	0.00	855.21
7.1.09. . . . .	Intereses, comisiones e ingresos en susp	968.11	8,489.55	8,841.35	616.31
7.1.09.20. . .	Cartera de microcrédito	968.11	8,489.55	8,841.35	616.31
7.2. . . . .	DEUDORAS POR EL CONTRARIO	-968.11	8,841.35	9,344.76	-1,471.52
7.2.07. . . . .	Cartera de créditos y otros activos en demanda Judicial		0.00	855.21	-855.21
7.2.07.20. . .	Microcredito		0.00	855.21	-855.21
7.2.09. . . . .	Intereses en suspenso	-968.11	8,841.35	8,489.55	-616.31
7.2.09.20. . .	Cartera de microcrédito	-968.11	8,841.35	8,489.55	-616.31
7.3. . . . .	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	155,538.34	370,070.58	397,158.70	128,450.22
7.3.01. . . . .	Valores y bienes recibidos de terceros	155,538.34	370,070.58	397,158.70	128,450.22
7.3.01.05. . .	En cobranza	155,538.34	370,070.58	397,158.70	128,450.22
7.4. . . . .	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-155,538.34	397,158.70	370,070.58	-128,450.22
7.4.01. . . . .	Valores y bienes recibidos de terceros	-155,538.34	397,158.70	370,070.58	-128,450.22
7.4.01.05. . .	En cobranza	-155,538.34	397,158.70	370,070.58	-128,450.22
	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0.00</b>	<b>785,415.39</b>	<b>785,415.39</b>	<b>.00</b>
	<b>TOTAL GENERAL :</b>	<b>.00</b>	<b>5,573,842.71</b>	<b>5,573,842.71</b>	<b>0.00</b>

\_\_\_\_\_  
BONIFAZ YANEZ RAFAEL MARIA  
GERENTE

\_\_\_\_\_  
FALCONI PAZMIÑO DENNIS PAUL  
Contador

\_\_\_\_\_  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

\_\_\_\_\_  
CONSEJO DE VIGILANCIA